ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

Y VICTIMIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA MEDELLÍN

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Medellín
2016

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Encuesta de Percepción y Victimización sobre Seguridad y Convivencia para Medellín 2016

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Alcaldía de Medellín

Contenido

Presentación 7
Introducción general 8
Metodología 9
Objetivo general 9
Objetivos específicos 9
Grupo objetivo 9
Procesos del estudio 9
Unidades de observación: 9
Tamaño de la muestra: 10
Marco muestral: 10
Muestreo 10
Margen de error 10
Nivel de confianza 10
Diagramación 10
Campo personal 10
Codificación 12
Procesamiento de datos 12
Análisis estadístico 12
Tasa de respuesta: 12
Factor de ponderación: 13
Correlación: 13
Análisis de Clúster: 13
Síntesis módulo. Percepción de seguridad 13
Módulo. Percepción de seguridad 14
Introducción 14
Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales 14
Problemáticas de seguridad y convivencia 16
Propuestas para mejorar la seguridad en Medellín 18
Conclusiones 19
Síntesis módulo. Relación de seguridad y justicia 20
Módulo. Relación de seguridad y justicia 21
Introducción 21
¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio? 21
¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio? 22
Durante los últimos 12 meses, ¿ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos? 26
Conclusiones 28
Síntesis módulo. Hurto a personas 29
Módulo. Victimización por hurto a personas 30
Introducción 30
Victimización de hurto a personas en Medellín 30
¿Cuándo se presentó el último hurto o único hurto? 31
¿En qué día de la semana se presentó el último hurto? 32
¿A qué horas ocurrió el último hurto? 33

¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro? 34
¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto? 36
Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir? 37
¿Cuáles de las siguientes pertenencias le hurtaron? 39
¿En qué lugar ocurrió el hurto? 40
¿Conocía a los delincuentes? 41
¿Cuál fue el valor aproximado de las pérdidas materiales? 43
¿En el momento del hurto hubo lesiones físicas? 45
¿Usted denunció el hurto? 46
¿A qué lugar acudió? 48
¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hurto? 51
¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto? 52
¿Se recuperaron los bienes perdidos? 55
Conclusiones 56
Síntesis módulo. Hurto a residencias 56
Módulo. Victimización por hurto a residencias 58
Introducción 58
Victimización 58
Territorio 58
Hurto a residencias 60
Victimización por hurto a residencias 60
Sobre los ofensores 63
Sensaciones de las víctimas después del hurto 65
Denuncia del hurto a residencias, según la encuesta 66
Síntesis módulo. Hurto a vehículos 68
Módulo. Victimización por hurto de vehículos 70
Introducción 70
¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado? 70
¿Le hurtaron su vehículo o solo una parte? 71
¿Qué día de la semana se presentó el último hurto? 71
¿A qué horas ocurrió el último hurto? 72
¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro? 73
¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto? 74
Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir? 75
¿Usted denunció el hurto? 777
¿A qué lugar acudió a denunciar el hurto? 80
Conclusiones 81
Síntesis módulo. Riñas y golpes 821
Módulo. Riñas y Golpes 832
Introducción 832
Desarrollo 832
Conclusiones 865
Síntesis módulo. Corrupción 865
Módulo. Corrupción 887
Introducción 887
Resultados 887

Conclusiones 943
Síntesis módulo. Extorsión 943
Módulo. Extorsión 965
Introducción 965
Medios de contacto para la extorsión 965
Las víctimas y los victimarios 976
Amenazas, detrimento patrimonial y violación de derechos fundamentales 986
El pago de la “vacuna” 998
Un “tributo” regularizado 101
Rutas de atención institucional 1032
Conclusiones 1076
Síntesis módulo. Confianza institucional 1076
Módulo. Confianza institucional 1087
Introducción 1087
¿Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín? 1087
¿Qué tan protegido se siente por…? 1109
¿Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia? 111
¿Ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional? 113
¿Usted sabe si en su barrio o sector está implementado el Plan Cuadrantes? 1143
Conclusiones 1154
Síntesis módulo. Convivencia ciudadana 1176
Módulo. Convivencia ciudadana 1176
Introducción 1177
¿Cómo cree usted que se comportan los habitantes de Medellín en general frente a este tema? 1177
¿Qué tan probable considera que sea castigado o amonestado por parte de las autoridades si comete uno de los siguientes comportamientos? 1198
¿Cuál es su posición frente a desobedecer la ley? 1209
En el último año, ¿qué tan frecuente se ha visto afectado por cada una de las siguientes situaciones? 12120
En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que es necesario ser muy cuidadoso al tratar con la gente? 12221
¿Podría usted indicar a quién NO le gustaría tener de vecino? 12423
¿Cómo describiría usted las relaciones entre los habitantes de este barrio? 1243
En general, ¿qué hace la gente de este barrio para resolver los problemas de esta comunidad? 1265
¿Qué justificaría el uso de la violencia? 1276
¿Qué propuesta concreta tendría usted para mejorar la convivencia en su barrio? 1287
¿En el último año ha contribuido a solucionar algún problema de la comunidad? 1298
¿Utiliza usted el manual de convivencia para la ciudad de Medellín? 1309
Conclusiones 1309
Síntesis. Caracterización sociodemográfica 13231
Caracterización sociodemográfica 13332
Introducción 133
Condiciones económicas 13340
Nivel educativo 13945
Procesos de migración de la población 14146
Conclusiones 1469

Análisis de clúster 147
Introducción 147
Grupo 1 (1116 encuestados, 32.82 %): 147
Grupo 2 (1056 encuestados, 31.06 %): 1509
Grupo 3 (1228 encuestados, 36.12 %): 15251
Bibliografía 1565

Presentación

La complejidad de Medellín radica en sus contrastes. Por un lado, los avances en materia de reducción de violencia e innovación social han hecho que se consolide como un referente de transformación a nivel global. Sin embargo, éste sigue siendo el mayor reclamo de la ciudadanía: que se mejoren sus condiciones de seguridad. Estamos comprometidos y todos los días nos levantamos a trabajar por una ciudad donde podamos vivir tranquilos.

Es muy difícil mejorar lo que no se puede medir. Por eso, ejercicios como esta *Segunda encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín*, que hoy presentamos, son de vital importancia. Creo que a la hora de diseñar las políticas públicas, lo más importante es tener en cuenta aquello que los ciudadanos quieren y sueñan. Sólo de ese modo lograremos mejorar sus realidades.

Este documento recoge como referencia y punto de comparación la anterior versión realizada en 2014. Con los datos actualizados y el correspondiente análisis hacemos seguimiento a los indicadores para rastrear cómo se perciben la seguridad y la convivencia en nuestra ciudad.

Los retos que tenemos son enormes, pero los estamos enfrentando con convicción y con ganas. Tenemos claro que la Medellín que soñamos es segura y legal, equitativa, y sostenible, y que vamos a lograrla gracias a un modelo de gestión pública basado en la confianza ciudadana. Para eso, debemos estar a la altura de las expectativas de nuestra gente: Medellín cuenta con nosotros y sabemos que nosotros contamos con Medellín.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

Introducción general

El presente informe de percepción y victimización sobre seguridad y convivencia para Medellín 2016, contiene los resultados de la segunda encuesta realizada sobre estas temáticas en la ciudad, empleando una muestra con alcances de comuna, lo cual le confiere no solo mayor capacidad explicativa de los fenómenos relacionados con la seguridad y la convivencia, sino que también permite territorializar y contextualizar las percepciones ciudadanas, las cuales son un insumo fundamental para el diseño y rediseño de políticas públicas, para la generación de intervenciones sensibles a las particularidades del territorio y para una mejor toma informada de decisiones.

Ahora bien, esta encuesta se propone abordar tres grandes elementos: la percepción de seguridad, la victimización y la convivencia ciudadana. Frente a la primera, es necesario considerar que la estimación o percepción de la seguridad es un proceso cognitivo basado en el repertorio de creencias personales que conforman una visión subjetiva de la realidad, la cual es compartida por grupos o comunidades posteriormente. Esta percepción construida, termina entonces convirtiéndose en mecanismos asociados a las formas compartidas de resolución de problemas. Sumado a esto, una encuesta de este tipo permite que los mismos ciudadanos se vean reflejados frente a sus creencias y concepciones de la seguridad y la convivencia en escalas territoriales que parten del barrio, pasan a la comuna y termina en la ciudad.

Referente al componente de victimización, este se considera como una herramienta fundamental para el análisis contextual y acertado de la criminalidad, ya que permite tener un acercamiento a la cifra oculta del delito, lo que nos posibilita reconocer con mayor claridad los niveles de victimización en un determinado lugar, así como las tendencias en el tiempo, los porcentajes de denuncia, y los motivos de los ciudadanos para no denunciar los hechos que afectan su seguridad. Por otra parte, los componentes de cultura ciudadana enfocados en convivencia, aportan información clave para producir diagnósticos en torno a aspectos como el comportamiento ciudadano, las creencias, las actitudes y las percepciones de estos frente a otros actores sociales o comunitarios.

Finalmente, se presentarán los módulos que componen la presente encuesta. En la metodología se abordan los aspectos técnicos tanto de la elaboración de la ficha, como del procesamiento y análisis de la información. Posteriormente, se pasará al desarrollo de 10 módulos. El primero de estos, denominado percepción de seguridad, aborda la estimación de los ciudadanos en diversas escalas territoriales frente a problemáticas de seguridad y convivencia; seguido de este se aborda el módulo referente a la relación de seguridad y justicia, el cual se enfoca principalmente en el reconocimiento de la función de los organismos de seguridad y la presencia y ejercicio informal o ilegal de otras organizaciones en los diversos territorios de la ciudad. Posterior a estos, se encuentran tres módulos que abordan la victimización por: hurto a personas (modulo tres), hurto a residencias (módulo cuatro) y hurto a vehículos (módulos cinco). Todos ellos buscan reconocer no solo la modalidad del hurto, sino también los actores, horarios, reacciones y formas de respuesta de los ciudadanos.

El sexto módulo de esta encuesta analiza las riñas y golpes, donde se pregunta por los lugares, horarios y ocurrencia de esta problemática asociada con la convivencia ciudadana. De este, se pasará a los módulos

de corrupción (séptimo) y extorsión (octavo), ambos enfocados en reconocer dinámicas poco denunciadas por los ciudadanos, donde se inquiere por los actores, modalidades, montos, etc. Ahora bien, el cierre de módulos de la encuesta se enfoca en elementos relacionados con la confianza institucional y la convivencia ciudadana, donde el primero abre un abanico de instituciones locales que se relacionan con el ejercicio de la seguridad, mientras que el último módulo discute elementos de disposición a la cooperación, confianza y acción colectiva. Por último, el informe contiene la caracterización sociodemográfica de los encuestados y un análisis de clúster con diversas variables presentes en la encuesta para construir tres perfiles frente a la percepción de seguridad, victimización y convivencia ciudadana.

Metodología

Objetivo general

Identificar la percepción sobre la seguridad, la convivencia ciudadana y los niveles de victimización de los habitantes de la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

- Identificar los niveles de Victimización de los ciudadanos(as) de Medellín.
- Identificar las comunas que se perciben como más seguras/inseguras en la ciudad de Medellín.
- Identificar el nivel de homicidios y comprender las causas en la ciudad de Medellín.
- Identificar los principales delitos que los ciudadanos(as) reportan haber sido víctimas en la ciudad de Medellín.
- Identificar el nivel de extorsión que se presenta en la ciudad de Medellín.
- Identificar el nivel de microtráfico en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín.
- Identificar y comprender los niveles de abuso sexual infantil en la ciudad de Medellín.
- Determinar los niveles de denuncia de los delitos en la ciudad de Medellín.
- Determinar el conocimiento y uso de las líneas de atención de emergencias.

Grupo objetivo

Ciudadanos mayores de 15 años, habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos (Distrito Rural) de la ciudad de Medellín pertenecientes a todos los niveles socio-económicos.

Procesos del estudio

Unidades de observación: ciudadanos mayores de 15 años, habitantes de zonas urbanas y rurales Medellín, pertenecientes a todos los niveles socio-económicos.

Tamaño de la muestra: 3400 entrevistas efectivas.
Marco muestral: cartografías urbanas de la ciudad de Medellín.

Muestreo

Se realizó un muestreo probabilístico polietápico estratificado de la siguiente forma:

- Primera etapa: muestreo estratificado (por comunas, estratos).
- Segunda etapa: muestreo por conglomerados (unidades primarias manzanas, unidades secundarias hogares).
- En cada manzana se ordenan los hogares en sentido de las manecillas del reloj comenzando en la esquina y hogar seleccionados aleatoriamente.
- Luego se seleccionan en forma aleatoria 4 hogares por manzana.

Margen de error

Es el error de estimación a causa de observar una muestra en lugar de un universo completo, es decir, si el margen de error es de 1.68 % estamos diciendo que los resultados pueden tener una variabilidad de +/- 1.68 %.

Nivel de confianza

Grado de certeza de que la muestra refleja el comportamiento del universo, este quiere decir que si el nivel de confianza es del 95 %, si repetimos el estudio 100 veces, 95 veces los resultados van a dar iguales.

Diagramación

Para el cuestionario se diseñó una estructura para campo personal, que permite realizar las encuestas vía tablets.

Campo personal

Teniendo en cuenta la planeación y la muestra propuesta, se realizaron 3.400 encuestas de manera personal en los hogares de los encuestados, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 1. Distribución de la muestra

Comuna	Universo	Muestra	Error muestral
Popular	130.369	200	6.9%
Santa Cruz	111.452	200	6.9%
Manrique	159.658	200	6.9%
Aranjuez	162.252	200	6.9%
Castilla	149.751	200	6.9%
Doce de Octubre	193.657	200	6.9%
Robledo	171.660	200	6.9%
Villa Hermosa	137.531	200	6.9%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Tabla 2. Distribución de la muestra

Comuna	Universo	Muestra	Error muestral
Buenos Aires	136.774	200	6.9%
La Candelaria	85.505	200	6.9%
Laureles Estadio	122.243	200	6.9%
La América	96.278	200	6.9%
San Javier	138.063	200	6.9%
Poblado	128.839	200	6.9%
Guayabal	94.470	200	6.9%
Belén	196.694	200	6.9%
Total Corregimientos	249.126	200	6.9%
Total	**2,464.373**	**3.400**	**1.68%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Codificación

Se seleccionan las preguntas de la encuesta que se requieren codificar, basados en las instrucciones recibidas y tabulan las preguntas abiertas para identificar las frecuencias de las respuestas y así poder generar el plan de códigos. Por último, se entrega una data codificada a procesamiento de datos, donde se deja el código asignado para cada respuesta y un documento que contiene las descripciones de cada uno.

Procesamiento de datos

El procesamiento de la presente encuesta se llevó a cabo siguiendo el instructivo de procesamiento de un estudio. Las generalidades son las siguientes:

- Se descargan las datas directamente del servidor de forma individual y se guarda cada una en formato .dat.
- Luego se captura la data en formato .dat especificando el tamaño y tipo de cada una de las variables.
- Se hacen las modificaciones en cada data solicitadas por campo personal.
- Se dividen las variables múltiples dependiendo del número de códigos que componen cada una de ellas.
- Se cargan las variables de codificación para las preguntas abiertas.
- Luego se validan con el programa previamente creado y verificando que no se presente ningún error en la data.
- Posteriormente se crean todas las variables del banner y las transformaciones necesarias para los informes.
- Se carga en la data el factor de ponderación enviado por análisis estadístico.
- Posteriormente se crea cada una de las variables múltiples.
- Se asigna a cada variable su medida y valores perdidos si los tienen.
- Luego de tener ya la data lista se ejecutan los programas y macros para generar los informes.
- Finalmente se revisan cada uno de los informes generados.

Análisis estadístico

Para el análisis de datos se hizo uso de herramientas de tipo inferencial, descriptiva, y estadística. Se realizaron medidas tales como correlaciones, tasas de respuesta, factores de ponderación, análisis de clúster y todo esto combinado con un análisis descriptivo de los principales hallazgos de la encuesta, así como su respectiva interpretación de tipo cualitativa.

Tasa de respuesta: representa la proporción de la población designada de la que se tienen observaciones. En otras palabras, representa el porcentaje de encuestas efectivas de todas las contactadas. El factor de ponderación aplicado al estudio se realizó de la siguiente manera:

Se le dio a cada individuo o unidad muestral encuestada un determinado peso dentro de la encuesta, esto con el objetivo de que quedará representativo proporcional

respecto a la población real o universo dentro de cada comuna.

$$F = \frac{N}{n}$$

Donde
N: Es el universo
n: Es la muestra

Factor de ponderación: corresponde al número de unidades que representa cada unidad de la muestra respecto a las unidades de la población con el fin de corregir y/o mejorar la representatividad de los estimativos de muestra. Es recomendable ponderar para que la muestra sea más acertada reflejando el comportamiento de los ciudadanos de la ciudad de Medellín.

Correlación: medida que determina el nivel de dependencia entre dos o más variables. Es decir, que muestra cómo los cambios de una variable están relacionados (de manera positiva o negativa) con los cambios en otras variables.

Análisis de Clúster: método estadístico multivariado que permite agrupar individuos en grupos homogéneos dadas sus características principales para analizar sus similitudes (al interior del grupo) y sus diferencias (con respecto a otros grupos). Este método al ser de tipo exploratorio no permite hacer inferencias causales, pero si establecer relaciones entre las características definidas en los grupos.

Síntesis módulo. Percepción de seguridad

- En general, las personas se sienten más seguras en el barrio donde viven. Sin embargo, la percepción de seguridad disminuye a medida que el área a evaluar aumenta, es decir, los habitantes se sienten más inseguros en su comuna y aún más en Medellín.
- El 42% de los habitantes de Medellín se sienten inseguros, además el 22% de los encuestados se sienten menos seguros con respecto al año anterior.
- Las principales zonas de la ciudad donde los habitantes de Medellín se sienten inseguros es el centro de la ciudad (35%), Parque Berrío (17%) y Castilla (14%).
- Una de las principales razones por las cuales se sienten inseguros los habitantes en Medellín son los atracos, venta y consumo de drogas.
- Según los encuestados, la seguridad en Medellín mejoraría aumentando la fuerza pública.
- Entre más amplio es el entorno, la percepción de seguridad es menor.

Módulo. Percepción de seguridad

Introducción

En términos generales, la percepción puede comprenderse como un proceso cognitivo de carácter sensorial, mediante el cual el ser humano aprehende la realidad. Se activa a través de la decodificación de determinada información, que a manera de estímulo el individuo recibe del entorno o contexto donde se encuentra inserto. Tiene un carácter cíclico, en la medida en que una vez procesada la información, es decir, una vez que el estímulo es transformado en conocimiento, genera un nuevo ciclo de percepción que incorpora los elementos asimilados y le confiere además nuevos significados. Dicho proceso permite que se genere una percepción o juicio, en este caso sobre la seguridad, la cual debe aclararse, no necesariamente tiene una correlación directa con los niveles de victimización real, pues es una valoración del peligro percibido en el entorno.

Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales

Al preguntar sobre la percepción de seguridad en los barrios, en total, el 68 % de los encuestados se sienten seguros y el 19 % relativamente seguros. En casos particulares, los encuestados que más seguros se sienten en los barrios corresponden a la comuna 2- Santa Cruz con el 84 %; comuna 1- Popular con el 81 % y comuna 6- Doce de Octubre con el 80 %. En los tres casos hubo aumento en la percepción de seguridad en relación con la encuesta anterior, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. En general, en su barrio, usted se siente:

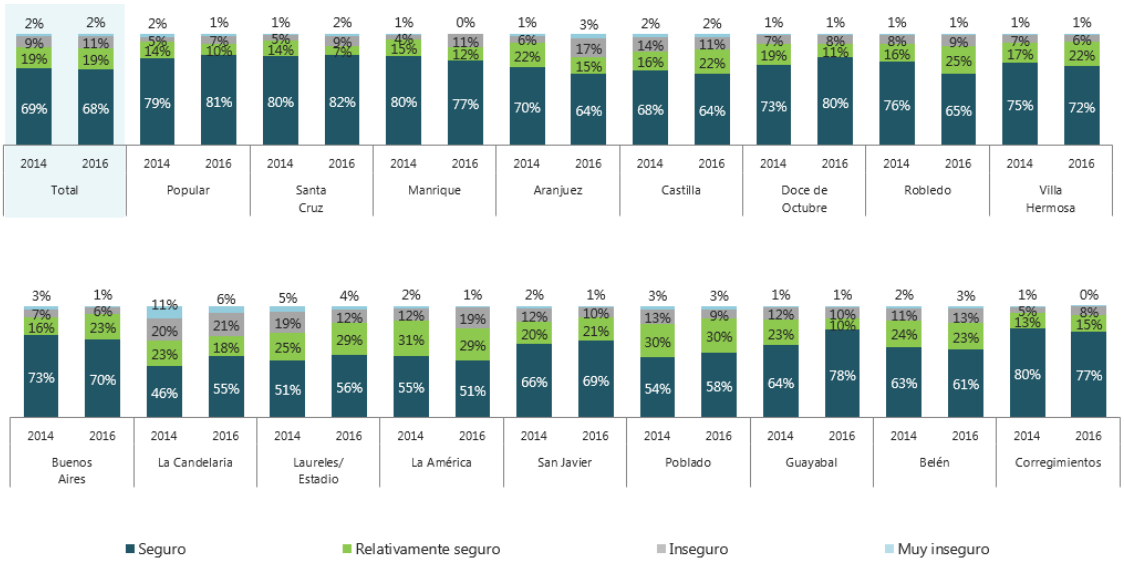

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El caso de comuna 10- La Candelaria llama la atención porque, si bien recoge los barrios en los que más inseguros se sienten los encuestados con un 21 %, también es cierto que esta comuna presenta un aumento significativo de percepción de seguridad en relación con la encuesta anterior: para entonces el 46 % de los encuestados respondieron que se sentían seguros y en la encuesta actual la cifra aumentó al 55 %, lo que podría explicarse por la fuerte presencia institucional que ha ejercido la actual administración en esta zona, ejecutando acciones como el Plan Centro, la priorización de segmentos de vía y la recuperación del espacio público.

Gráfico 2. En general, en su Comuna o Corregimiento usted se siente:

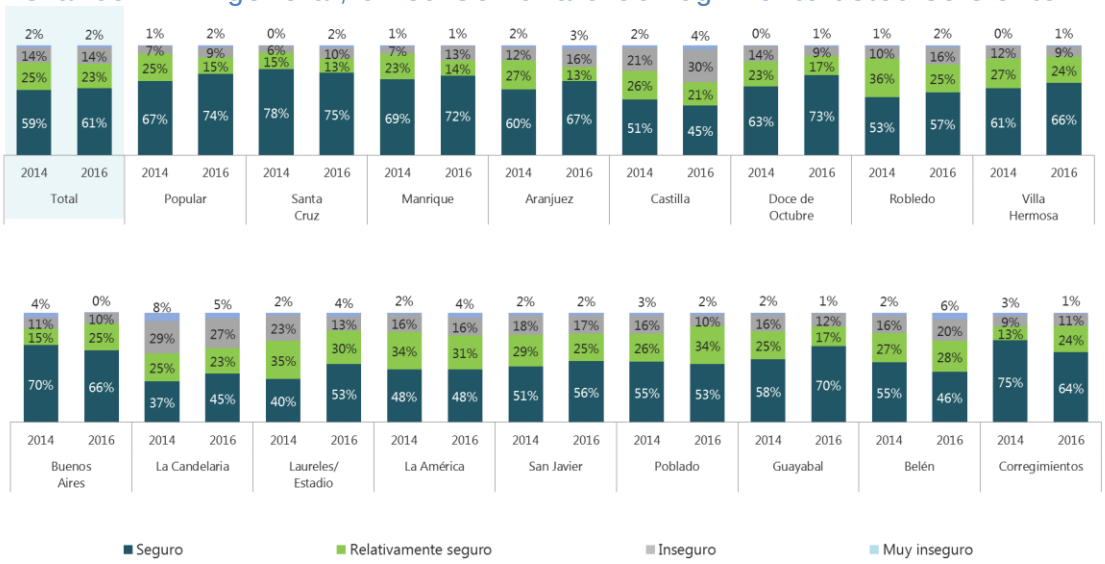

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Cuando la pregunta se refiere a qué tan seguros se sienten en las comunas o corregimientos, del total, el 61 % se siente seguro y el 23 % relativamente seguro. Se mantiene la tendencia de los barrios, pues también son la comuna 2- Santa Cruz (75 %); la comuna 1- Popular (74 %) y la comuna 6- Doce Octubre (73 %) donde más percepción de seguridad expresan los encuestados. Vale resaltar el aumento porcentual de 13 puntos en la comuna 11- Laureles-Estadio: para el 2014 el 40 % de los encuestados manifestaron sentirse seguros y para 2016 ese porcentaje aumentó a 53 %. En la misma línea está el aumento de 12 puntos en la comuna 15- Guayabal: en 2014, el 58 % de los encuestados expresaron sentirse seguros y para 2016 aumentó a 70 %.

Ahora, cuando los encuestados respondieron cómo percibían la seguridad en Medellín, el porcentaje de personas que respondieron sentirse seguros disminuyó al 23 %. Esta disminución se puede analizar desde dos elementos: en primer lugar, es necesario mencionar que mientras más aumenta la escala espacial, mayor es la percepción de

inseguridad. Dicho fenómeno obedece a que los individuos –al salir de sus espacios de socialización básicos como el barrio y la comuna- no reconocen de manera clara las posibles amenazas que pueda generar el entorno. En segundo lugar, dicho alejamiento de los lugares de tránsito cotidianos permite que se reconstruya su opinión por medio de comentarios, otras percepciones y medios de comunicación.

Gráfico 3. En general, en Medellín, usted se siente:

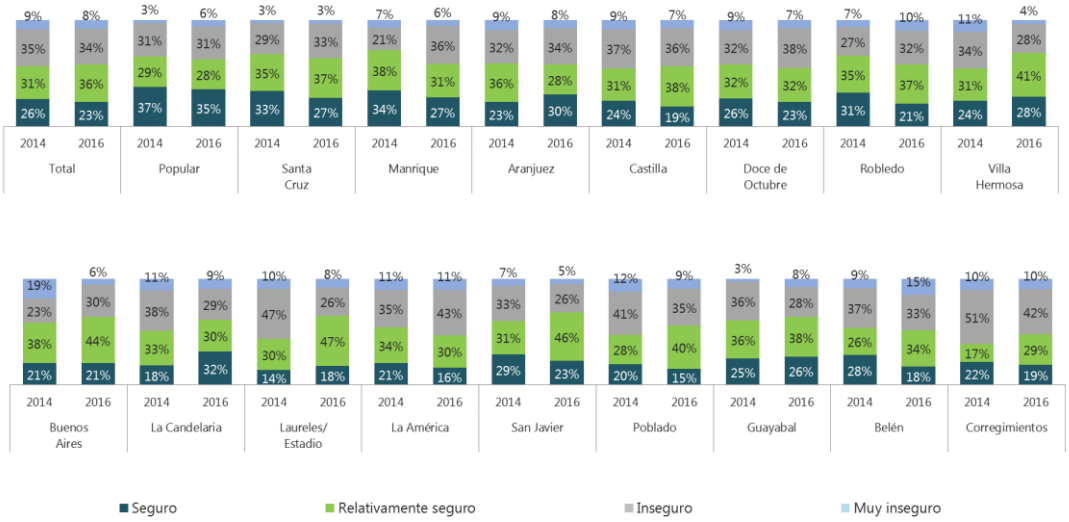

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Problemáticas de seguridad y convivencia

Sobre la pregunta ¿cuáles de las siguientes problemáticas se han presentado en su barrio o comuna en los últimos 12 meses? llama la atención que el 25 % de los encuestados respondiera que ninguna problemática de la lista se haya presentado en su sector. En este punto también es significativo que el consumo de drogas represente para los encuestados un problema mayor que la venta de drogas, pues el tráfico de estupefacientes hace parte de las rentas criminales que soportan las estructuras delincuenciales que mayor impacto tienen en las condiciones de seguridad y convivencia en Medellín.

Tabla 3. ¿Cuáles de las siguientes problemáticas se han presentado en su barrio o comuna en los últimos 12 meses?

Consumo de droga.	40 %
Venta de droga.	29 %

Ninguno.	25 %
Hurtos.	19 %
Riñas.	15 %
Pago de vacunas.	13 %
Problemas de convivencia entre vecinos.	13 %
Presencia de habitantes en situación de calle.	10 %
Invasión del espacio público.	9 %
Pago de extorsión.	6 %
Violencia intrafamiliar.	6 %
Prostitución infantil.	3 %
Abuso sexual.	2 %
No sabe/ no responde.	3 %

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Ahora, cuando la pregunta es ¿por cuáles de las siguientes problemáticas usted no se siente seguro en Medellín?, en contraste con la pregunta anterior, el consumo de drogas pasa a segundo renglón, por debajo de los atracos que obtiene el 38 % de las respuestas como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 4. ¿Por cuáles de las siguientes problemáticas usted no se siente seguro en Medellín?

Atracos que se ven a diario.	38 %
Por el consumo de droga.	24 %
Existen grupos de delincuentes.	21 %
Por la venta de droga.	19 %
Hay poca policía.	17 %
Presencia de habitantes en situación de calle.	16 %
Por las noticias que ve o escucha en los medios de comunicación.	11 %
Homicidios.	10 %
Ns/Nr.	10 %

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Es notable también el impacto de los medios de comunicación en la percepción de la seguridad que, según la encuesta afectan incluso más que los homicidios. Además, las problemáticas asociadas al consumo y la venta de estupefacientes siguen siendo indicadores importantes a la hora de evaluar la percepción de la seguridad en Medellín.

Propuestas para mejorar la seguridad en Medellín

Ahora, frente a la pregunta ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad de su barrio? hay dos aspectos que llaman la atención:

Gráfico 4. ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad de Medellín?

	Comuna																			
	Total		Popular		Santa Cruz		Manrique		Aranjuez		Castilla		Doce de Octubre		Robledo		Villa Hermosa		Buenos Aires	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Aumentando el pie de fuerza de la policía	28%	31%	30%	40%	36%	37%	34%	36%	29%	45%	23%	28%	36%	32%	30%	37%	29%	33%	25%	24%
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	25%	19%	17%	13%	31%	17%	21%	18%	28%	24%	24%	22%	29%	20%	20%	16%	21%	22%	27%	21%
Generando empleo	17%	11%	18%	8%	14%	11%	15%	6%	12%	7%	24%	13%	17%	13%	13%	8%	20%	10%	14%	9%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	11%	8%	8%	4%	7%	5%	9%	3%	10%	4%	9%	7%	12%	8%	7%	8%	7%	9%	9%	9%
Combatiendo la corrupción/ sin policías corruptos	14%	7%	19%	5%	8%	9%	14%	10%	10%	11%	16%	6%	10%	8%	20%	7%	15%	9%	11%	7%
Acabando con los índices de delincuencia/ violencia	4%	6%	4%	9%	2%	8%	6%	10%	3%	5%	5%	7%	6%	5%	5%	4%	3%	8%	3%	6%
Implementando cámaras en los barrios	5%	5%	2%	3%	2%	2%	4%	3%	4%	7%	6%	5%	3%	5%	3%	5%	4%	3%	5%	5%
Trabajando en equipo/ unión	3%	5%	2%	6%	1%	2%	2%	3%	2%	3%	3%	9%	1%	3%	2%	4%	1%	5%	3%	4%
Haciendo cumplir las leyes/ mayor justicia	6%	5%	8%	2%	5%	3%	9%	2%	7%	5%	6%	2%	7%	8%	6%	7%	6%	-	4%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Gráfico 5. ¿Usted cómo cree que se mejoraría la seguridad de Medellín?

	Comuna																	
	Total		La Candelaria		Laureles/ Estadio		La América		San Javier		Poblado		Guayabal		Belén		Corregimientos	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Aumentando el pie de fuerza de la policía	28%	31%	24%	24%	28%	20%	24%	34%	22%	24%	22%	21%	32%	29%	27%	27%	24%	30%
Aumentando la vigilancia/ patrullaje de la policía	25%	19%	23%	20%	24%	20%	28%	17%	29%	19%	30%	23%	19%	24%	28%	15%	24%	12%
Generando empleo	17%	11%	17%	14%	14%	14%	15%	12%	17%	10%	24%	12%	19%	9%	14%	14%	21%	13%
Educando las personas/ brindando oportunidades de educación	11%	8%	9%	10%	15%	14%	12%	12%	9%	7%	20%	18%	10%	6%	12%	10%	13%	7%
Combatiendo la corrupción/ sin policías corruptos	14%	7%	18%	5%	10%	6%	10%	9%	15%	5%	15%	4%	14%	8%	14%	10%	14%	4%
Acabando con los índices de delincuencia/ violencia	4%	6%	3%	6%	3%	5%	5%	5%	4%	10%	4%	5%	3%	6%	6%	3%	6%	8%
Implementando cámaras en los barrios	5%	5%	8%	4%	9%	7%	5%	6%	7%	2%	7%	6%	4%	2%	6%	9%	6%	4%
Trabajando en equipo/ unión	3%	5%	4%	3%	4%	6%	4%	6%	5%	3%	2%	8%	4%	7%	2%	7%	5%	2%
Haciendo cumplir las leyes/ mayor justicia	6%	5%	6%	3%	7%	5%	8%	6%	3%	2%	9%	5%	6%	7%	8%	7%	4%	6%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El primero de ellos hace referencia a un elemento constante entre encuestas, pues en ambas los primeros lugares los ocupan las opciones del aumento del pie de fuerza de la policía, que aumenta para el 2016 en 3 puntos porcentuales y en segundo lugar, el aumento del patrullaje que aunque para el 2016 desciende 6 %, se mantiene como una de las más altas. Ahora bien, más que estos pequeños cambios, debe resaltarse que estas preferencias muestran como los elementos coercitivos de la seguridad terminan siendo lo más privilegiados por las comunidades, lo cual conduce a considerar que la seguridad se continúa viendo como un símil del uso de la fuerza. Sumado a esto, tanto Popular, Aranjuez y la América presentan un aumento igual o superior al 10 % frente a la opción del aumento del pie de fuerza, sin embargo, para las primeras dos comunas señaladas, se presenta un aumento de Pandillas/Bandas/Combos que prestan seguridad.

Conclusiones

La percepción de la seguridad está condicionada al territorio de referencia; así, entre más pequeña es la zona, más seguros se sienten los encuestados. Cuando se va ampliando, del barrio a la comuna y a la ciudad en general, aumenta la percepción de inseguridad que agrupa a los que se sienten inseguros y muy inseguros. Así, en general, el 68 % de los encuestados se sienten seguros en sus barrios, el 61 % se sienten seguros en sus comunas o corregimientos y 23 % se sienten seguros en Medellín.

En la misma medida, la comuna 10- La Candelaria, recoge los barrios con mayor porcentaje, 21 %, en el que los encuestados

expresan sentirse inseguros y el 6 % muy inseguros. Ahora, al ampliar el rango, la comuna en la que más inseguros se sienten es en la comuna 5- Castilla, donde el 30 % considera sentirse inseguro y el 4 % muy inseguro. En consecuencia la Alcaldía de Medellín lanzó el Plan de Seguridad Integral en Castilla, lo que le permitió intervenir en las Instituciones Educativas priorizadas para interactuar con los niños y jóvenes de la comunidad con el fin de educar en la cultura de la legalidad.

Para los encuestados, la problemática que más afecta la seguridad en la ciudad es el hurto con el 38 %, seguido del consumo de drogas con el 24 % y la existencia de grupos delincuenciales con el 21 % y para estas problemáticas, según el 31 % de los encuestados, la solución es el aumento del pie de fuerza de la policía y para el 19 % es el mayor patrullaje de la policía. Esta relación implica entonces para la Administración Municipal un significativo reto en la ejecución del Plan de Desarrollo *Medellín cuenta con vos, 2016/2019*, y especialmente en la Dimensión 2: *Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana,* pues allí se define la articulación de los organismos de seguridad con las dependencias de la Administración en función de llegar a los territorios con la oferta institucional, que incluye, además del accionar de la policía, planeación, infraestructura y tecnología para la seguridad integral; el fortalecimiento de la justicia cercana al ciudadano; la promoción de la convivencia y el trabajo corresponsable de las comunidades.

Síntesis módulo. Relación de seguridad y justicia

- Entre el 2014 y 2016, ha aumentado en tres puntos porcentuales la referencia frente a funcionarios públicos que posiblemente han cometido delitos o atropellos.
- La zona nororiental y suroriental, cada una de ellas con un incremento del 6%, son las que consideran que los funcionarios públicos han cometido la mayor cantidad de atropellos.
- El 86% de los encuestados ha visto cometer algún delito o atropello por parte de la Policía Nacional.
- La seguridad de los barrios la prestan 21% empresas de vigilancia y 19% pandillas/bandas/combos.
- Tanto Milicias Urbanas, BACRIM, Paramilitares y Pandillas/Bandas/Combos han incrementado para el 2016 el uso de mecanismos coercitivos como la expulsión del barrio de los ofensores, el castigo físico y la amenaza.
- 18% de las personas encuestadas ha sufrido al menos un delito, este porcentaje aumentó en un 7% con relación a 2014.
- La comuna La América tiene el mayor índice de hurto en la ciudad con un 22%.

Módulo. Relación de seguridad y justicia

Introducción

El presente apartado se enfoca en el análisis de la relación entre seguridad y justicia desde la perspectiva de los ciudadanos encuestados. Para ello, se realizan diversas preguntas que transitan desde si ha visto algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos, pasando por cuáles y cómo algunas organizaciones no estatales prestan seguridad para finalmente, indagar por la victimización general por delito. Este recorrido permite construir un panorama acotado sobre cómo perciben cotidianamente los ciudadanos los fenómenos de seguridad e inseguridad en sus territorios asociados a actores legales e ilegales.

¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

Como puede observarse en el gráfico a continuación, entre el 2014 y 2016, ha aumentado en tres puntos porcentuales la referencia frente a funcionarios públicos que posiblemente han cometido delitos o atropellos. Entre las zonas con mayores cambios se destacan, la zona nororiental y suroriental, cada una de ellas con un incremento del 6 %, mientras que cabe resaltar la disminución de 4 % de la zona suroccidental.

Gráfico 6. ¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Sumado a esto, comunas como Manrique que pasan del 8 % al 19 % y Doce de Octubre del 8 % al 18 %, cambian notoriamente no solo el comportamiento estadístico, sino también la observancia sobre hechos de corrupción y abuso, de los cuales es señalada principalmente la policía nacional con el 86 %, solo seguida con un 8 % por los gestores de espacio público.

Gráfico 7. ¿Usted ha visto a algunos funcionarios de las instituciones públicas cometer delitos o atropellos en este barrio, comuna o municipio?

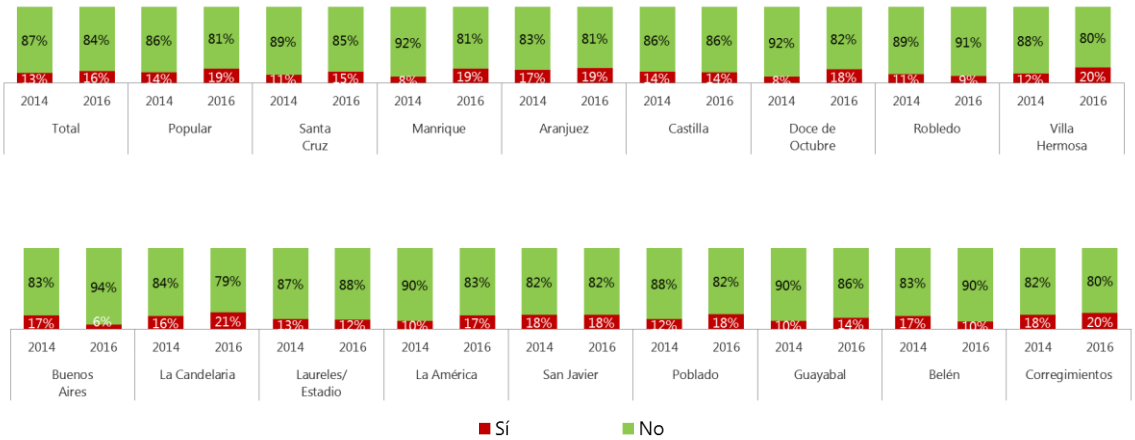

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Este fenómeno debe comprenderse no solo como corrupción, sino también cómo los ciudadanos observan el uso de la fuerza y con ella el sentido de legitimidad de estos actores. En otras palabras, uno de los elementos fundamentales para la constitución de dichos señalamientos –y su incremento para el 2016- obedece en parte a que se considere que estas entidades y actores no generan la suficiente confianza para constituirse como garantes legítimos de la seguridad ciudadana. Por otra parte, debe recordarse que en el caso de la policía, al ser estos los rostros visibles del Estado, serán aún más proclives a señalamientos, pues son ellos en muchas ocasiones el primer punto de encuentro entre el ciudadano y el Estado, ya sea para la atención o para la coerción.

¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

Al preguntar a los encuestados ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?, el 42 % de las personas contesta que ninguna, sin embargo el 21 % menciona que esta es prestada por empresas de vigilancia o celadores y con el 19 % pandillas, bandas o combos. Estos dos últimos elementos denotan que la provisión del servicio de seguridad en la ciudad se encuentra, de manera creciente, abocado hacia la oferta privada –legal e ilegal- de la protección de los ciudadanos y sus bienes.

Tabla 5. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

	Comuna																			
	Total		Popular		Santa Cruz		Manrique		Aranjuez		Castilla		Doce de Octubre		Robledo		Villa Hermosa		Buenos Aires	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Empresas de vigilancia o Celadores	18%	21%	1%	8%	6%	6%	10%	10%	11%	7%	9%	10%	3%	7%	11%	13%	8%	10%	14%	18%
Pandillas/Bandas/Combos	15%	19%	21%	35%	31%	39%	29%	24%	27%	33%	24%	23%	24%	32%	12%	23%	11%	22%	7%	13%
Organizaciones Comunitarias	9%	7%	9%	9%	16%	8%	11%	7%	7%	8%	8%	7%	10%	7%	3%	7%	8%	9%	6%	7%
Organizaciones Religiosas	5%	3%	6%	4%	10%	5%	7%	5%	4%	4%	3%	5%	2%	2%	1%	5%	7%	2%	3%	3%
Ninguno	48%	42%	55%	42%	35%	36%	45%	43%	46%	40%	42%	42%	44%	46%	57%	38%	58%	54%	68%	52%
Ns/ Nr	13%	9%	14%	4%	15%	6%	9%	12%	14%	8%	22%	9%	17%	8%	15%	14%	10%	5%	6%	12%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Tabla 6. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio?

	Comuna																	
	Total		La Candelaria		Laureles/ Estadio		La América		San Javier		Poblado		Guayabal		Belén		Corregimientos	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Empresas de vigilancia o Celadores	18%	21%	20%	32%	64%	72%	45%	45%	9%	6%	49%	61%	23%	14%	33%	35%	9%	13%
Pandillas/Bandas/Combos	15%	19%	6%	7%	1%	2%	7%	4%	15%	19%	2%	2%	7%	9%	8%	14%	5%	12%
Organizaciones Comunitarias	9%	7%	5%	8%	9%	6%	10%	9%	8%	7%	11%	10%	15%	3%	7%	5%	8%	8%
Organizaciones Religiosas	5%	3%	3%	4%	5%	1%	2%	2%	5%	3%	7%	3%	12%	2%	4%	3%	4%	4%
Ninguno	48%	42%	57%	41%	29%	21%	33%	40%	55%	48%	38%	21%	44%	45%	39%	45%	61%	57%
Ns/ Nr	13%	9%	15%	10%	3%	6%	10%	6%	15%	18%	10%	16%	15%	29%	14%	1%	17%	5%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Dicha conjunción del fenómeno del aumento en la oferta privada de seguridad legal e ilegal, se puede observar con mayor agudeza en comunas como Popular, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria. Además, debe llamarse la atención en el crecimiento específico de la presencia de actores armados ilegales y su oferta de protección violenta, pues esta no solo se encuentra aparejada por una amenaza creíble de coerción, sino que al mismo tiempo permite reconocer como dichas estructuras mantienen marcados aumentos en prácticas relativas al control social dentro de tales comunidades. Este fenómeno puede observarse al comparar 2014 y 2016, con principal potencia en los casos de comunas como Popular, que pasa del 21 % al 35 %, Robledo del 12 % a 23 % y Villa Hermosa del 11 % a 22 %.

El mapa a continuación muestra para cada una de las comunas de la ciudad el porcentaje de personas que, como respuesta a la pregunta por cuáles organizaciones prestan servicios de seguridad en este barrio eligieron la opción pandillas/bandas/combos.

Mapa 1. Cuáles de las siguientes organizaciones prestan seguridad en este barrio

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Con el propósito de conocer más acerca de las organizaciones no estatales que según las personas prestan seguridad en Medellín, se indagó por las acciones que estas ejercen. Las respuestas fueron diferentes para cada una de las organizaciones, donde se puede sugerir lo siguiente:

- Tanto las organizaciones comunitarias, empresas de vigilancia o celadores, organizaciones religiosas, organizaciones políticas como ONG externas privilegian en términos generales, mecanismos conciliatorios, preventivos y de derivación hacia autoridades públicas. Es decir, la arista presente en términos de seguridad reside en el uso de mecanismos no coercitivos y cívicos.

Tabla 7. ¿Cómo prestan la seguridad estas organizaciones?

	Resumen total																			
	Organizaciones Comunitarias		Empresas de vigilancia o Celadores		Organizaciones Religiosas		Organizaciones Políticas		ONG externas		Milicias urbanas		Guerrilla		Paramilitarismo		BACRIM		Pandillas/ Bandas / Combos	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Conciliando	67%	47%	40%	14%	80%	45%	67%	33%	61%	83%	21%	20%	14%	-	50%	17%	28%	26%	38%	27%
Remitiendo a las autoridades	19%	26%	32%	34%	13%	21%	2%	18%	-	17%	1%	1%	-	-	12%	5%	4%	7%	1%	4%
Previniendo la inseguridad	21%	21%	43%	48%	2%	14%	16%	29%	14%	-	24%	18%	-	-	27%	12%	15%	17%	16%	13%
Recuperando lo perdido	5%	7%	9%	4%	2%	4%	2%	3%	10%	-	14%	16%	-	-	32%	13%	14%	16%	21%	14%
Expulsando del barrio a los ofensores	3%	4%	6%	7%	-	4%	-	2%	8%	-	28%	42%	-	100%	32%	50%	41%	52%	38%	34%
Castigo físico a los ofensores	1%	2%	2%	2%	-	1%	1%	6%	0%	0%	27%	33%	-	100%	32%	54%	27%	39%	27%	30%
Amenazando a los ofensores	2%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	2%	0%	0%	14%	34%	-	100%	29%	55%	28%	42%	28%	31%
No sabe/No responde	9%	13%	14%	15%	10%	27%	22%	32%	38%	-	24%	8%	86%	-	29%	4%	23%	5%	15%	13%
Base	391	244	803	715	217	113	59	59	11	3	49	83	3	1	24	55	45	52	657	632

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Sin embargo, se presenta la contracara de dichas prácticas tendientes a lo preventivo, pues al observar las respuestas de las personas frente a los diversos grupos armados se reconocen dos elementos:

- Tanto la conciliación y la prevención –prácticas que son usadas dentro de los repertorios de control social de dichas organizaciones- pierden potencia, siendo desplazados por la resolución violenta de los conflictos.
- Frente a este último elemento –la violencia como mecanismo- puede observarse un aumento considerable si se comparan los años 2014 y 2016, pues la expulsión del barrio de los ofensores, el castigo físico y la amenaza presentan los mayores porcentajes, lo cual conduce

a considerar que dichos actores han privilegiado en este periodo vías punitivas directas, donde el uso de la coerción y la intimidación se convierten casi en una única vía de tramitación de conflictos y legitimación social de su presencia en los territorios.

Continuando con la caracterización de las organizaciones no estatales que prestan seguridad en los barrios, a las personas se les preguntó si dichas organizaciones cobran por prestar las actividades o servicios que mencionó anteriormente.

Tabla 8. ¿Cobran estas organizaciones por prestar esas actividades o servicios?

	Resumen total															
	Organizaciones Comunitárias		Empresas de vigilancia o Celadores		Organizaciones Religiosas		Organizaciones Políticas		ONG externas		Milicias urbanas		BACRIM		Pandillas/ Bandas/ Combos	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Si	20%	10%	69%	63%	1%	6%	2%	8%	8%	-	49%	36%	58%	42%	48%	42%
No	74%	83%	25%	31%	94%	88%	83%	88%	75%	74%	40%	54%	33%	53%	47%	50%
Ns/ Nr	6%	7%	6%	6%	5%	6%	15%	4%	17%	26%	10%	10%	10%	5%	6%	8%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Como puede evidenciarse en la tabla, son las organizaciones que ejercen de manera directa la violencia como mecanismo resolutivo de conflictos, las que realizan en mayor proporción cobros por sus servicios, sin embargo, también se observa en las cifras que es casi similar el porcentaje de no cobro, lo cual permite entrever cómo los actores armados transitan en una zona gris entre el usufructo de la oferta de seguridad por medio de la coerción y la laxitud del cobro de esta sin abandonar el principio del control territorial.

Elementos como el anterior –el cobro por el servicio de seguridad- permite introducirnos a un nuevo apartado, el cual hace referencia a la ocurrencia de otros hechos victimizantes en términos generales, a los cuales los entrevistados hacen referencia.

Durante los últimos 12 meses, ¿ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

Al preguntar a las personas si en los últimos 12 meses habían sido víctimas de algún delito, se encuentra que el 84 % no ha sufrido ninguno de estos. Pero, al analizarse los porcentajes restantes, se encuentra un aumento del 1 % de personas que efectivamente refieren haber sufrido alguno de estos actos delictivos como se observa a continuación.

Tabla 9. Durante los últimos 12 meses, ¿ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Hurto a personas (Atraco, Cosquilleo, Raponazo, Fraude, Engaño, Paseo Millonario, etc.)	6%	7%	6%	6%	5%	6%	6%	8%	8%	10%	9%	10%	8%	7%	5%	7%
Hurto de vehículos o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	1%	2%	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	4%	2%	4%	2%	2%	1%	0%
Riñas y Golpes (Callejeras, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	1%	2%	1%	2%	1%	2%	1%	2%	0%	2%	1%	3%	1%	1%	1%	2%
Hurto a residencias	1%	2%	1%	1%	0%	1%	1%	2%	2%	2%	1%	0%	2%	3%	1%	0%
Ninguno	85%	84%	83%	85%	87%	85%	87%	82%	80%	82%	85%	86%	82%	85%	89%	83%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Para el 2016, la pregunta anteriormente formulada sobre si ha sido víctima de algún delito, amplía su indagación a otros hechos como las amenazas, el pago de vacunas, la violencia intrafamiliar, la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos (físico, psicológico, económico, sexual) y el desplazamiento forzado intraurbano.

Tabla 10. Durante los últimos 12 meses ¿ha sido víctima de alguno o varios de los siguientes delitos?

	Zona							
	Total	Nororiental	Noroccidental	Centro-Oriental	Centro-Occidental	Suroriental	Suroccidental	Distrito Rural
Hurto a personas (Atraco, Cosquilleo, Raponazo, Fraude, Engaño, Paseo Millonario, etc.)	7%	6%	6%	8%	10%	10%	7%	7%
Hurto de vehículos o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	2%	1%	2%	2%	4%	4%	2%	0%
Riñas y Golpes (Callejeras, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	2%	2%	2%	2%	2%	3%	1%	2%
Hurto a residencias	2%	1%	1%	2%	2%	0%	3%	0%
Amenazas	1%	2%	0%	2%	2%	0%	1%	4%
Pago de Vacunas	1%	2%	3%	1%	1%	0%	0%	1%
Violencia Intrafamiliar	1%	1%	1%	1%	2%	0%	1%	2%
Violencias contra la mujer en todos los ámbitos (físico, psicológico, económico, sexual).	1%	0%	1%	1%	0%	-	1%	2%
Desplazamiento Forzado Intraurbano	1%	0%	0%	2%	1%	-	0%	1%
Ninguno	84%	85%	85%	82%	82%	86%	85%	83%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Aunque en términos agregados parecieran porcentajes menores, la explicitación de dichos delitos deben observarse en su nivel territorial, visibilizando dinámicas delictuales que en muchas ocasiones parecieran normalizadas o invisibilizadas en contextos de alta vulneración; así por ejemplo comunas como Villa Hermosa (3 %), San Javier (3 %) y los corregimientos (4 %) muestran las amenazas como elemento vulnerador de la vida comunitaria. Igual caso sucede con la violencia intrafamiliar, donde Santa Cruz, Doce de Octubre, Villa Hermosa, Belén y los corregimientos cuentan cada una de estas con el 2 % y San Javier con el 3 % de personas que refieren haber sido víctimas de este fenómeno.

Más aún, frente a la victimización por pago de vacunas, Santa Cruz y Castilla (4 %) presentan los porcentajes más altos, seguidos por Popular y Villa Hermosa con el 3 %. Finalmente, frente al desplazamiento forzado intraurbano, nuevamente Villa Hermosa y San Javier aparecen como las comunas con el mayor porcentaje de vulneración con 3 %. Estos resultados que refieren las personas encuestadas, permiten sugerir algunos elementos:

- Un aspecto fundamental que se denota –aunque en pequeños porcentajes- frente a la victimización criminal con los elementos antes mencionados es la cifra oculta, “entendida como la afectación victimal no denunciada” (Pérez, 2012, pág. 5). Es decir, esta refiere no solo al hecho de que el ciudadano no ejerza su derecho a la denuncia, sino también cómo hechos tan graves como la extorsión o la violencia intrafamiliar se naturalizan, permitiendo por una parte altos márgenes de impunidad y por otro, contextos que mantienen dichas vulneraciones invisibilizadas.
- Finalmente, mantener la continua indagación por estos fenómenos delictuales permite comenzar a reconocer en términos espacio-temporales los niveles de victimización por tipo de delito, los porcentajes de denuncia y los posibles motivos de la no denuncia.

Conclusiones

Al indagarse por los posibles delitos y atropellos cometidos por funcionarios públicos, se hace necesario plantear no solo elementos procedimentales, sino también si estos actores –policía nacional y espacio público- se constituyen como los detentores legítimos del uso de la fuerza en las diversas comunas, pues como también se pudo observar, el 19 % de los encuestados asumen que alguna organización armada ilegal provee el servicio de seguridad. Esto conlleva a considerar que en dichos territorios se mantienen órdenes paralelos, pues cuentan con diversos oferentes de la seguridad que más que competir por la hegemonía territorial, conviven en equilibrios inestables. Sin embargo, cabe aclarar que son los grupos armados ilegales, los que recurren –según los resultados de esta encuesta- en mayor proporción al uso de la violencia física, las amenazas y el desplazamiento como vía resolutiva de conflictos comunitarios.

Síntesis módulo. Hurto a personas

- El hurto a personas es el delito que más afecta a la ciudadanía según la encuesta 2016.
- Según los encuestados, aproximadamente la mitad (48 %) de los casos se cometen mediante atraco a mano armada. El uso de armas de fuego aumentó en la comisión de este delito. La modalidad de cosquilleo aumentó en 10 puntos porcentuales.
- El bien más hurtado entre las víctima de hurto a personas es el teléfono celular (58 %) seguido de dinero en efectivo (51 %).
- Las calles y avenidas es el principal lugar donde suceden los hechos.
- El 37 % de las víctimas directas denunció. Este indicador aumentó tres puntos. Por su parte, la principal razón para no denunciar es porque se considera que las autoridades no hacen nada.
- En 2016 aumentó el número de víctimas que fueron hurtadas en sus barrios de residencia con el 35 % de los casos.
- Las personas de las comunas La América (11 %), El Poblado (10 %), Laureles-Estadio (10 %), La Candelaria (9 %) y Villa Hermosa (9 %) son las mayormente afectadas por este delito.
- El centro de la ciudad es el territorio más vulnerable para la comisión del delito de hurto a personas.
- Los sábados son los días donde hay mayor índice de hurtos y el mes de marzo donde más se registraron casos.
- En la mayoría de los casos, los hurtos a personas ocurren en la jornada de la tarde (35 %) y en la noche (26 %).

Módulo. Victimización por hurto a personas

Introducción

Para conocer la frecuencia y el tipo de delitos de los cuáles son víctimas los ciudadanos de Medellín, se preguntó a los encuestados si han sido víctimas de alguno o varios delitos durante los últimos doce meses en la ciudad. El 84 % respondió no haber sido víctima de alguno de los delitos señalados. Por el contrario, un 16 % de los habitantes afirmó haber sido víctima de delitos como el hurto, la extorsión, lesiones personales, amenazas, violencia intrafamiliar y desplazamiento forzado. Los resultados muestran que el hurto a personas (atraco, cosquilleo, raponazo, fraude, engaño, paseo millonario, etc.) es el delito que mayor afectación tuvo en la ciudadanía.

A continuación, con el fin de conocer a mayor profundidad el fenómeno delictivo del hurto a personas, se presentan diversas preguntas que los encuestados respondieron sobre su experiencia en relación a lugares, meses, días y jornadas del hecho, así como también las modalidades y armas utilizadas en el hurto, las pérdidas materiales causadas y la disposición a denunciar el hecho, entre otros aspectos.

Victimización de hurto a personas en Medellín

Como se enunció líneas arriba, en 2016, el índice de victimización para la ciudad de Medellín es del 16 %. De este total, el 7 % corresponde a víctimas del delito de hurto a personas. Según las respuestas de los encuestados, es el delito que más afectó a la ciudadanía.

El mapa a continuación señala el porcentaje de habitantes de cada comuna que ha sido víctima de hurto a personas durante los últimos doce meses. En él se observa que las personas de las comunas La América (11 %), El Poblado (10 %), Laureles-Estadio (10 %), La Candelaria (9 %) y Villa Hermosa (9 %) son las mayormente afectadas por este delito.

Mapa 2. Hurto a personas en Medellín

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Con respecto al 2014, la variación más importante se registra en la comuna de Villa Hermosa, la cual registra un incremento de 4 puntos porcentuales al pasar de 5 % al 9 %.

¿Cuándo se presentó el último hurto o único hurto?

Al indagar por el mes en el que ocurrieron los hechos, los resultados señalan que el mes con mayor cantidad de hurto a personas fue marzo con el 13 %, seguido de enero y junio con 12 % cada uno. Con respecto al año 2014, octubre fue el mes que concentró la mayor cantidad de casos según los encuestados, sin embargo, para 2016 octubre fue el que reportó el menor número de hurtos con 3 %.

Gráfico 8. ¿Cuándo se presentó el último hurto?

Total 2016		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
12%	Enero	5%	12%	3%	14%	7%	15%	7%	11%	9%	14%	10%	7%	-	6%	-	10%
7%	Febrero	7%	7%	11%	2%	5%	14%	4%	4%	3%	10%	8%	0%	13%	12%	-	-
13%	Marzo	8%	13%	13%	15%	7%	8%	10%	20%	6%	12%	-	18%	5%	5%	8%	12%
11%	Abril	5%	11%	1%	10%	3%	3%	5%	18%	6%	20%	12%	3%	5%	8%	5%	-
10%	Mayo	3%	10%	-	13%	2%	6%	-	7%	7%	6%	8%	12%	9%	9%	-	21%
12%	Junio	9%	12%	7%	6%	11%	10%	10%	22%	12%	8%	17%	27%	9%	15%	-	8%
5%	Julio	5%	5%	6%	-	7%	6%	4%	4%	6%	4%	-	-	4%	3%	8%	31%
5%	Agosto	10%	5%	8%	8%	13%	2%	13%	-	11%	4%	3%	9%	13%	11%	5%	-
4%	Septiembre	9%	4%	15%	8%	2%	1%	3%	-	9%	10%	6%	1%	14%	-	16%	-
3%	Octubre	17%	3%	15%	3%	28%	4%	16%	3%	7%	3%	19%	-	13%	9%	33%	-
8%	Noviembre	13%	8%	13%	13%	9%	13%	24%	5%	12%	3%	4%	10%	10%	9%	17%	6%
10%	Diciembre	7%	10%	6%	8%	5%	18%	5%	5%	11%	6%	8%	13%	5%	12%	8%	13%
	Base	292	250	64	48	51	41	40	40	51	50	21	20	45	30	19	21

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En relación con las zonas administrativas de la ciudad, la mayoría de la gente victimizada por este delito de la Zona Nororiental fueron víctimas en marzo y enero. En la zona Noroccidental, la mayor proporción se registró en diciembre y enero, en las Zonas Centro-Oriental y Suroriental en junio y marzo, en la Zona Centro-Occidental en abril, en la Zona Sur Occidental en junio y, por último, en el Distrito Rural, la mayoría de las personas manifestaron haber sido víctimas en el mes de julio.

¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

La mayoría de los hurtos a personas ocurrieron el día sábado (20 %), seguido de los días miércoles (16 %) y jueves (14 %). El día en que menos se presentaron hurtos fue el domingo (5 %). De otro lado, el 18 % de los encuestados no supieron ubicar el día exacto del hecho. Para 2014, el día con mayor cantidad de casos fue el miércoles (17 %).

Gráfico 9. ¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

Total 2016		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
6%	Lunes	4%	6%	3%	4%	9%	5%	9%	7%	1%	3%	-	11%	-	10%	-	10%
8%	Martes	13%	8%	8%	2%	15%	11%	7%	12%	15%	6%	2%	15%	19%	11%	34%	8%
16%	Miércoles	17%	16%	18%	15%	11%	19%	21%	16%	16%	20%	34%	-	19%	18%	8%	12%
14%	Jueves	13%	14%	14%	13%	15%	9%	7%	21%	14%	11%	21%	25%	11%	7%	14%	12%
13%	Viernes	15%	13%	10%	28%	13%	6%	12%	6%	20%	18%	14%	4%	27%	10%	-	13%
20%	Sábado	13%	20%	13%	14%	11%	32%	7%	19%	12%	9%	21%	31%	13%	10%	29%	42%
5%	Domingo	7%	5%	10%	10%	3%	3%	9%	3%	12%	6%	-	-	4%	5%	-	-
18%	No sabe/ No responde	17%	18%	24%	15%	23%	14%	27%	16%	10%	27%	7%	13%	6%	29%	16%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Cuando se desagregan los datos por zonas se encuentran variaciones significativas en relación con el día en que sucedieron la mayor cantidad de hurtos a personas. En ese sentido, la mayoría de hurtos a la población de la Zona Nororiental ocurrió el día viernes, siendo la comuna 3-Marique la más victimizada este día de la semana. Para los habitantes de las zonas Centro-Occidental y Sur Occidental, es el miércoles el día en que más fueron victimizados por este delito con 20 % y 18 % de los casos respectivamente. Finalmente, en la zona Centro-Oriental, fue el jueves el día en que principalmente fueron víctima de hurto a personas la población de esa zona, especialmente los de la comuna 9-Buenos Aires.

¿A qué horas ocurrió el último hurto?

Al indagar por la hora en la que ocurrieron los casos de hurto a personas de los cuales los encuestados afirmaron haber sido víctimas, se muestra que la mayor cantidad de hechos se presentaron en la jornada de la tarde (35 %), seguidos de las jornadas de la noche (26 %) y mañana (21 %). La madrugada reporta la menor cantidad de hurtos a personas (11 %). Con respecto a los resultados de la Encuesta de 2014, se observa la misma distribución horaria, con algunas variaciones porcentuales no significativas.

Gráfico 10. ¿A qué horas ocurrió el único o último hurto?

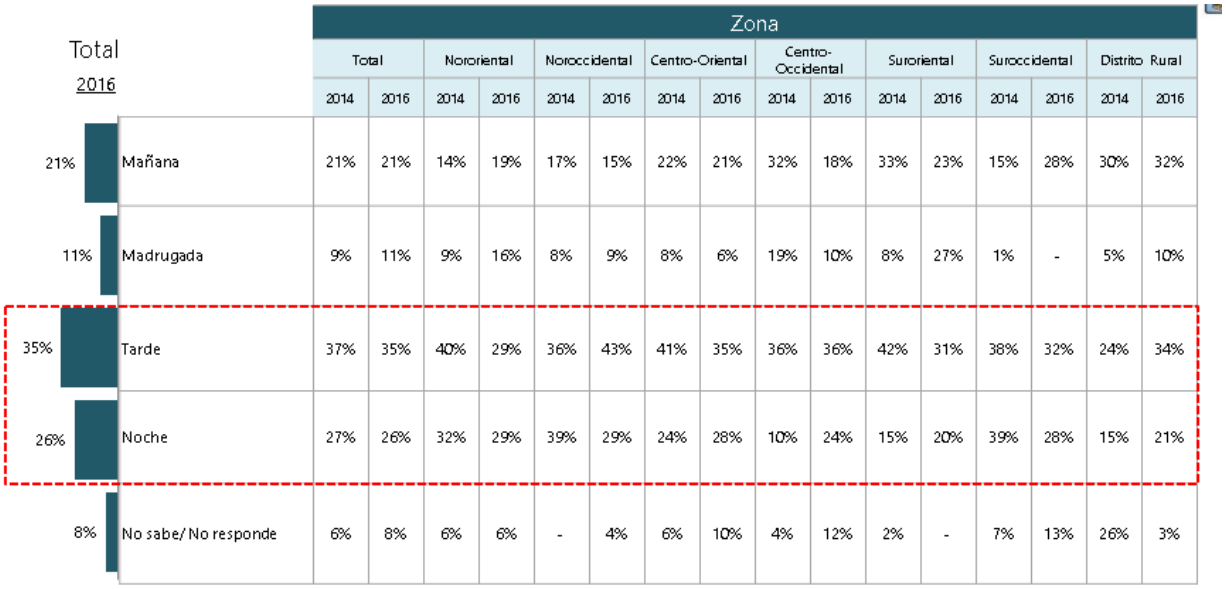

Total 2016		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
21%	Mañana	21%	21%	14%	19%	17%	15%	22%	21%	32%	18%	33%	23%	15%	28%	30%	32%
11%	Madrugada	9%	11%	9%	16%	8%	9%	8%	6%	19%	10%	8%	27%	1%	-	5%	10%
35%	Tarde	37%	35%	40%	29%	36%	43%	41%	35%	36%	36%	42%	31%	38%	32%	24%	34%
26%	Noche	27%	26%	32%	29%	39%	29%	24%	28%	10%	24%	15%	20%	39%	28%	15%	21%
8%	No sabe/ No responde	6%	8%	6%	6%	-	4%	6%	10%	4%	12%	2%	-	7%	13%	26%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Al separar los datos por zonas, se observan variaciones en la distribución horaria de la ocurrencia de los hurtos que fueron víctimas los encuestados:

- En la Zona Nororiental, a los habitantes les hurtaron en igual proporción en la tarde y noche con 29 % cada una.
- A los habitantes de la Zona Suroriental, es decir, la población de la comuna 14-El Poblado, les hurtaron en mayor proporción en la madrugada (27 %) y la mañana (23 %). En la noche (20 %), en comparación con otras zonas de la ciudad, fue la jornada de menos victimización.
- En relación con el Distrito Rural, además de la tarde (34 %), los encuestados de esta zona fueron víctimas en mayor proporción en la mañana (32 %) que en la noche (21 %).
-
- En la zona Centro-Occidental, en comparación con 2014, a la mayoría de los habitantes en 2016 les hurtaron en mayor proporción en la noche que en la mañana.

¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro?

Profundizando por el lugar o territorio donde ocurrieron los hechos, se les preguntó a los encuestados que fueron víctima de hurto a personas si el hecho victimizante ocurrió en el barrio donde fueron encuestados o en otro. Los resultados muestran que el 65 % de las personas fue víctima en otro barrio al que habitan y un 35 % fueron hurtadas en el barrio

de residencia. En comparación con el año 2014, se incrementaron para 2016 los casos de personas que fueron víctimas de este tipo de hurto en su barrio de residencia, pasando de 31 % a 35 % en los años referenciados.

Los resultados anteriores indican que la victimización por el delito de hurto a personas se ha incrementado en los lugares -barrios de residencia- donde los ciudadanos se sienten más seguros de acuerdo a los indicadores de percepción presentados en la presente encuesta.

Desagregando los resultados por zonas, se concluye que los habitantes de la Zona Suroriental han sido los más victimizados en la ciudad por el delito de hurto a personas en sus barrios de residencia (57 %) que en otros (43 %). En menor medida, otras zonas donde es significativa la ocurrencia de este delito en los barrios de las víctimas son las zonas Centro-Oriental (40 %) y Suroccidental (39 %).

Por su parte, las respuestas de los encuestados indican que los lugares donde ocurre la menor cantidad de hurto a personas en Medellín son los corregimientos. No obstante, para 2016 hubo un incremento de la victimización de los habitantes del Distrito Rural en sus territorios de residencia, en contraste con 2014 cuando estos ciudadanos afirmaron no ser victimizados en sus barrios.

Otras zonas donde los datos señalan que en esos lugares de la ciudad se hurtan menos a las personas en sus barrios de residencia son la zona Noroccidental y Centro-Occidental. Sin embargo, es importante detallar que la zona Nororiental dejó de ser una de las zonas de menor registro de hurto a personas que tenían como lugar del hecho el barrio de las víctimas, al pasar de 22 % al 36 % entre 2014 y 2016.

Gráfico 11. ¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro?

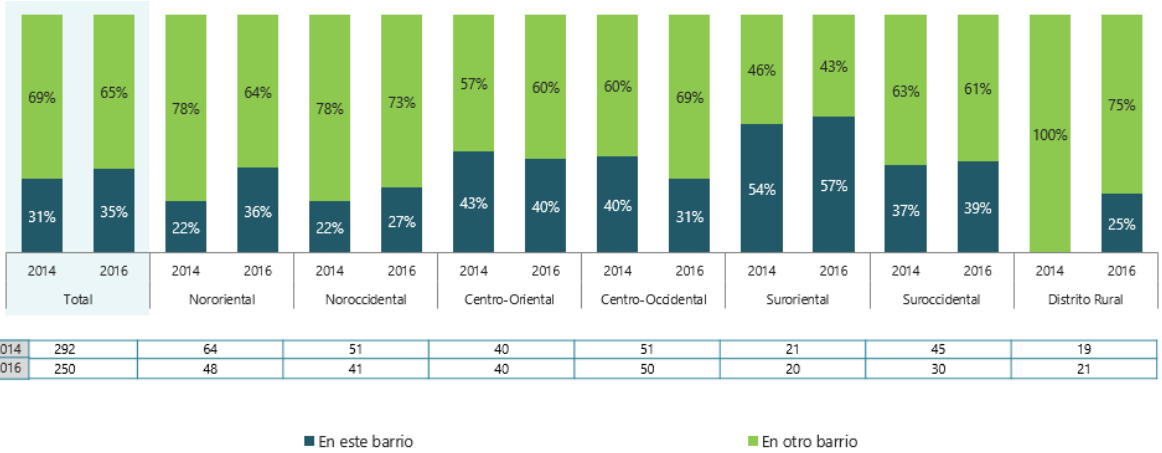

	Total	Nororiental	Noroccidental	Centro-Oriental	Centro-Occidental	Suroriental	Suroccidental	Distrito Rural
Base 2014	292	64	51	40	51	21	45	19
Base 2016	250	48	41	40	50	20	30	21

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Cuando los encuestados afirmaron que el hurto del que fueron víctimas tuvo lugar en otro barrio, ellos señalaron en mayor proporción los siguientes lugares: el 27 % dijo que los hurtaron en el centro de la ciudad, el 4 % en el Estadio, 3 % en el Parque de Berrío, 3 % en el Parque San Antonio, 3 % en estaciones del Metro, 3 % en la comuna de Castilla y 5 % en otros municipios.

Gráfico 12. El ultimo hurto ocurrió: En otro barrio ¿Cuál?

Total 2016		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
27%	Centro de la ciudad	32%	27%	44%	41%	35%	27%	52%	16%	18%	13%	17%	14%	13%	33%	23%	45%
4%	Estadio	2%	4%	2%	2%	-	4%	-	-	4%	10%	-	-	-	8%	8%	-
3%	Parque de Berrío	3%	3%	3%	6%	11%	4%	-	3%	-	5%	-	-	-	-	-	-
3%	Parque San Antonio	1%	3%	-	-	3%	-	-	5%	-	2%	3%	1%	1%	6%	-	15%
3%	Estaciones del Metro	1%	3%	-	7%	3%	5%	2%	-	-	3%	-	5%	3%	-	-	-
3%	Castilla	2%	3%	2%	-	7%	12%	-	4%	-	-	-	-	-	-	-	-
5%	Otros municipios	1%	5%	-	2%	2%	-	-	3%	2%	13%	-	23%	-	-	-	-
5%	OTROS(AS)	8%	5%	8%	-	3%	6%	4%	3%	8%	3%	25%	-	6%	9%	14%	18%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Al agrupar algunos lugares anteriormente referenciados -centro de la ciudad, Parque Berrío y Parque San Antonio- se observa que la comuna 10-La Candelaria es el lugar donde hay mayor victimización por el delito de hurto a personas en Medellín. En esta comuna fueron hurtados el 33 % de las víctimas que fueron despojadas de sus pertenencias en otro barrio distinto al de su residencia. De tal modo, tanto por victimización y percepción, la comuna 10 es el lugar más inseguro en la ciudad. Para lograr que la ciudadanía se sienta más segura en el centro de la ciudad, la Alcaldía empezó a implementar el *Plan Centro* con el objetivo de recuperar el espacio público y garantizar la seguridad en el territorio.

Por otro lado, los datos revelan que para 2016 se presentó un incremento en los hurtos a personas ocurridos en el sector del estadio con respecto al 2014, pasando del 2 % al 4 %. También se registran incrementos en las estaciones del metro, en el Parque San Antonio y en menor medida en la comuna 5-Castilla.

¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto?

Según las personas que afirmaron ser víctima de hurto a personas, la modalidad más recurrente para cometer el ilícito es el atraco a mano armada con el 48 % de los casos. En 2014, esta modalidad registró el 61 % de los casos, es decir, para 2016 se reporta una disminución de 13 puntos porcentuales.

Otras modalidades principalmente utilizadas en esta clase de hurto son el cosquilleo (20 %), el raponazo (10 %) y engaño (9 %). Aquí es fundamental reseñar que se registra un incremento significativo en la modalidad de cosquilleo en comparación al 2014, pasando de 10 % al 20 % de los casos. Esto indica que aumentan los hurtos a personas donde no se ejerce violencia contra la víctima y se le extraen

los bienes sin que esta se entere en el momento del hecho.

Gráfico 13. ¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto?

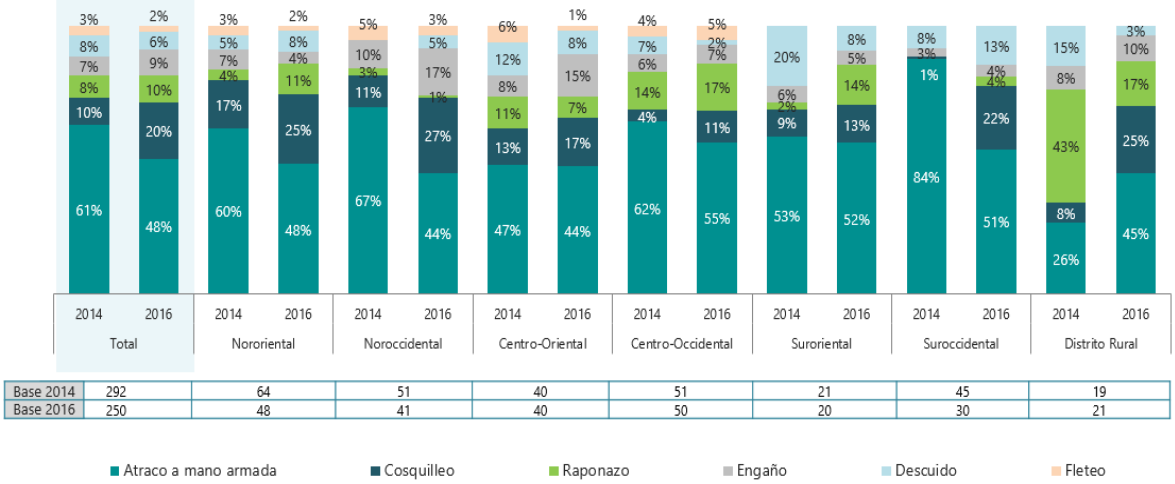

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Discriminando los datos por zonas, se observa que el Distrito Rural fue la única zona que para 2016 incrementó los casos por la modalidad de atraco a mano armada al pasar de 26 % al 45 %. En las otras zonas disminuyeron con respecto al 2014, la disminución de mayor relevancia se presenta en la Zona Suroccidental. Cabe mencionar que en esta última zona se registra el mayor aumento de casos en la modalidad de cosquilleo pasando de 1 % a 22 % y paralelamente la mayor reducción en la modalidad de atraco.

De acuerdo a los encuestados, en la Zona Noroccidental se registró la mayor cantidad de víctima de hurto a personas por las modalidades de cosquilleo (27 %) y engaño (17 %). Así mismo, en la Zona Centro-Occidental, los habitantes fueron víctimas en mayor proporción bajo la modalidad de atraco a mano armada (55 %) en comparación con las otras zonas. Finalmente, las zonas Centro-Occidental y del Distrito Rural reportan la mayor proporción de víctimas por la modalidad de raponazo (17 %).

Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

En el 53 % de los casos de hurto a personas fueron utilizadas armas u otros objetos para amenazar o agredir a las víctimas y en el restante 47 % no se usaron armas u objetos. En comparación con 2014, aumentaron los hurtos donde no se emplean armas u objetos para cometer este delito, esto se relaciona con el incremento de modalidades como el cosquilleo, raponazo y engaño.

Gráfico 14. Durante el hurto ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

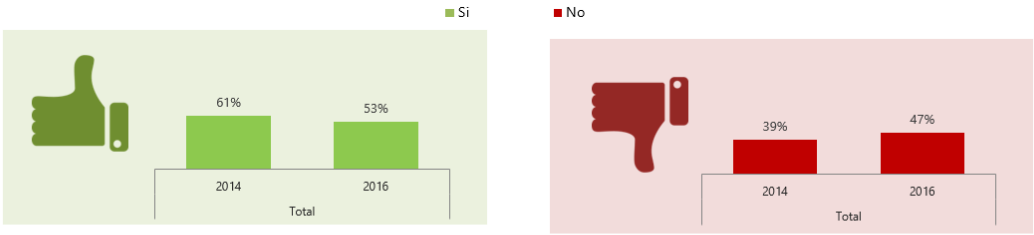

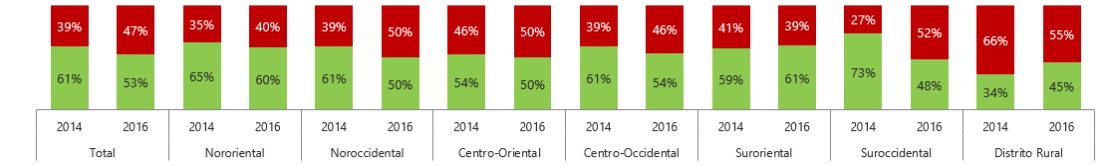

	Total	Nororiental	Noroccidental	Centro-Oriental	Centro-Occidental	Suroriental	Suroccidental	Distrito Rural
Base 2014	292	64	51	40	51	21	45	19
Base 2016	250	48	41	40	50	20	30	21

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las personas de las zonas Suroriental y Nororiental reportan los mayores porcentajes de casos de victimización de hurto donde se emplearon armas u objetos con el 61 % y 60 % respectivamente. Lo anterior señala que en estas zonas los hurtos se dan por la modalidad de atraco donde se emplean armas u objetos para intimidar y en algunos casos violentar a la víctima para despojarla de sus bienes. Por el contrario, en las zonas del Distrito Rural y Suroccidental se registran la mayoría de casos donde no se utilizaron armas u objetos para la comisión de este tipo de hurtos.

Gráfico 15. ¿Qué tipo de armas utilizaron los delincuentes en el momento en que sucedió el hurto?

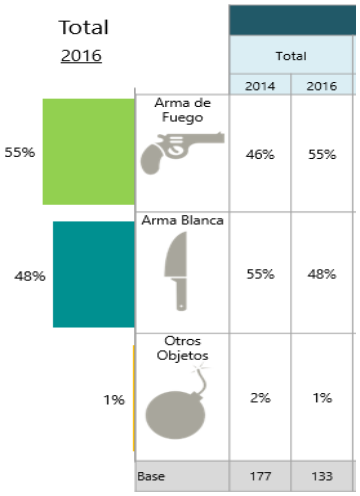

	Total 2014	Total 2016
Arma de Fuego	46%	55%
Arma Blanca	55%	48%
Otros Objetos	2%	1%
Base	177	133

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En referencia a los casos de hurto a personas en los que se usaron armas u objetos para amenazar o agredir es significativo señalar que en estos hechos fueron utilizadas en mayor medida las armas de fuego (55 %), seguidas de las armas cortopunzantes o armas blancas (48 %) y en menor proporción otros objetos (1 %).

Con respecto a lo anterior, es preocupante la presencia amas de fuego que se encuentran circulando en las calles de la ciudad, portadas de manera ilegal y que se emplean para cometer diferentes delitos, entre ellos homicidios y hurto a personas. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano (2014) elaborado por el PNUD, las armas de fuego son un instrumento facilitador de la violencia y crimen. Según este informe, entre un tercio y la mitad de los hurtos en 2012 fueron cometidos con armas de fuego en Latinoamérica y, aproximadamente el 80 % de los homicidios en la región fueron producidos por este tipo de arma, superando ampliamente en ese periodo el promedio mundial que era del 43 % (PNUN, 2014).

Ahora bien, retomando los resultados de la encuesta, en comparación con el 2014, el uso de armas de fuego en el hurto a personas aumentó para 2016 al pasar del 46 % al 55 % de los casos. Aunque el atraco a mano armada disminuyó, el porte de armas de fuego incrementó para la comisión de este tipo de delito.

¿Cuáles de las siguientes pertenencias le hurtaron?

El bien más hurtado entre las víctima de hurto a personas es el teléfono celular (58 %), seguido de dinero en efectivo (51 %), artículos de uso personal (24 %) y aparatos electrónicos (24 %). Frente a los resultados del 2014, no hubo variaciones significativas, el hurto a celulares aumentó un punto porcentual y se ratifica como el bien más hurtado en la mayoría de casos reportados. Pensando en esta problemática, la Alcaldía de Medellín realizó un megaoperativo contra el hurto de celulares en octubre de 2016 junto a Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Fiscalía General de la Nación y DIAN, lo que llevó a una disminución de este crimen para los últimos meses del mismo año.

Es importante reseñar que las encuestas de victimización reportan que la gran mayoría de hurtos suelen ser de bienes personales o de uso corriente, entre los cuales se encuentra el celular. El hurto de este bien, tanto en Medellín así como en otras ciudades latinoamericanas, es incentivado por el alto incremento de la demanda de bienes de consumo (como productos electrónicos, celulares, internet y automóviles) cuya adquisición suele considerarse como una de las principales vías de integración social, y donde la no posesión de este tipo de bienes es interpretada en el imaginario ciudadano como una forma de exclusión (PNUD, 2014).

En ese sentido, en los lugares donde ha crecido una demanda importante de este tipo de bienes, se ha desarrollado un mercado paralelo ilegal para atenderla, en este caso de celulares hurtados. Tal demanda ha generado incentivos individuales y colectivos que se relacionan en un complejo entramado ilegal, con tentáculos incluso transnacionales capaz de mover a nivel mundial, según cifras del año 2012, entre 280 mil y 1,2 millones de dólares al día (Fuentealba, 2012).

Gráfico 16. ¿Cuáles de las siguientes pertenencias le hurtaron?

Total
2016

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
58% Teléfono Celular	57%	58%	62%	49%	59%	82%	62%	46%	48%	49%	45%	58%	61%	77%	54%	49%
51% Dinero en Efectivo	52%	51%	48%	60%	57%	56%	51%	42%	60%	45%	38%	45%	45%	48%	62%	64%
24% Artículos de uso personal (Reloj, cadena, gafas, etc.)	21%	24%	18%	16%	14%	28%	21%	22%	24%	17%	31%	42%	15%	34%	48%	22%
10% Aparatos electrónicos (Computador, portátil, tableta, cámara)	7%	10%	11%	4%	6%	3%	12%	22%	8%	7%	-	23%	5%	15%	-	3%
7% Documentos personales	6%	7%	6%	3%	2%	6%	7%	11%	6%	3%	4%	10%	4%	4%	16%	18%
2% Moto	1%	2%	-	-	2%	2%	5%	2%	-	5%	-	-	-	3%	5%	-
2% Espejo retrovisor del vehículo	-	2%	-	-	-	-	-	-	-	10%	-	-	-	-	-	-
1% Bicicleta	1%	1%	1%	2%	-	2%	3%	-	-	4%	2%	-	3%	-	-	-
1% Carro	1%	1%	-	-	-	-	3%	2%	-	-	-	3%	3%	-	-	-
2% Ninguno(a)	1%	2%	-	3%	0%	3%	2%	1%	-	-	-	6%	4%	-	-	2%
Base	292	250	64	48	51	41	40	40	51	50	21	20	45	30	19	21

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Observando los datos por zonas, las personas de la Zona Noroccidental y Suroccidental fueron en mayor proporción víctima de hurto a celulares que otros habitantes de la ciudad. A su vez, diferente a lo que ocurre en otras zonas de Medellín, en las zonas Nororiental y Distrito Rural, a los habitantes les hurtaron en mayor proporción dinero en efectivo que teléfonos celulares.

¿En qué lugar ocurrió el hurto?

Al indagar por el lugar específico donde ocurrieron los hechos, son las calles o avenidas el principal lugar donde suceden la mayor cantidad de casos de hurto a personas con el 59 %. Otros lugares recurrentes para la comisión de este delito son el transporte público (11 %), las residencias (9 %), zonas comerciales (5 %) y parques (5 %). En comparación con 2014, hubo un incremento relevante de casos registrados en el transporte público al pasar de 4 % al 11 %.

Gráfico 17. ¿En qué lugar ocurrió el hurto?

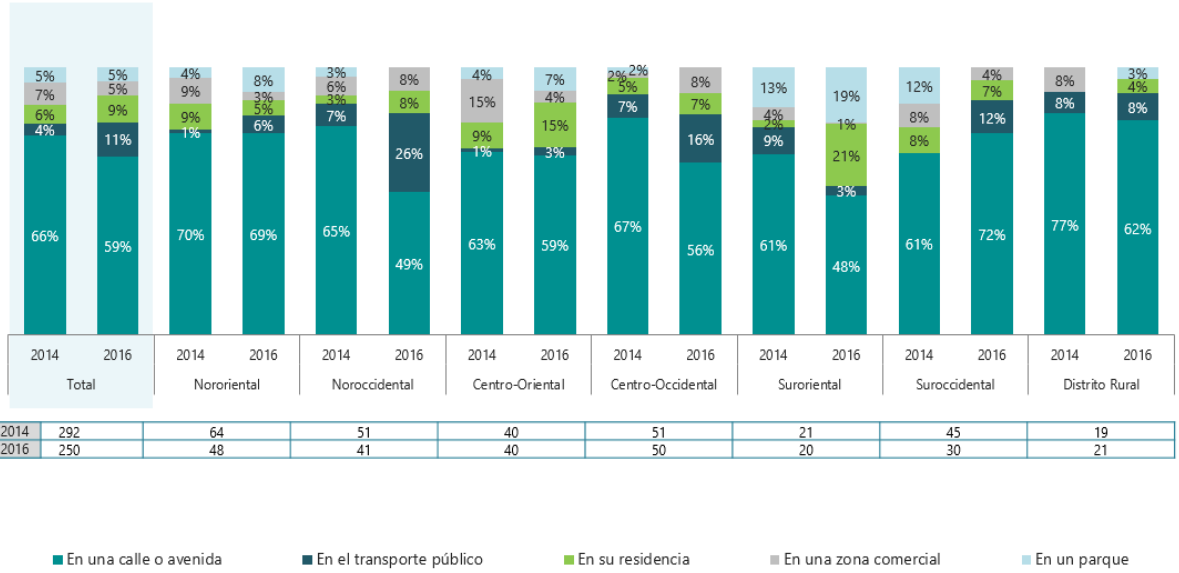

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Discriminando los resultados por zonas, los hurtos reportados al interior del transporte público afectaron en mayor porcentaje a las personas encuestadas de la zona Noroccidental (26 %) frente a las demás zonas de la ciudad.

De otro lado, los hurtos ocurridos en parques afectaron en mayor medida a las personas de la zona Suroriental, donde el 19 % de los encuestados señaló haber sido víctima en estos lugares, doblando la media de la ciudad. Con respecto al año 2014 hubo un incremento de la victimización de los habitantes de esta zona en este tipo de espacio público.

Para las personas de la zona Centro-Oriental, se presentó una importante reducción de la victimización en zonas comerciales al pasar de 15 % al 4 % entre 2014 y 2016.

¿Conocía a los delincuentes?

Las víctima de hurto a personas en la mayoría de los casos (95 %) no conocían a sus victimarios, solo en un 5 % estos delincuentes eran conocidos. En comparación con 2014, incrementó el porcentaje de personas en la ciudad que conocían a sus victimarios al pasar de 1 % a 5 % de los casos.

Gráfico 18. ¿Conocía los delincuentes?

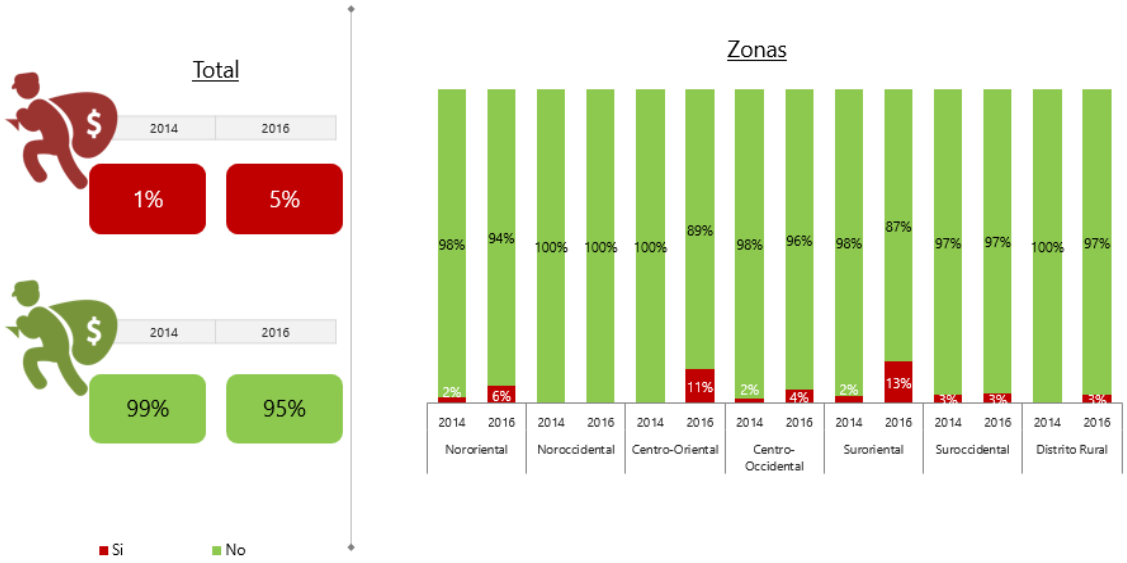

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Este incremento para 2016, se registró principalmente en las zonas Centro-Oriental (11 %) y Suroriental (13 %) de Medellín. Al interior de estas zonas, es importante señalar el caso atípico de la comuna 08- Villa Hermosa donde las víctima de hurto a personas en el 23 % de los casos conocían a sus victimarios. Este hecho indica un cambio en la dinámica criminal donde los delincuentes están hurtando en lugares cercanos a su residencia o donde ejercen control territorial. Así mismo, cabe destacar que en esta comuna hubo un incremento de las personas que fueron hurtadas en sus barrios al pasar del 19 % al 31 %.

Gráfico 19. ¿Conocía los delincuentes?

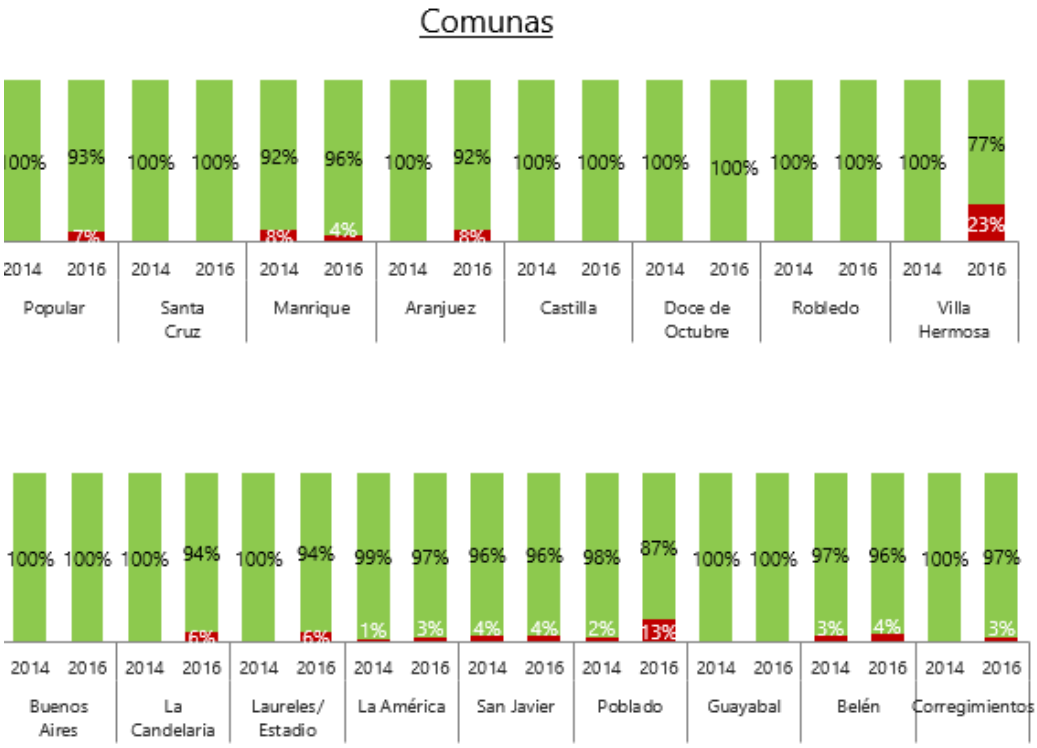

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿Cuál fue el valor aproximado de las pérdidas materiales?

En el 28 % de los hurtos a personas, las pérdidas económicas en cada caso oscilaron entre 350 mil y 700 mil pesos. Este rango de valores hurtados se incrementó en todas las zonas de la ciudad en 2016, a excepción de la Centro-Occidental (-2 %) y Suroriental (-7 %).

Tabla 11. ¿Cuál fue el valor aproximado de las pérdidas materiales?

Total 2016		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
10%	Menos de$ 100.000	14%	10%	19%	22%	9%	4%	4%	12%	16%	5%	15%	20%	2%	4%	48%	4%
24%	De $ 100.000 a menos de $350.000	25%	24%	32%	26%	26%	20%	31%	36%	20%	24%	18%	11%	17%	16%	23%	28%
28%	De $ 350.000 a menos de$ 700.000	23%	28%	19%	26%	24%	39%	18%	23%	28%	26%	29%	22%	29%	36%	8%	25%
11%	De $ 700.000 a menos de$ 1.000.000	15%	11%	12%	2%	21%	15%	12%	8%	11%	11%	17%	11%	25%	16%	-	25%
10%	De $ 1.000.000 a menos de$ 2.000.000	8%	10%	8%	11%	7%	11%	7%	8%	4%	11%	11%	10%	13%	12%	8%	10%
5%	De $ 2.000.000 a menos de$ 3.500.000	5%	5%	6%	3%	3%	9%	10%	6%	5%	5%	-	6%	3%	3%	-	-
3%	De $ 3.500.000 a menos de$ 5.000.000	3%	3%	2%	-	6%	-	5%	2%	1%	9%	2%	1%	-	3%	5%	6%
5%	De $ 5.000.000 o más	4%	5%	-	2%	1%	1%	5%	2%	11%	8%	-	15%	3%	8%	8%	-
3%	No sabe/ No responde	4%	3%	3%	8%	1%	1%	6%	4%	4%	-	8%	6%	8%	3%	-	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

También, en otro 24 % de los casos a las víctimas les hurtaron bienes por valores entre 100 mil y 350 mil pesos. Con respecto a 2014, se mantiene que en el 62 % de los hurtos a personas las pérdidas económicas fueron por valores menores a 700 mil pesos. Finalmente, agrupando rangos de valores, en el 23 % de los casos a las personas les hurtaron valores superiores a un millón de pesos.

En la comuna Manrique se dio un incremento del 33 % en el valor de los objetos hurtados que oscilan entre 350 mil y 700 mil pesos para 2016. Caso similar sucedió en el Distrito Rural con al aumentar de 8 % al 25 % en este mismo rango.

Tabla 12. ¿Cuál fue el valor aproximado de las pérdidas materiales?

Total 2016		Comuna																			
		Total		Popular		Santa Cruz		Manrique		Aranjuez		Castilla		Doce de Octubre		Robledo		Villa Hermosa		Buenos Aires	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
10%	Menos de $ 100.000	14%	10%	6%	27%	26%	-	22%	16%	23%	31%	-	-	14%	-	15%	12%	-	8%	14%	29%
24%	De $ 100.000 a menos de $350.000	25%	24%	37%	38%	31%	30%	35%	22%	26%	22%	28%	25%	29%	21%	21%	14%	44%	52%	9%	27%
28%	De $ 350.000 a menos de $ 700.000	23%	28%	37%	7%	20%	37%	14%	47%	9%	17%	31%	46%	21%	38%	21%	33%	24%	23%	17%	14%
11%	De $ 700.000 a menos de $ 1.000.000	15%	11%	6%	-	6%	12%	22%	4%	13%	-	26%	24%	21%	14%	16%	6%	17%	7%	18%	3%
10%	De $ 1.000.000 a menos de $ 2.000.000	8%	10%	-	-	6%	21%	8%	11%	15%	15%	3%	5%	14%	16%	4%	11%	9%	6%	-	-
5%	De $ 2.000.000 a menos de $ 3.500.000	5%	5%	7%	-	6%	-	-	-	9%	8%	8%	-	-	8%	-	20%	-	4%	11%	15%
3%	De $ 3.500.000 a menos de $ 5.000.000	3%	3%	-	-	-	-	-	-	5%	-	-	-	-	-	19%	-	-	-	22%	-
5%	De $ 5.000.000 o más	4%	5%	-	7%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4%	4%	-	-	-	9%	-
3%	No sabe/ No responde	4%	3%	7%	21%	6%	-	-	-	-	8%	4%	-	-	-	-	3%	7%	-	-	13%

Total 2016		Comuna																	
		Total		La Candelaria		Laureles/ Estadio		La América		San Javier		Poblado		Guayabal		Belén		Corregimientos	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
10%	Menos de $ 100.000	14%	10%	2%	-	17%	-	9%	13%	20%	2%	15%	20%	10%	13%	-	-	48%	4%
24%	De $ 100.000 a menos de $350.000	25%	24%	34%	23%	12%	19%	29%	7%	23%	49%	18%	11%	23%	26%	15%	12%	23%	28%
28%	De $ 350.000 a menos de $ 700.000	23%	28%	14%	32%	10%	33%	41%	26%	43%	17%	29%	22%	28%	9%	30%	46%	8%	25%
11%	De $ 700.000 a menos de $ 1.000.000	15%	11%	6%	15%	19%	13%	9%	20%	-	-	17%	11%	18%	29%	27%	11%	-	25%
10%	De $ 1.000.000 a menos de $ 2.000.000	8%	10%	9%	20%	6%	3%	-	19%	4%	14%	11%	10%	21%	13%	12%	11%	8%	10%
5%	De $ 2.000.000 a menos de $ 3.500.000	5%	5%	17%	-	11%	14%	2%	-	-	-	-	6%	-	-	3%	4%	-	-
3%	De $ 3.500.000 a menos de $ 5.000.000	3%	3%	-	5%	3%	6%	-	8%	-	14%	2%	1%	-	-	-	4%	5%	6%
5%	De $ 5.000.000 o más	4%	5%	7%	5%	12%	12%	9%	8%	10%	3%	-	15%	-	10%	4%	7%	8%	-
3%	No sabe/ No responde	4%	3%	9%	-	10%	-	-	-	-	-	8%	6%	-	-	9%	4%	-	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿En el momento del hurto hubo lesiones físicas?

El 7 % de las personas que manifestaron haber sido víctima de hurto, sufrieron lesiones físicas como consecuencia del hecho. Entre 2014 y 2016, se registra un incremento del 1 % para el

último año. Esto se puede interpretar como una mayor resistencia de las víctimas frente al hurto, o por el contrario, delincuentes más agresivos.

Gráfico 20. ¿En el momento del hurto hubo lesiones físicas?

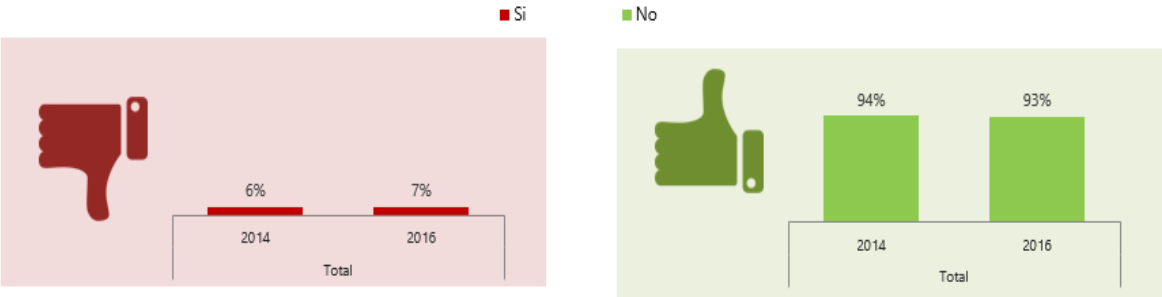

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Los habitantes de la Zona Nororiental afectados por el hurto de personas, fueron los que en mayor proporción sufrieron lesiones físicas. En dicha zona, el 13 % de las víctimas tuvo lesiones.

Gráfico 21. ¿En el momento del hurto hubo lesiones físicas?

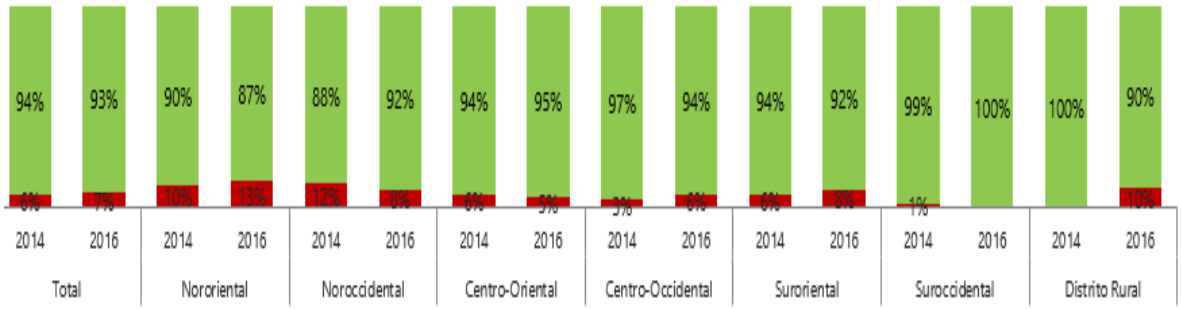

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿Usted denunció el hurto?

El 63 % de las víctima de hurto a personas no denunciaron el hecho, porcentaje que evidencia el bajo nivel de denuncia que tiene este tipo de delito. Las principales razones para no hacerlo son porque se considera que las autoridades no hacen nada o piensan que es innecesario establecer una denuncia formal. Sin embargo, en comparación con 2014, se reporta un pequeño incremento en los niveles de denuncia ciudadana al pasar del 33 % al 37 % en 2016.

Gráfico 22. ¿Usted denunció el hurto?

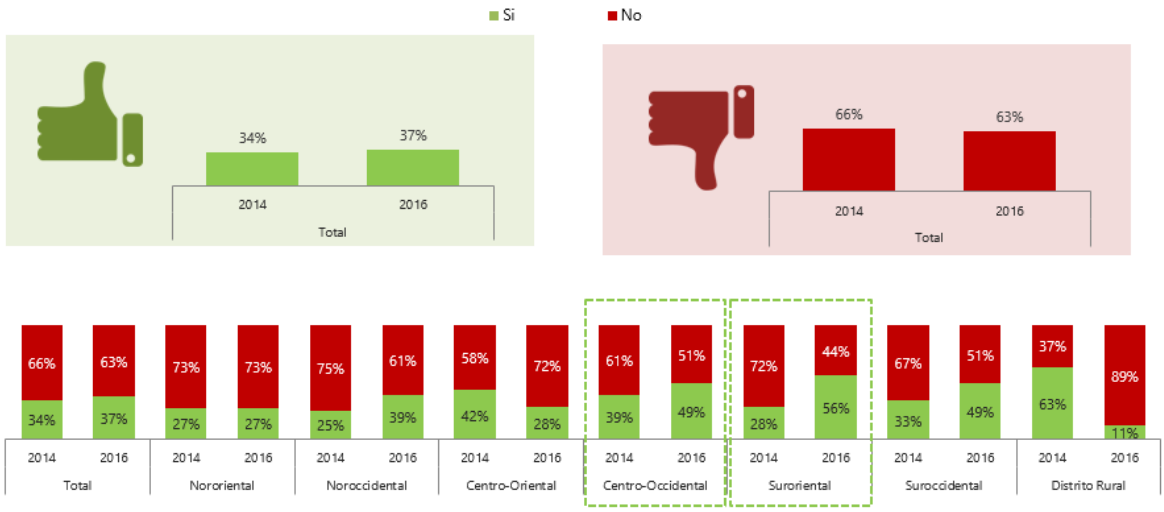

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En las zonas Noroccidental, Centro-Occidental y Suroriental, las víctima de hurto a personas tienen mayor disposición a denunciar este tipo de hurtos. Estas tres zonas para 2016 reportan los mayores incrementos en los niveles de denuncia en la ciudad.

De otro lado, las personas del Distrito Rural registran el nivel más bajo de denuncia con respecto a las otras zonas de la ciudad, donde el 89 % de los habitantes que afirmaron ser víctima de hurto no denunciaron los hechos. Esta cifra representa un gran descenso en las denuncias formales en los corregimientos que conforman el Distrito Rural pasando del 63 % a 11 % de casos denunciados.

Gráfico 23. ¿Usted denunció el hurto?

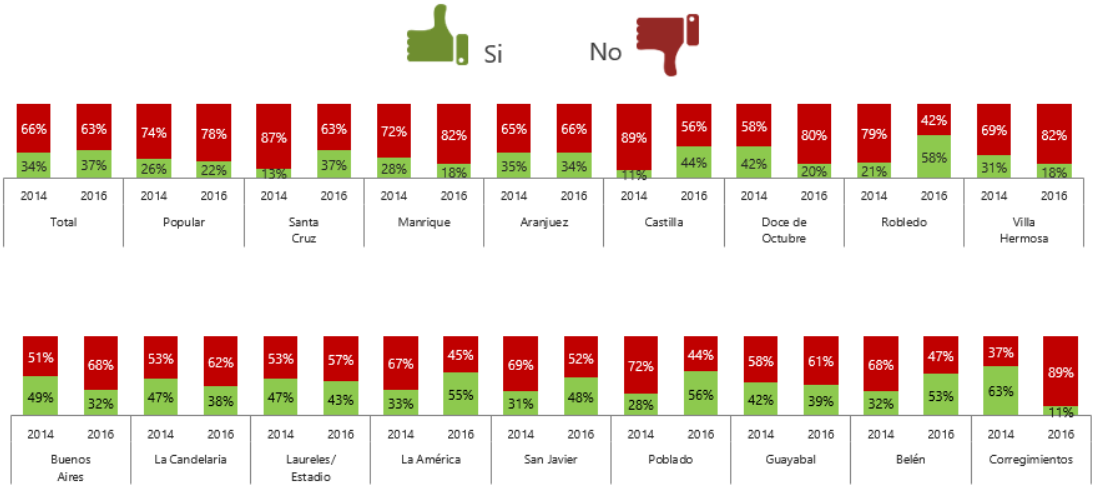

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

A nivel de comunas, se observa que en Robledo y La América fueron más las personas que denunciaron el hecho de las que no. Así mismo, las comunas que presentan los cambios más significativos entre 2014 y 2016 son Robledo y Castilla con un incremento en las denuncias del 37 % y 33 % respectivamente.

Por su parte, de las personas que denunciaron el hurto, lo hicieron en el 86 % de los casos como una denuncia por “hurto”, mientras que el 13 % se realizó la denuncia por “objetos perdidos”.

Tabla 13. La denuncia fue por:

Total 2016	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
86% Hurto	85%	86%	77%	80%	91%	71%	87%	92%	91%	100%	95%	90%	75%	91%	88%	-
13% Objetos perdidos	12%	13%	23%	20%	9%	29%	7%	8%	9%	-	5%	-	25%	9%	-	100%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿A qué lugar acudió?

La mayoría (43 %) de las personas que denunciaron el hurto acudieron luego del hecho a una estación de policía para realizar el denuncio, en este caso se presenta una disminución del 11 % en comparación con 2014. Tal descenso se explica en parte por el incremento del uso de las U.R.I. (Unidad de Reacción Inmediata) donde el 24 % de las

víctimas que denunció acudieron a esta instancia. Otro aspecto que ayuda a la interpretación de la disminución del uso de la estación de policía es el aumento de las denuncias vía Internet con el 17 % (Seguridad en Línea y Página web de la Policía).

La zona que más acudió a la Estación de policía fue la Nororiental, con un incremento de 16 % en comparación con el año 2014, otra zona que presentó grandes cambios durante este periodo fue la Suroccidental, con una disminución de 36 % frente al uso de Estaciones de policía, en contraste con el incremento (30 %) del uso de las U.R.I..

Una variación importante para 2016, es que los habitantes del Distrito Rural víctima de hurto a personas que denunciaron el hecho, en el 100 % de los casos lo hicieron a través de la página web de la Policía. Esto se puede explicar en gran parte por la dificultad en el acceso y presencia efectiva de los servicios institucionales de seguridad y justicia en la parte rural de la ciudad.

Gráfico 24. ¿A qué lugar acudió? Zonas de Medellín

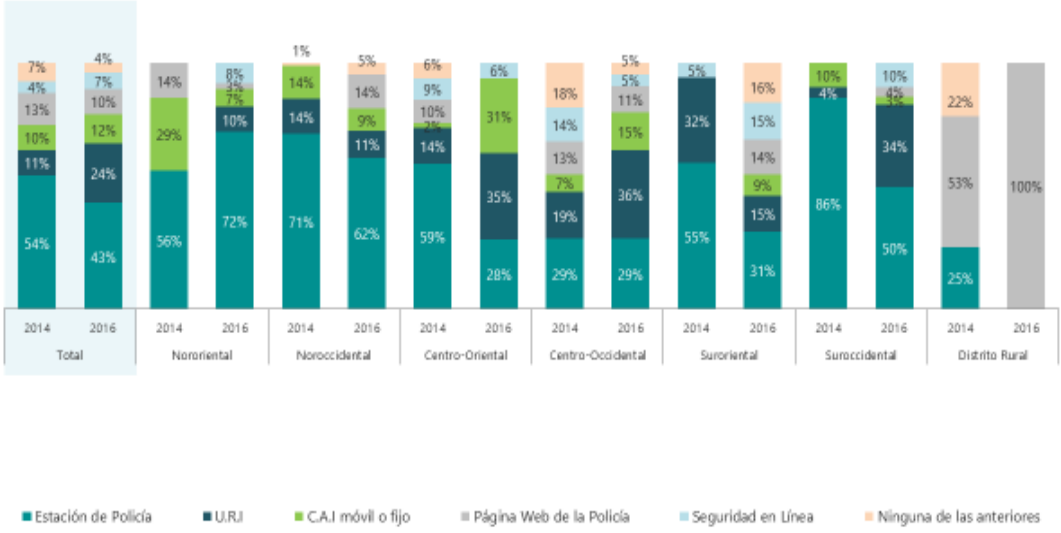

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Cuando se discrimina la pregunta por comunas, se observa que los cambios más notables se dan en Santa Cruz, que para 2014 presentaba un 55 % de denuncias por medio de la página web de la policía y un 45 % de denuncias por medio de C.A.I móvil y fijo, sin embargo, para 2016 presentó un 100 % de denuncias por medio de Estaciones de policía. Otra comuna que reporta grandes cambios es Doce de Octubre, que para 2014 presentaba un 84 % de las denuncias en Estaciones de policía, y que para el 2016 bajó a un 20 %, pero se incrementó en un 34 % el uso de la U.R.I. y los C.A.I con 31 %.

La comuna la Candelaria presenta una significativa disminución (48 %) en el uso de las estaciones de policía, en oposición a esto se aumentó en un 51 % el uso de las U.R.I..

Gráfico 25. ¿A qué lugar acudió? Comunas de Medellín

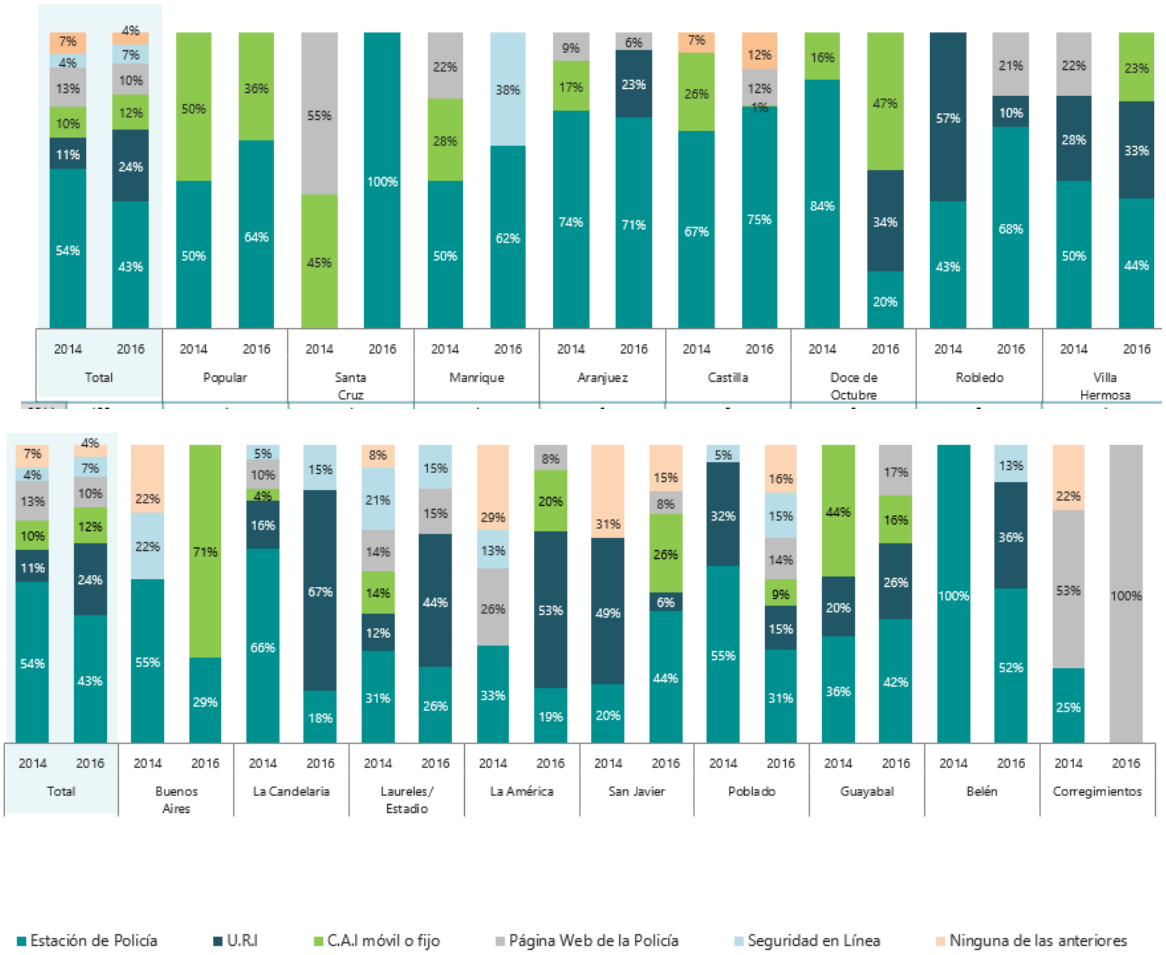

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En otro orden de cosas, al observar frente a qué autoridades realizaron las denuncias los encuestados, se encuentra que el 67 % de las denuncias por hurto se hacen ante la Policía ordinaria, mientras que el 27 % se realizan por medio de Fiscalía, la zona Suroccidental presenta una disminución de 55 % al momento de hacer la denuncia con la policía ordinaria, mientras que aumentó en un 42 % la denuncia con Fiscalía.

Gráfico 26. ¿Ante que autoridad?

Total
2016

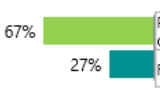

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Policía ordinaria	78%	67%	100%	80%	74%	89%	74%	65%	61%	54%	63%	77%	96%	41%	66%	100%
Fiscalía	16%	27%	-	14%	25%	6%	26%	35%	19%	41%	32%	15%	4%	46%	20%	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Es evidente que las personas siguen recurriendo a la policía ordinaria para instaurar las denuncias de hurto debido a que esta institución es el principal referente de seguridad en la ciudad, sin embargo, es claro que se viene presentando unas reducciones en esa constante, la cual se puede explicar por los índices de desconfianza (el 30 % de los encuestados desconfía en la Policía) y por los delitos o atropellos cometidos por esta institución y que fueron referenciados en la presente encuesta (El 16 % de los encuestados vio a un funcionario público cometer un delito o atropello en barrio y/o comuna, de ese porcentaje, el 86 % era uniformados de la Policía).

¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hurto?

Principalmente, las personas de Medellín denuncian los casos de hurto a personas con la expectativa de recuperar los "bienes perdidos" (29 %). En menor proporción se encuentran las justificaciones de denunciar para "buscar justicia" (20 %), "requisitos para algún trámite" (19 %) y "evitar que pase de nuevo" (18 %).

Gráfico 27. ¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hurto?

Total 2016

		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
29%	Recuperar los bienes hurtados	17%	29%	27%	39%	16%	34%	11%	33%	11%	30%	32%	14%	26%	25%	-	-
20%	Buscar Justicia	26%	20%	35%	18%	15%	25%	34%	30%	39%	27%	-	-	11%	16%	27%	-
19%	Requisitos para algún trámite	12%	19%	12%	4%	21%	19%	10%	24%	-	14%	8%	17%	16%	27%	20%	100%
18%	Evitar que pase de nuevo	20%	18%	12%	21%	28%	22%	35%	7%	6%	18%	47%	31%	16%	10%	12%	-
8%	Cumplir una obligación ciudadana	16%	8%	4%	5%	9%	-	10%	6%	20%	5%	5%	13%	21%	21%	41%	-
4%	Buscar Protección	10%	4%	10%	-	11%	-	-	-	24%	6%	8%	16%	11%	-	-	-
2%	Fue agredido	-	2%	-	13%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En relación con el 2014, la búsqueda de justicia y evitar que el hecho pase de nuevo eran las razones de mayor importancia para denunciar. En cambio, para 2016 crece la expectativa de recuperar el patrimonio perdido y por eso se acude a la denuncia ante los organismos de seguridad y justicia. Finalmente, la justificación de denunciar porque es una obligación ciudadana se redujo ocho puntos porcentuales.

Analizando los datos por zonas, es relevante señalar que los habitantes de la Zona Suroriental víctima de hurto, son los únicos de la ciudad que en la mayoría de los casos denunciaron para evitar que este tipo de hechos se repitieran. En el Distrito Rural y en la zona

Suroccidental, la razón principal para acudir a un organismo de seguridad y justicia fue para cumplir con los requisitos de un trámite legal en el 100 % y 27 % de los casos respectivamente.

¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto?

Las víctima de hurto a personas que no denunciaron el hecho, no lo hicieron en su mayoría (49 %) porque consideran que las autoridades no hacen nada. Otras razones para para la no denuncia es porque lo consideran innecesario (20 %), faltaban pruebas de hecho (10 %), lo amenazaron (9 %), muchos trámites y costos de tiempo (9 %).

Cabe reseñar que existe un porcentaje (7 %) de las víctimas los cuales no conocen el proceso de denuncia. Para 2014, esta fue la tercera razón en importancia para no realizar la denuncia. En 2016, al desagregar por zonas esta respuesta, el porcentaje de víctimas que no conocen las rutas de atención y denuncia aumenta para algunos territorios como la zona Noroccidental (18 %).

Gráfico 28. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto?

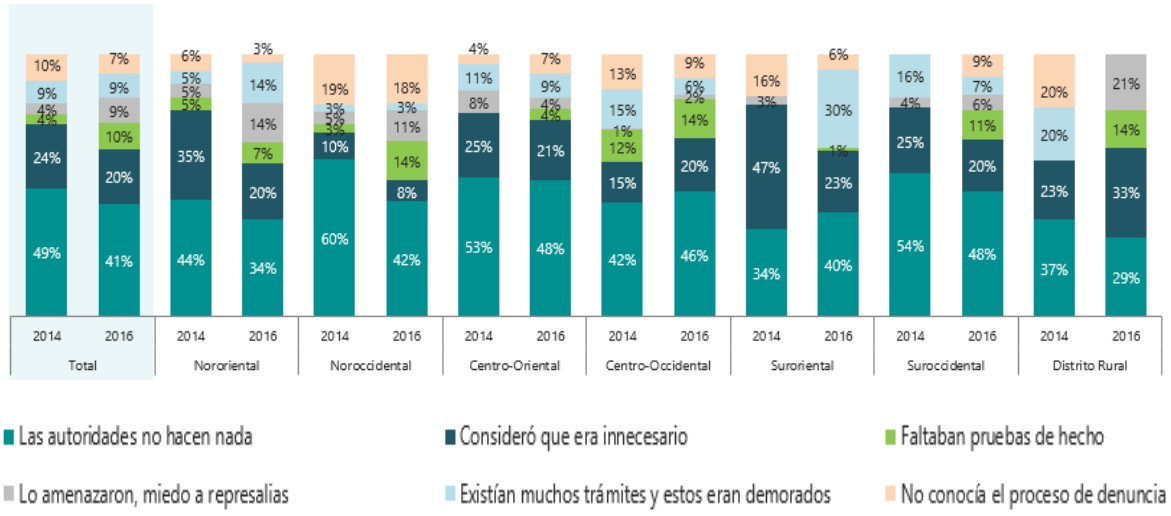

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En la escala de comuna, se observa que Santa Cruz, La América y Laureles Estadio presentan un aumento en la percepción negativa de las autoridades con 35 %, 25 % y 18 % respectivamente para 2016. De otro lado, las víctima de hurto a personas en las comunas del Doce de Octubre, Robledo y Buenos Aires, en el 19 %, 20 % y 19 % respectivamente, no conocen el proceso de denuncia.

Gráfico 29. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto?

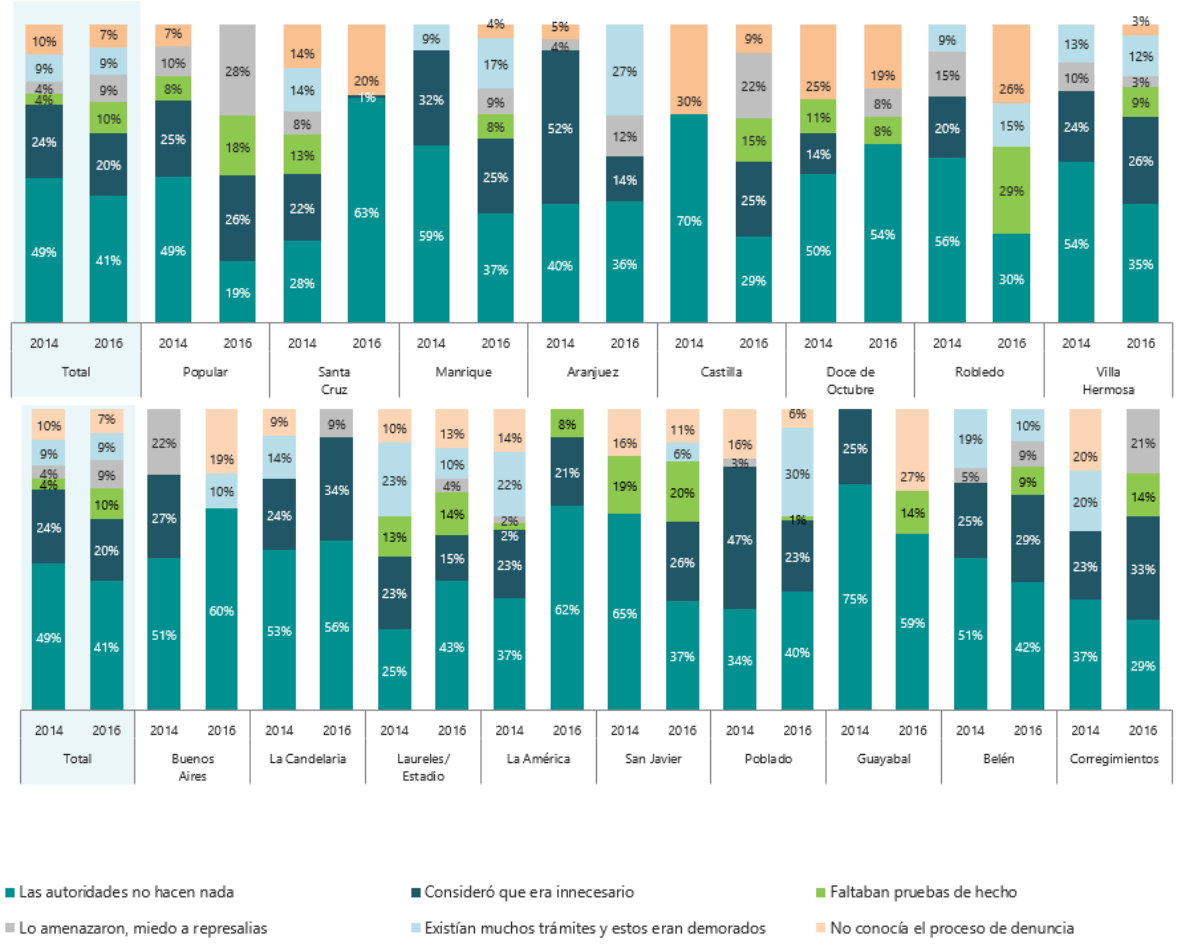

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Esta información expresada anteriormente se puede interpretar como el resultado de la ineficiencia de las autoridades a la hora de actuar contra delitos como el hurto, por tanto, esto podría significar que las personas están prefiriendo acudir a otros grupos de "autoridad" no institucionalizados para resolver este tipo de inconvenientes, como alternativas para la poca confiablidad y la poca eficiencia de las autoridades. Lo que puede aumentar las tensiones del Estado y la sociedad, como bien lo argumenta María Teresa Uribe, en su libro Nación, Ciudadano y Soberano:

La privatización de lo público no sólo expresa la debilidad del poder, sino que también se manifiesta en otras esferas como la de la justicia, mediante el reemplazo de la justicia por la venganza; la justicia por mano propia… Para resolver las tensiones y los conflictos entre sujetos, entre grupos, entre clases, entre partidos cuyo correlato necesariamente es la generalización de la violencia y la descomposición del tejido social. (Uribe, 2001, pág. 28).

Por otra parte, el 28 % de los encuestados realizó un reporte de los objetos perdidos ante la policía, sin embargo, se encuentra que dentro de ese 28 % el 94 % de las personas acudió a la Policía Ordinaria para realizar el reporte o

constancia de objetos perdidos, que en comparación con 2014 registra una reducción de preferencia por esta autoridad en 12 %, mientras que la preferencia por Fiscalía aumentó en 9 %.

Gráfico 30. ¿Ante que autoridad?

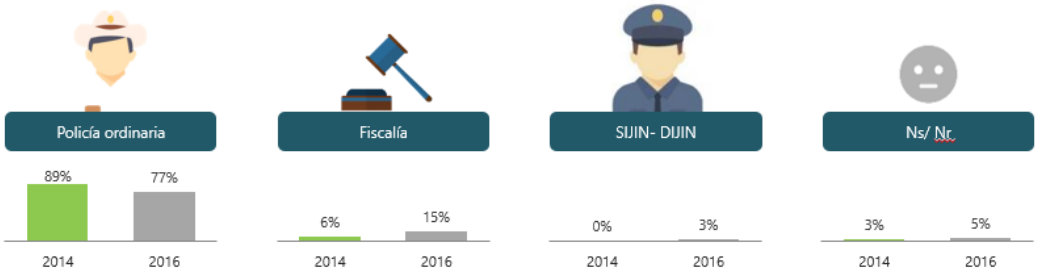

	Zona													
	Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Policía Ordinaria	100%	94%	87%	85%	91%	92%	86%	56%	57%	100%	100%	72%	65%	54%
Fiscalía	-	-	12%	7%	7%	8%	-	33%	43%	-	-	28%	-	-
SIJIN - DIJIN	-	6%	-	-	-	-	-	7%	-	-	-	-	-	-
No sabe/ no responde	-	-	1%	8%	3%	-	14%	-	-	-	-	-	-	46%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La zona que presentó una mayor disminución ante la preferencia de Policía Ordinaria fue la Centro-Occidental con una caída de 30 %, mientras la zona que más aumentó la preferencia por esta autoridad fue la Suroriental con un 43 %.

Se observa que la mayor variación en descenso por la preferencia de la Policía Ordinaria para realizar informe o constancia de los objetos perdidos es presentada por La América con 58 %, seguida de Santa Cruz con una disminución de 38 %, ambas para 2016. Sin embargo, las comunas que más aumentaron esta preferencia fueron Robledo con 55 %, San Javier y El Poblado con 43 % y Guayabal con 45 % para 2016.

Tabla 14. ¿Ante qué autoridad?

	Comuna																			
	Total		Popular		Santa Cruz		Manrique		Aranjuez		Castilla		Doce de Octubre		Robledo		Villa Hermosa		Buenos Aires	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Policía Ordinaria	100%	94%	100%	100%	100%	62%	100%	100%	100%	100%	91%	74%	100%	81%	45%	100%	100%	100%	72%	100%
Fiscalía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19%	55%	-	-	-	28%	-
SIJIN - DIJIN	-	6%	-	-	-	38%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No sabe/ no responde	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9%	26%	-	-	-	-	-	-	-	-

	Comuna																	
	Total		La Candelaria		Laureles/ Estadio		La América		San Javier		Poblado		Guayabal		Belén		Corregimientos	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Policía Ordinaria	100%	94%	96%	59%	100%	47%	100%	42%	47%	90%	57%	100%	100%	55%	100%	79%	65%	54%
Fiscalía	-	-	-	41%	-	44%	-	40%	-	10%	43%	-	-	45%	-	21%	-	-
SIJIN - DIJIN	-	6%	-	-	-	-	-	19%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No sabe/ no responde	-	-	4%	-	-	-	-	-	53%	-	-	-	-	-	-	-	-	46%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿Se recuperaron los bienes perdidos?

En 2016, el 93 % de las víctima de hurto a personas no recuperaron los bienes hurtado. En comparación con 2014, esto representa un aumento del 2 % de los bienes recuperados.

Gráfico 31. ¿Se recuperaron los bienes que le hurtaron?

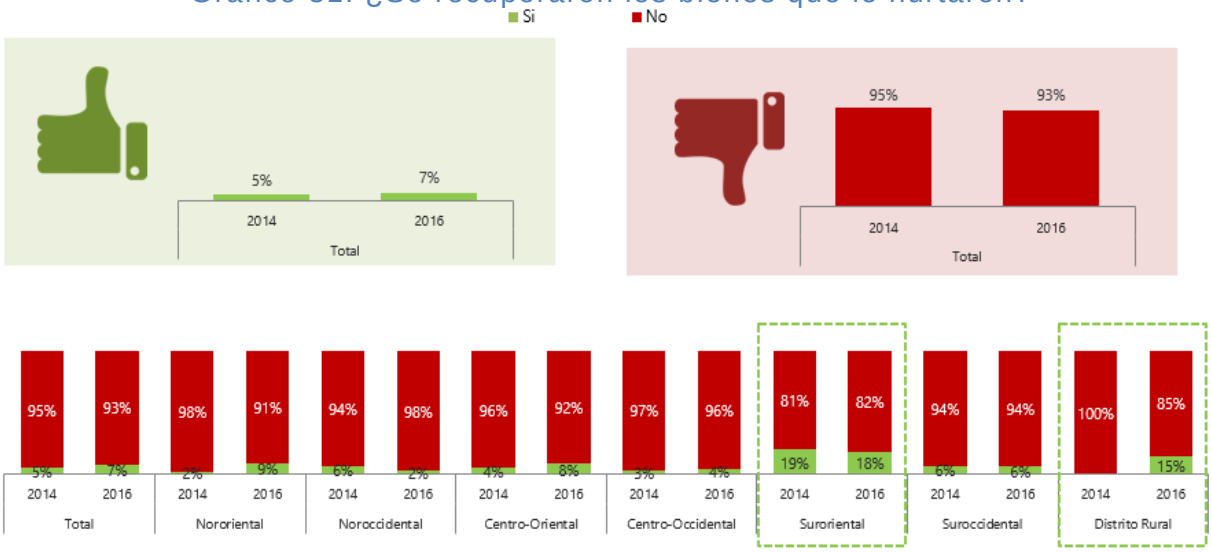

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Los habitantes de las zonas Suroriental y Distrito Rural, víctima de hurto, recuperaron los

bienes en un mayor porcentaje con respecto a otras zonas con el 18 % y 15 % respectivamente.

Por último, la anterior gráfica deja en claro una de las razones por la que gente prefiere no denunciar los hurtos, más allá de la tramitología que esto representa es por la inacción de las autoridades frente a la recuperación de los bienes patrimoniales hurtados, judicialización de los delincuentes y la desconfianza ciudadana de estos organismos.

Conclusiones

- La victimización por el delito de hurto a personas aumentó en Medellín para 2016, para tal año el 7 % de la población de la ciudad afirmó haber sido víctima de este delito en comparación con 2014 cuando registró una cifra del 6 %.
- El 65 % de las víctimas de hurto a personas fueron hurtadas en un barrio distinto al de su residencia. Dentro de este porcentaje, a un 33 % de las personas le hurtaron sus pertenencias en barrios de la comuna 10-La Candelaria. En ese sentido, la experiencia de ser victimizados en barrios distintos al de su residencia, puede incidir en que la percepción de seguridad de los habitantes sea mayor en sus barrios que en la comuna y en la ciudad.

- En la mayoría de casos de hurto a personas en la ciudad en 2016, estuvo de por medio el despojo de teléfonos celulares (58 %) y dinero en efectivo (51 %). En relación con el hurto de teléfonos celulares, es una cifra que no da cuenta de la magnitud de la problemática pues apenas el 1,6 % del total de casos de celulares hurtados en Colombia se denuncia formalmente (Policía Nacional, 2014). De otro lado, de acuerdo al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, el hurto de celulares se ha convertido en uno de los delitos más frecuentes en las principales ciudades del país (MINTIC, 2015).

- Para 2016, el 93 % de las víctimas de este delito no recuperó los bienes que le hurtaron. Lo anterior incide en la baja denuncia ciudadana donde el 63 % de las víctimas no denunció el hecho, argumentando como principales razones para no hacerlo que las autoridades no hacen nada (41 %) y porque consideraron que era innecesario (20 %).

Síntesis módulo. Hurto a residencias

- En el hurto a residencias, el forzamiento del sitio por donde ingresan es la modalidad más frecuente. Acciones que obedecen al descuido y el engaño siguen siendo reportadas como modalidades: dejar ventanas o puertas abiertas, ingreso de los delincuentes sin que se advirtiera su presencia, suplantación como funcionarios de EPM y engañar a la persona que se encuentra en la residencia.

- El hurto a residencias ocupa el tercer lugar en cuanto a las denuncias, el delito más denunciado por sus víctimas es el hurto de automotores, seguido del hurto a personas.

- Las comunas con mayor número de víctimas de este delito son La Candelaria y Belén.

- La clase media (estratos 3 y 4) es la más afectada por el hurto de bienes en la vivienda con un 57 %.
- El 97 % de los hurtos a residencias ocurrieron en el barrio en el que habitan actualmente los encuestados.
- El tipo de vivienda más afectado por este delito son las casas. El 49 % de los encuestados víctimas de hurto a residencias dijo no tener ningún tipo de seguridad en la vivienda. Entre las medidas de seguridad por cuya existencia se le preguntó a los encuestados, la que más víctimas señalaron como existente en la vivienda hurtada fueron las cerraduras de seguridad (21 %), seguidas de las trancas (13 %) y los perros (10 %).

- El 31 % de las víctimas dice que su estado emocional no cambió después del hurto, no obstante, el otro 70 % se reparte en sensaciones de miedo, desconfianza, odio, temor y agresividad.

Módulo. Victimización por hurto a residencias

Introducción

Este módulo se basa en el análisis del delito hurto a residencias en la ciudad de Medellín según la información aportada por los ciudadanos encuestados que manifestaron haber sido víctimas de este delito en los últimos doce meses. Las preguntas realizadas están orientadas a conocer las circunstancias de modo, manera, tiempo y lugar, las principales características de los ofensores, las medidas preventivas que adoptan los hogares para protegerse del delito y las sensaciones de las víctimas después de la ocurrencia del hecho. Debido al problema que representa el subregistro de denuncias, esta encuesta se constituye como una alternativa para hacer una aproximación más apegada a la realidad del fenómeno, hacer estimaciones sobre los factores que influyen en esta conducta y que afectan de manera directa a las víctimas y sus hogares. Antes de iniciar con el análisis de las preguntas específicas sobre victimización del hurto a residencias, es importante para el tratamiento de la problemática revisar otros apartes de la encuesta en las que el hurto a residencias ha sido particularmente visibilizado.

.

Victimización

En el caso de victimización, se hace necesario señalar que según los resultados de la encuesta, durante el último año el 2 % de los encuestados han pagado dinero adicional o han ofrecido dinero por “seguridad de la vivienda”, este porcentaje, aunque bajo, denota un aumento de 2 puntos porcentuales sobre lo manifestado por los encuestados el año anterior y es el servicio por el que más han pagado u ofrecido dinero los encuestados, lo que manifiesta un interés particular de la ciudadanía por proteger los bienes que están dentro de su vivienda.

Territorio

En cuanto a la participación geográfica, las comunas que más se han visto afectadas por este delito son la comuna 10 – La Candelaria con un 6 % y la comuna 16 – Belén con un 3 %. Datos que coinciden con la información oficial sobre este delito, ambas comunas son las que más denuncias por hurto a residencias presentaron durante el último año (mayo 20 de 2015 a mayo 20 de 2016), la comuna 16 con 101 denuncias y la comuna 10 con 84

Tabla 15. Victimización 2016 por comuna

		Comuna																
	Total	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	Correg.
Hurto a personas (Atraco, Cosquilleo, Raponazo, Fraude, Engaño, Paseo Millonario, etc.)	7%	7%	3%	7%	7%	7%	6%	5%	9%	6%	9%	10%	11%	8%	10%	6%	8%	7%
Hurto de vehículos o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	2%	2%	1%	1%	1%	2%	3%	1%	1%	2%	4%	4%	7%	1%	4%	1%	2%	0%
Riñas y Golpes (Callejeras, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	2%	4%	1%	1%	1%	4%	2%	0%	2%	3%	0%	1%	0%	4%	3%	0%	2%	2%
Hurto a residencias	2%	1%	2%	1%	1%	2%	1%	2%	1%	2%	6%	2%	2%	1%	0%	2%	3%	0%
Ninguno	84%	84%	85%	87%	84%	81%	85%	88%	77%	87%	80%	81%	83%	81%	86%	90%	83%	83%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Sobre la comuna 10 – La Candelaria:
La Candelaria es el territorio con mayor porcentaje de victimización de este delito, 6 % de los encuestados que señaló haber sido víctima de hurto a residencias era habitante de este lugar, lo cual implicó un aumento de cinco puntos porcentuales comparado con la encuesta del año anterior. Sorprende, que tanto para información sobre denuncias como para la encuesta de victimización tenga porcentajes tan altos, cuando solo el 7 % del uso del suelo en esta comuna es de tipo residencial (Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 48 de 2014, Alcaldía de Medellín).

Sobre la comuna 16 - Belén:
Belén cuenta con el 3 % de ciudadanos encuestados que han sido víctima de hurto a residencias en el último año. El mismo porcentaje de la encuesta del año anterior. No sorprende que sea la segunda con más victimización de este delito puesto que es un territorio con un porcentaje considerable de uso del suelo de tipo residencial (48 %), la tercera más grande en tamaño y la más poblada de la ciudad (Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 48 de 2014, Alcaldía de Medellín).

Después de La Candelaria, las comunas con mayor aumento de porcentaje de victimización por este delito son Robledo y Guayabal al pasar de tener un 0 % en el porcentaje de victimización por este delito a un 2 % (el mismo porcentaje de Santa Cruz, Castilla, Buenos Aires, Laureles - Estadio y La América). Según las denuncias por hurto a residencias 07 - Robledo es la tercera con más número de casos de hurto a residencias en los últimos 12 meses.

Manrique, El Poblado y los corregimientos son los únicos territorios que presentan una reducción en el porcentaje de victimización de hurto a residencias, cada uno con una reducción de un punto porcentual.

Tabla 16. Victimización 2016, según la zona.

	Zona							
	Total	Nororiental	Noroccidental	Centro-Oriental	Centro-Occidental	Suroriental	Suroccidental	Distrito Rural
Hurto a personas (Atraco, Cosquilleo, Raponazo, Fraude, Engaño, Paseo Millonario, etc.)	7%	6%	6%	8%	10%	10%	7%	7%
Hurto de vehículos o alguna de sus partes (Autos, Motos, Bicicletas, todo tipo de vehículo)	2%	1%	2%	2%	4%	4%	2%	0%
Riñas y Golpes (Callejeras, familiares, en el sitio de trabajo, en centros educativos)	2%	2%	2%	2%	2%	3%	1%	2%
Hurto a residencias	2%	1%	1%	2%	2%	0%	3%	0%
Amenazas	1%	2%	0%	2%	2%	0%	1%	4%
Pago de Vacunas	1%	2%	3%	1%	1%	0%	0%	1%
Violencia Intrafamiliar	1%	1%	1%	1%	2%	0%	1%	2%
Violencias contra la mujer en todos los ámbitos (físico, psicológico, económico, sexual).	1%	0%	1%	1%	0%	-	1%	2%
Desplazamiento Forzado Intraurbano	1%	0%	0%	2%	1%	-	0%	1%
Ninguno	84%	85%	85%	82%	82%	86%	85%	83%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Con respecto a las zonas de la ciudad, la Suroccidental es la que tiene mayor participación de víctima de hurto a residencias, con el 3 % del total de encuestados de esta zona. Es además, el segundo delito – después de hurto a personas (2 %) que más afecta a sus habitantes.

Hurto a residencias

El 16 % de las personas encuestadas manifiesta haber sido víctima de al menos uno de los siguientes delitos durante el último año: hurto en cualquiera de sus modalidades, riñas y golpes, amenazas, pago de vacunas, violencia intrafamiliar o violencias contra la mujer. De estas, 61 personas aseguraron haber sido víctima de hurto a residencias durante los últimos doce meses, lo que constituye un aumento comparado con la encuesta de victimización del año anterior en la que solo 47 personas correspondiente al 1 % de la muestra, manifestó haber sido víctima de este delito en el último año.

Se debe tener en cuenta que los resultados que se presentan a continuación están basados en las respuestas dadas por estas 61 personas, una base muy baja puesto que representa solo el 2 % del total de encuestados.

Victimización por hurto a residencias.

Frente a la victimización por hurta a residencias, es necesario iniciar mencionando que Medellín es una ciudad en la que según la distribución por área, predominan los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, y por otra parte, se puede observar en la encuesta que la clase media (estratos 3 y 4) es la más afectada con este delito con un 57 %. La victimización de hurto a residencias para los estratos 1 y 2 es del 16 % y el 15 % respectivamente, valores considerablemente altos si se tiene en cuenta que son viviendas de escasos recursos económicos y contrasta con la información aportada por los encuestados estrato 5 en la que solo el 8 % manifestó haber sido víctima de este delito y los encuestados estrato 6 en la que ninguno de ellos dijo haber sido víctima de hurto a residencias en el último año.

El 97 % de los hurtos a residencias ocurrieron en el barrio en el que habitan actualmente los encuestados, es posible que este sea un delito que no genera desplazamiento a otros barrios o cambio de residencia y como en otros tipos de hurto, los victimarios no sean residentes de estos territorios y solo se desplacen hasta estos sitios para cometer el hecho y de esta manera las víctimas no se sienten obligadas a abandonar sus viviendas por amenazas o reincidencia.

Continuando con la caracterización del hurto a residencias, se redujo el porcentaje de tipo de vivienda casa como la más hurtada, sin embargo, sigue siendo la clase de inmueble más afectado con el 77 %, seguido de los apartamentos con el 13 %. Esto puede explicarse debido a que la mayoría de las viviendas tipo casa están ubicadas en espacios abiertos de fácil acceso e ingreso por ventanas, terrazas o patios y que además no cuentan con medidas de seguridad como personal de vigilancia, sistemas de vigilancia privada, entre otros.

Gráfico 32. ¿En qué tipo de vivienda ocurrieron los hechos?

	Total 2014	Total 2016
Casa	81%	77%
Apartamento	18%	13%
No especifica tipo de vivienda	-	7%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Aparte de eso, el 49 % de los encuestados víctima de hurto a residencias dijo no tener ningún tipo de seguridad en la vivienda, por el contrario el 15 % de los encuestados dijo tener más de un mecanismo de seguridad instalado en su hogar y el tipo de seguridad que más señalaron que existía en la vivienda fue el de las cerraduras de seguridad (21 %), le siguen las trancas (13 %) y los perros (10 %); las cámaras de vigilancia presentaron un aumento del 4 % al pasar de 3 % en la encuesta de 2014 a un 7 % en la actual.

Gráfico 33. ¿Qué tipo de seguridad tenía en la vivienda?

	Total	
	2014	2016
Cerraduras de seguridad	19%	21%
Trancas	14%	13%
Perro	16%	10%
Cámaras de vigilancia	3%	7%
Vigilante	10%	5%
Rejas	10%	3%
Alarmas	11%	3%
Ninguno(a)	45%	49%
Otros(as)	-	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Sobre la manera como ocurrió el hecho, la tercera parte de los encuestados víctima de hurto a residencias afirmó que los ofensores forzaron el sitio por donde entraron, otro porcentaje considerable se concentró en la respuesta “Estaba una ventana o puerta abierta” (23 %), el 11 % de los encuestados dice que los ofensores engañaron a la persona que estaba y ésta les abrió la puerta, el 8 % no especifica cómo ocurrió el hurto y por último, el 23 % estuvo distribuido entre quienes afirmaron que los abordaron en la calle; los ofensores se disfrazaron de funcionarios de EPM; estando en la vivienda algunos de sus miembros, los ofensores ingresaron sin que se advirtiera su presencia; los ofensores rompieron la ventana; los ofensores entraron amenazando a los presentes en el hogar y quienes dicen que los ofensores ingresaron por el solar, una pared, el mirador o el techo.

Si se comparan con las cifras oficiales de denuncias por este delito en los últimos 12 meses, coincide que el mecanismo más popular es el rompimiento de cerradura (42 %), seguida del factor de oportunidad (39 %) en la que se podrían ubicar las víctimas de engaño, los que dejaron una ventana o puerta abierta y las que en un descuido los ofensores ingresaron sin que se advirtiera su presencia, según las denuncias siguen en su orden el atraco (6 %) y la escopolamina (5 %) que no fueron señalados por ninguno de los encuestados como la manera en que ingresaron a su vivienda a hurtarle, continuando con el ingreso por ventanas o puertas abiertas con un 2 % que tuvo una representación mayor en la encuesta, el otro 5 % se reparte entre la llamada

millonaria, llave maestra, suplantación, y rompimiento de pared.

Gráfico 34. ¿Cómo ocurrió el hecho?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Gráfico 34. ¿Cómo ocurrió el hecho?

Fuente: SIJIN de la Policía Nacional. Sistema SIEDCO consultado el 08 de agosto de 2016

Sobre los ofensores

La información suministrada sobre victimarios es escasa y no tan precisa, ya que el 84 % de los encuestados no conoce al o los culpables del hecho. El 34 % de los encuestados víctimas de estos casos ni siquiera identificó el sexo o la cantidad de ellos, no obstante, el 54 % reconoció que fueron hombres, el 7 % dijo que fueron mujeres y el 5 % dijo que participaron en el acto hombres y mujeres. Sobre la cantidad de ofensores, ese 64 % que alcanzó a identificar la cantidad y el sexo de sus agresores, dice en su mayoría, que participó solo una persona (45 %), seguido de los que afirman que participaron 2 delincuentes (23 %), el 20 % dijo saber que fueron 3 personas las que cometieron el hurto de sus bienes y el 13 % restante asegura que fueron más de tres sujetos.

Según la información recibida sobre los rangos de edad de los victimarios, la mayor participación porcentual es la de personas entre los 18 y 45 años de edad, dividida casi en igual medida en los subgrupos etarios de 26 a 35 años (33 %), seguida de los ofensores de 18 a 25 años (31 %) y con el mismo porcentaje los sujetos de 36 a 45 años de edad. Además hubo

casos en los que participaron niños, aunque en menor medida.

Gráfico 34. ¿A qué sexo pertenecían y cuántos eran los ofensores?

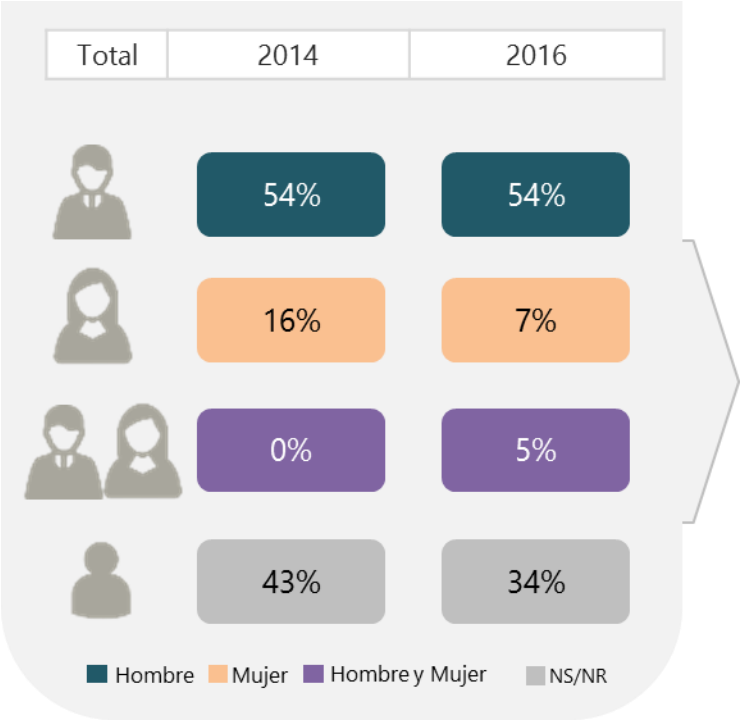

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Sobre el grupo al que pertenecen los ofensores, la información es proporcionada exclusivamente por el 16 % de los encuestados que conoce quienes fueron los agresores, 5 de ellos dicen que los agresores eran “conocidos”, 3 afirman que fueron vecinos del sector y 2 afirmaron que los ofensores eran integrantes de su familia. Al preguntarles si sabían a qué grupo pertenecían 6 de ellos dijeron que a ninguno, 2 encuestados conocían que sus agresores pertenecían a un “combo”, 1 encuestado manifestó conocer que su ofensor hacía parte de alguna banda o pandilla y 1 encuestado más aseguró que su agresor pertenecía a un grupo religioso.

Sensaciones de las víctimas después del hurto

Gráfico 35. ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor su estado emocional después del hurto?

	Total	
	2014	2016
No cambió	27%	31%
Desconfianza en la forma de tratar a los desconocidos	25%	20%
Aumento general de la sensación de miedo sin explicación alguna	19%	10%
Temor a espacios cotidianos	5%	8%
Alteraciones en el sueño	6%	7%
Agresividad contra desconocidos	-	5%
Desconfianza en la forma de tratar a los familiares o conocidos	6%	5%
Ninguno(a)	-	2%
Otros(as)	-	13%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las respuestas a esta pregunta siguen la tendencia del año anterior, la mayoría dicen que no cambió (31 %), seguido de “desconfianza en la forma de tratar a los desconocidos” con un 20 %, también ocupa un porcentaje considerable el aumento de la sensación de miedo sin explicación alguna (10 %), y el temor a espacios cotidianos (8 %), el 7 % manifestó sentir otras sensaciones como ganas de matar a sus ofensores, molestia excesiva, impotencia y deseos de aumentar la seguridad de su vivienda. El 25 % restante está repartido en otras 7 categorías, en su orden: alteraciones en el sueño, agresividad contra desconocidos, desconfianza en la forma de tratar a los familiares o conocidos, temor al sitio o a las condiciones similares a cuando ocurrieron los hechos, ninguna de las anteriores, temor a dejar

la casa sola y sentimiento de soledad sin explicación. Estas respuestas merecen una consideración especial, entendiendo que el entorno del hogar debe propiciar el desarrollo y la felicidad de quienes lo habitan, se debe garantizar entonces que desde la legalidad se encuentren escenarios efectivos para tramitar y atender este tipo de problemáticas y por lo tanto, es un reto central para la agenda de seguridad y convivencia de la ciudad.

Denuncia del hurto a residencias, según la encuesta

Esta versión de la encuesta de percepción de la seguridad, convivencia y victimización en Medellín, permite develar la tendencia a no denunciar los hechos delictivos que acontecen en la ciudad, el alto nivel de subregistro impide realizar una lectura clara de las problemáticas que afectan directamente la percepción de seguridad de sus habitantes, en esta ocasión solo el 30 % de los encuestados denunció el hurto de los bienes de su hogar y las personas que lo hicieron argumentaron haberlo hecho principalmente para buscar justicia, recuperar los bienes hurtados y cumplir una obligación ciudadana. Ante esta situación se hace prioritario orientar a la ciudadanía sobre la importancia de denunciar y censurar estas prácticas con todas las herramientas de la ley, además de resaltar el rol del ciudadano como cooperante a través de la información suministrada por ellos al momento de denunciar, para visibilizar estos casos y contribuir con información que permita la judicialización de este delito y la desarticulación de organizaciones delincuenciales.

Gráfico 36. ¿Usted denunció el hurto?

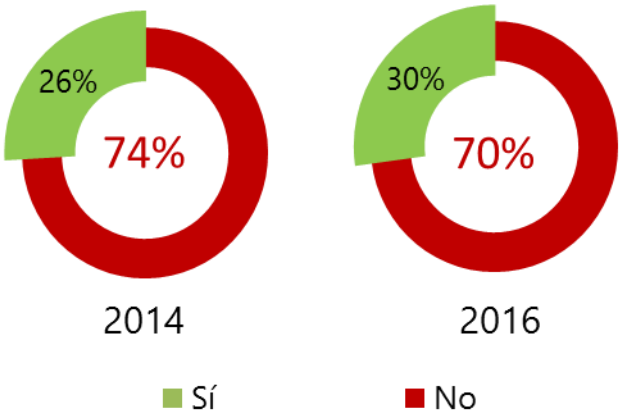

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El 70 % de las víctimas no denunció el hecho delictivo y entre las razones para no hacerlo, adujeron en su mayoría que “las autoridades no hacen nada”, seguido de los que consideraron que “era innecesario”, continuando por los que no respondieron a esta pregunta y los que por amenazas o miedo a represalias no denunciaron, finalmente un 16 % de los encuestados estuvo dividido entre quienes afirmaron “no conocer el proceso de denuncia”, “Existían muchos trámites y estos eran demorados”, “Faltaban pruebas de hecho” o “Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los delincuentes”. A todas luces estas respuestas

reflejan por un lado una gran urgencia de fortalecer la confianza entre ciudadanos y organismos de seguridad y justicia y por otro lado un llamado a mejorar la comunicación Luego de esto, la opinión de las pocas personas que denunciaron el hecho delictivo estuvo dividida entre quienes denunciaron el hecho ante la Policía (50 %) y quienes acudieron a la Fiscalía (46 %), uno de los encuestados que dijo haber realizado la denuncia respondió a esta pregunta que acudió a "bandas", legitimando así la acción de actores armados ilegales en la ciudad y sus prácticas de violencia e intimidación.

Conclusiones

Esta versión de la encuesta de percepción de la seguridad, convivencia y victimización en Medellín, determinó que el índice de victimización por hurto a residencias en 2016 para la ciudad es del 2 %, lo que traduce que en los últimos 12 meses el 2 % de los habitantes de Medellín han sido víctimas de este delito. En comparación con el hurto de residencias en el país, vale la pena anotar que este tiene una cifra de 2,7 en 2014 y que viene en descenso del 3,3. Mientras que el municipio presenta un aumento de 1 punto porcentual comparado con el índice del año anterior (1 %) y se aproxima cada vez más al índice nacional.

La percepción de inseguridad que los ciudadanos tienen sobre la ciudad influye en el bienestar de cada uno de sus habitantes, modificando sus horarios de salida, obligándolos a cambiar su ruta, evitando transitar por algunos lugares, o incluso gastar parte de su dinero en mejorar sus condiciones de seguridad. Esto se ve reflejado en esta versión de la encuesta en la que se identificó que el 2 % de los encuestados durante el último año han pagado dinero u ofrecido dinero por la "seguridad de la vivienda" y aunque no se entre ambos, dar a conocer la ruta de atención, así como optimizar el sistema de atención y recepción de denuncias.

Sólo el 21 % de los encuestados víctima de hurto a residencias realizó un reporte o constancia de los objetos perdidos ante la Policía, en su mayoría asistieron a una de las 17 estaciones o las 6 Subestaciones de Policía (62 %), el 26 % se dirigió a las unidades de reacción inmediata -URI de la Fiscalía, otro 8 % dijo haber realizado el reporte en uno de los 31 C.A.I. En cuanto a la autoridad elegida por los encuestados para realizar dicho reporte, el 62 % acudió a la Policía y el 38 % restante a la Fiscalía.
especifica ante qué entidad legal o ilegal ofrecen o pagan este dinero, puede esta vulnerabilidad al sentir desprotegidos los bienes que están dentro de su vivienda convertirlos en víctimas de extorsión y pagar una cuota con motivo de la "celada" o la "vigilancia" de la cuadra. Es necesario hacer la aclaración que no se conoce si este pago es voluntario o si el no pago conllevaría a amenazas, hostigamientos, hurtos, desplazamiento forzado o el despojo de inmuebles. Es entonces cuando dicha victimización no solo hace mella en la percepción de seguridad del ciudadano, sino también que lo obliga a pagar una vacuna y a que en caso de resistirse al pago pueda ser víctima de otros hechos victimizantes.

Aunque el nivel de victimización por hurto a residencias es muy bajo y en las denuncias oficiales es un indicador con afectación a muchas personas, las respuestas dadas por los encuestados que admitieron haber sido víctimas de este delito se aproximan mucho a la realidad en cuanto a temas como el territorio en los que ocurre este fenómeno en los que sobresalen por su participación 2 comunas La Candelaria y Belén, las modalidades más usadas en ambas son el rompimiento de cerraduras, la jornada en que ocurren más casos es en la tarde, la mayoría de victimarios no usan armas de fuego

o armas blancas para cometer el ilícito, entre otros aspectos.

A partir de las respuestas dadas por los ciudadanos, se evidencia que luego de ser víctimas del hurto de bienes en sus residencias las sensaciones de las víctimas son de miedo, desconfianza, odio, temor y agresividad, sentimientos que afectan a todos los miembros del hogar por lo que se debe procurar garantizar desde la administración escenarios efectivos para tramitar y atender esta problemática.

En Medellín, la presencia institucional es suficiente, las instituciones de seguridad y justicia están acercándose cada vez más al ciudadano, en el caso de los puntos de recepción de denuncias se cuenta con cobertura en la mayoría del territorio local, por lo que la hipótesis de que la falta de denuncia obedece a los vacíos de las instituciones estatales se va desdibujando cada vez más y se hace necesario y oportuno trabajar en las otras causas que originan que las personas no denuncien, tales como el miedo a represalias, la falta de acciones correctivas posteriores a la denuncia, el desconocimiento del proceso de denuncia y la cantidad de trámites necesarios para llevar a cabo el proceso, principalmente.

Síntesis módulo. Hurto a vehículos

- Un 11 % de los ciudadanos encuestados manifestaron haber sido víctima de hurto de su vehículo en los últimos seis meses. Siendo predominante el automóvil (48 %), sin embargo en la mayoría de los casos (52 %) los ladrones solo hurtan una parte del vehículo.
- Las partes de vehículos más hurtadas son los espejos (48 %), las ruedas o los rines (11 %) y finalmente, la batería, el mofle y el radio con 5 % cada una.
- El análisis temporal del comportamiento del hurto de vehículos demuestra que el día que presenta mayor cantidad de hurto es el martes (26 %), seguido del día miércoles (13 %), en horarios laborales. En cuanto a la hora, las respuestas evidencian que las jornadas de la tarde (35 %) y la noche (29 %) son las que concentran el mayor número de hurtos.
- El 61 % de los hurtos ocurre en el barrio de residencia de la víctima, siendo el lugar de hurto más habitual la calle o la avenida (63 %) seguido del parqueadero privado o antejardín (28 %). Los parqueaderos públicos se configuran como unos de los lugares donde menos vehículos son hurtados (4 %).
- La modalidad que mayor número de hurtos agrupa es el forzamiento del vehículo con el fin de hurtar alguna de sus partes (32 %), seguido del hurto por descuido (23 %). El atraco que en el 2014 concentraba el 34 % del total de hurtos, en el 2016 agrupa el 19 %, una reducción de casi el 50 %.
- En cuanto a las medidas protección con las que contaba el vehículo, el 45 % de los encuestados manifestó no contar con ninguna de las medidas de seguridad por las que se le preguntó. Por otro lado, el 28 % de los encuestados contaban con bloqueo central, el mismo porcentaje contaba con alarma. El 12 % tenía candado y un 10 % localización GPS.
- En un 16 % de los hurtos fue usado un arma u otro objeto para amenazar a la víctima, este porcentaje tan bajo obedece

a que las modalidades principales requieren la ausencia de la víctima para ser llevadas a cabo con éxito.

- Al preguntar sobre las medidas de seguridad que adoptaron como consecuencia del hurto, los resultados muestran que la acción más común es no hacer nada (53 %), seguido de cambiar las rutinas de desplazamiento (el 18 % de los encuestados hizo esto) y comprar un vehículo más barato (8 %).
- La gran mayoría de los hurtos (61 %) no fueron denunciados ante las autoridades, el 100 % de las denuncias realizadas se hicieron por concepto de hurto y en el 84 % de los casos por el propietario del vehículo. Después del hurto, las personas que denunciaron acudieron directamente a una Unidad de Reacción Inmediata –U.R.I.- de la Fiscalía, lo que demuestra que en bienes de primera clase esta entidad cobra una mayor relevancia que la policía.
- Las razones por las que las personas denuncian el hurto es la esperanza de recuperar los bienes hurtados (38 %), cumplir con una obligación ciudadana (25 %), evitar que esto les suceda de nuevo (23 %) y finalmente, buscar justicia (14 %).
- Por otro lado, entre las principales razones por las que las víctimas no denuncian es porque lo consideran innecesario (42 %), creen que las autoridades no hacen nada (26 %) o faltan pruebas sobre el hecho victimizante (10 %).
- Finalmente, en el 87 % de los casos la parte o el vehículo hurtado no había sido recuperado por las autoridades.

Módulo. Victimización por hurto de vehículos

Introducción

Con la finalidad de conocer la frecuencia de la ocurrencia de hurtos de vehículos en la ciudad de Medellín, se preguntó a una muestra aleatoria si han sido víctimas de este delito. Buscando además, comprender los comportamientos que facilitan o incentivan la comisión de este delito, se hacen preguntas relacionadas con las medidas de seguridad y prevención que se tienen. El 11 % de los ciudadanos encuestados manifestó haber sido víctima del hurto de su vehículo en los últimos seis meses.

¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado?

Con respecto al tipo de vehículo hurtado, es necesario hacer la aclaración que en el año 2016 se añade la opción bicicleta a la encuesta de victimización por lo que las respuestas no pueden ser comparables. Con el fin de hacer comparaciones temporales apropiadas, se consideran solamente aquellos encuestados que en el año 2016 manifestaron que les fue hurtado su automóvil o motocicleta (el 88 % del total de personas victimizadas). Así, en el 2016 el hurto de automóviles disminuye un 3 % y el de motocicletas aumenta un 4 % con respecto al año 2014. Para combatir el hurto de motocicletas y la comercialización de autopartes robadas, la Alcaldía de Medellín realizó un megaoperativo en octubre de 2016 que tuvo como resultado la disminución de estos crímenes para los últimos meses de dicho año.

Gráfico 37. ¿Qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado?

	Total	
	2014	2016
Automóvil o automotor	57%	48%
Motocicleta	43%	41%
Bicicleta	-	11%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Es pertinente el ejercicio de incluir la bicicleta en la pregunta de victimización, pues a medida que se va posicionando esta como una alternativa de transporte eficiente y amigable con el medio ambiente, se hace necesario considerar la inseguridad y el riesgo de victimización que corren sus propietarios y que pueden disuadirlos de seguir usando este medio de transporte. La evidencia confirma la prioridad de este indiciador: un 11 % de los encuestados cuyo vehículo les fue hurtado manifestaron que este era una bicicleta.

¿Le hurtaron su vehículo o solo una parte?

La finalidad material del hurto tiene un cambio significativo entre los períodos de análisis. En el año 2014 el 64 % de las personas manifestaron haber sido víctimas del hurto de su vehículo completo, mientras que en el año 2016 este porcentaje disminuye a menos de la mitad, pasando al 48 %.

Como se evidencia, en el 2016 la modalidad más recurrente es el hurto de alguna parte del vehículo, con un 52 % de los encuestados que fueron victimizados afirmando esto. Las partes que más se hurtan son los espejos (48 %), seguidas de las ruedas o los rines (11 %) y la batería, el mofle y el radio con 5 % cada una.

Gráfico 38. ¿Le hurtaron su vehículo o solo una parte?

	Total	
	2014	2016
Una parte del vehículo	36%	52%
Vehículo completo	64%	48%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

La mayoría de los hurtos de vehículos ocurrieron el día martes (20 %), seguido de los días miércoles (16 %) y viernes (14 %), es decir, estos hurtos se concentran en jornadas laborales, donde es de esperar que las personas estén menos pendientes de sus vehículos. El día en que menos se presentaron hurtos fue el domingo (1 %). Es de resaltar que el 24 % de los encuestados no supieron dar una fecha exacta del hecho. Para 2014, el día con mayor cantidad de casos fue a su vez el miércoles (17 %).

Gráfico 39. ¿En qué día de la semana se presentó el último hurto?

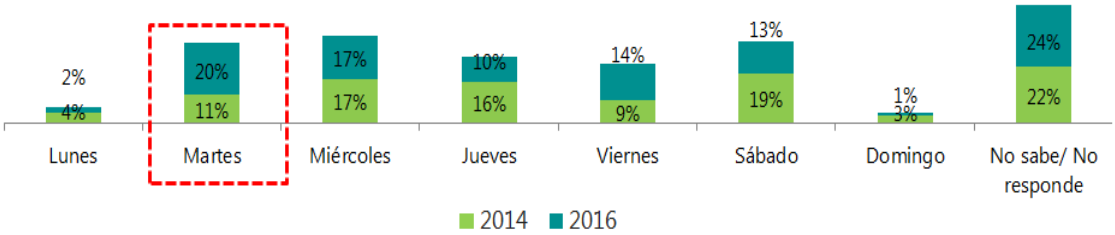

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿A qué horas ocurrió el último hurto?

Al indagar por la hora en la que ocurrieron los casos de hurto de vehículos de los cuales los encuestados afirmaron haber sido víctimas, se muestra que la mayor cantidad de hechos se presentaron en la jornada de la tarde (35 %), seguido de la noche (29 %) y la mañana (22 %).

La madrugada es la jornada con menor cantidad de hurtos a vehículos (13 %). Se evidencia un cambio de tendencia con respecto a la encuesta de 2014, pues en ese año las jornadas con mayor porcentaje de hurto de vehículos eran la noche (38 %) y la madrugada (21 %).

Gráfico 40. ¿A qué horas se presentó el último hurto?

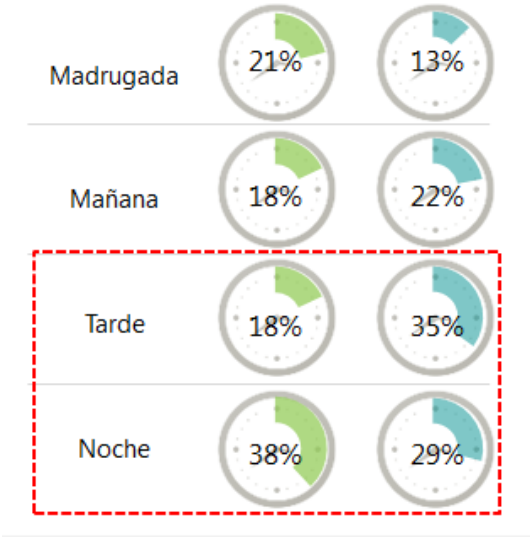

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro?

Dejando atrás el aspecto temporal del hurto y haciendo énfasis en la ubicación geográfica donde ocurrió este hecho victimizante, se les preguntó a los encuestados si el hurto ocurrió en el barrio donde fueron encuestados o en otro. Los resultados muestran que el 61 % de los vehículos fueron hurtados en el mismo barrio en el que habitan las víctimas y un 39 % fueron hurtadas en otro barrio de la ciudad. Es entonces en sus propios lugares de residencia, donde la gente debería sentirse más segura, donde se presenta un mayor porcentaje de hurto de vehículos.

En comparación con el año 2014, se incrementaron para 2016 los casos de personas que fueron víctimas de este tipo de hurto en su barrio de residencia, pasando de 57 % a 61 % respectivamente. Por lo tanto, se requieren medidas que estén dirigidas a mejorar la seguridad de los barrios de la ciudad, desde el punto de vista personal, esto es, que las personas tomen mayores precauciones a la hora de proteger sus propiedades.

Gráfico 41. ¿El último hurto ocurrió en este barrio o en otro?

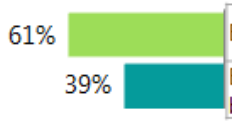

	Total	
	2014	2016
En este barrio	57%	61%
En otro barrio	43%	39%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Los encuestados que fueron víctima de hurto manifestaron que el hecho se presentó de forma más frecuente en una calle o avenida (63 %), lo que concuerda con el hábito de parquear los vehículos en las aceras de las casas. Seguido de este, se encuentra el parqueadero privado o el antejardín (28 %) y por último los parqueaderos públicos (4 %). Estas cifras concuerdan con la concentración del fenómeno en los barrios de residencia que ya han sido enunciados.

Gráfico 42. ¿En qué lugar ocurrió el último hurto?

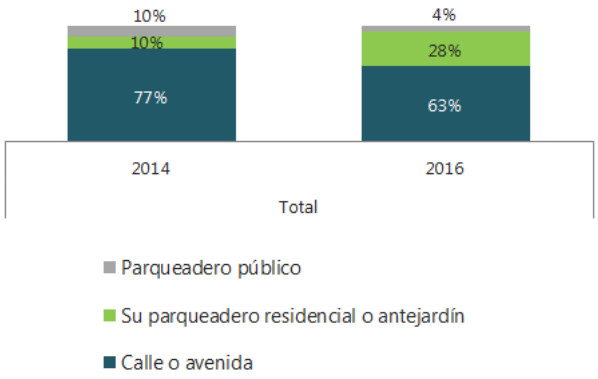

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿Bajo qué modalidad se realizó el hurto?

Según las personas encuestadas que afirmaron ser víctima de hurto de vehículos, la modalidad más recurrente para cometer este delito es el ingreso violento al vehículo, con la intención de robar alguna de sus partes con el 32 % de los casos. Otras modalidades usadas en esta clase de hurto son el descuido de la víctima (23 %), el atraco (19 %) y halado (16 %).

Es fundamental resaltar la significativa reducción que se registra en la modalidad de atraco en comparación con el año 2014, pasando de 34 % al 19 % de los casos. Esto indica que disminuyen los hurtos a vehículos donde se ejerce la amenaza de violencia contra la víctima.

Gráfico 43. ¿Bajo qué modalidad se realizó el último hurto?

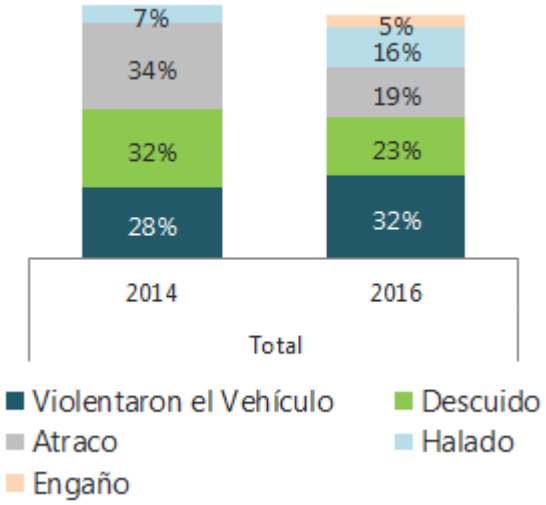

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Lo que se observa hasta ahora es que los hurtos de vehículos son incentivados en alguna medida por las pocas medidas de seguridad que las personas toman a la hora de proteger los mismos. El forzamiento del vehículo, el halado y el descuido son modalidades que requieren un uso de violencia física mínimo y en la que en la mayoría de las ocasiones es necesaria la ausencia del dueño del vehículo.

Esto se confirma al preguntarle a los individuos si el vehículo contaba con algún sistema de seguridad: para el año 2016, el 44 % de los individuos que manifestaron ser víctima de hurto no tenían ningún sistema de protección. Mientras que el 28 % contaba con alarma, el 28 % con bloqueo central y el 12 % con un candado. Es necesario resaltar que estos porcentajes suman más de 100 % porque un vehículo puede contar con múltiples medidas de protección.

Gráfico 44. ¿Con cuáles medidas de protección contaba su vehículo?

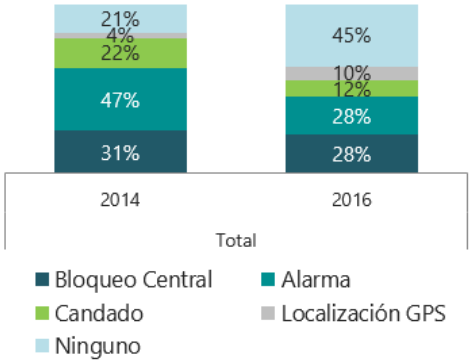

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El cambio porcentual tan marcado de individuos que no aseguran sus vehículos (24 % entre 2014 y 2016) puede ser explicado por la inclusión de la bicicleta en la encuesta de victimización. Finalmente, un 71 % de los individuos que fueron víctima de hurto manifestaron que su vehículo no se encontraba asegurado contra todo riesgo. Hace falta entonces informar de una manera más acertada a la ciudadanía sobre las medidas que pueden tomar para protegerse ellos mismos contra estos actos de victimización.

Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

En el 16 % de los casos de hurto de vehículos fueron utilizados armas u otros objetos para amenazar o agredir a las víctimas y en el restante 84 % no se usaron armas u objetos. En comparación con 2014, aumentaron los hurtos donde no se emplean armas u objetos para cometer este de delito, esto se relaciona con el incremento de modalidades que no necesitan el uso de violencia contra los propietarios de los vehículos.

Gráfico 45. Durante el hurto, ¿fue utilizado algún tipo de arma u otro objeto para amenazar o agredir?

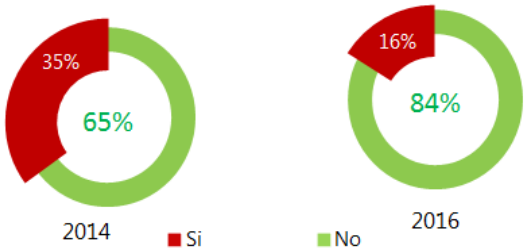

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En referencia a los casos de hurto de vehículos en los que se usaron armas u objetos para amenazar o agredir a las víctimas, es necesario señalar que en estos hechos fueron utilizadas en mayor medida las armas de fuego (77 %), seguidas de las armas cortopunzantes o armas blancas (17 %) y en menor proporción otros objetos (5 %). Con un cambio significativo con respecto al 2014, año en el que la modalidad predominante era el arma de fuego con un 89 %.

Gráfico 46. ¿Qué tipo de arma utilizaron los delincuentes en el momento en que sucedió el hurto?

	Total	
	2014	2016
Arma Fuego	89%	77%
Arma Blanca	6%	17%
Otros Objetos	6%	5%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Una consecuencia racional del hurto de un vehículo sería un aumento en los sistemas de seguridad de los individuos, sin embargo, este no parece ser el caso en la ciudad de Medellín. Como consecuencia del hurto, un 53 % no hizo absolutamente nada con respecto a medidas de seguridad, un aumento alarmante con respecto al 2014 cuyo porcentaje fue del 18 %.

Gráfico 47. Como consecuencia del hurto, ¿adoptó alguna de las siguientes medidas de seguridad?

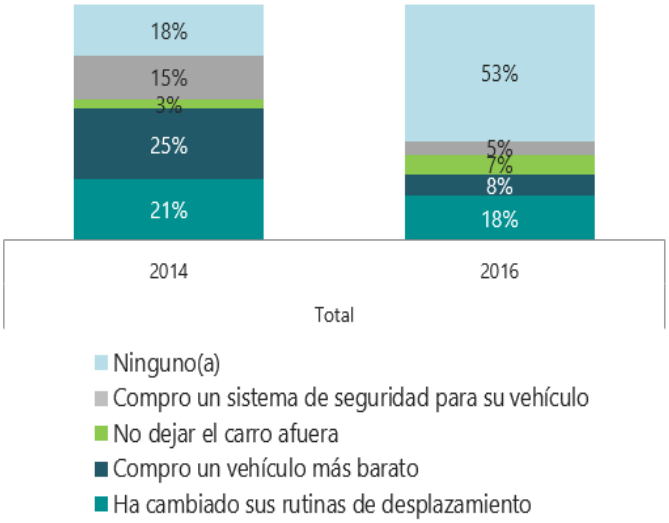

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Un 18 % de los encuestados cambió sus rutas de desplazamiento, un 8 % apostó por conseguir un vehículo más económico lo cual podría indicar la certeza de un hecho futuro de victimización y por ende, desconocimiento o impresión poco favorable de las políticas de seguridad que se han implementado en la ciudad. Un 7 % de los encuestados que fueron víctima de hurto decidió no seguir dejando sus vehículos en la calle, lo que implica un aumento -marginal- en los niveles de precaución de la población de la ciudad.

¿Usted denunció el hurto?

Considerando aspectos relativos a la denuncia del hurto, se indagó si las personas denunciaron el único o último hurto. Se hace evidente un cambio de tendencia con respecto al año 2014. En la encuesta actual, un 61 % de las personas no denunciaron el hurto, mientras que en el 2014 solo un 39 % no lo hicieron. Es pertinente hacer la aclaración que el porcentaje puede ser menor dado que se está incluyendo por primera vez las bicicletas en el análisis.

Gráfico 48. ¿Usted denunció el hurto?

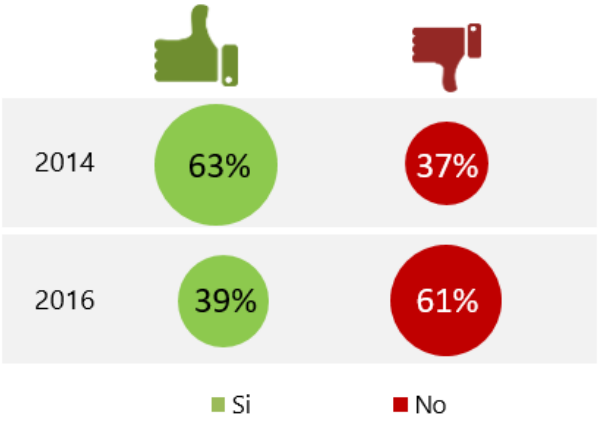

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La mayor parte de las denuncias fueron presentadas por el propietario del vehículo (84 %), mientras que un 16 % fueron hechas por otra persona. Además, el 100 % de las denuncias se hicieron por hurto, un aumento marginal con respecto al 2014 cuando este porcentaje fue del 97 %.

Con la intención de comprender las razones por las cuales los habitantes de la ciudad de Medellín deciden denunciar o no denunciar el hurto de un bien de primera clase como lo es un vehículo, se les preguntó las razones que los motivaron a actuar como lo hicieron.

Gráfico 49. ¿Cuál fue la principal razón por la que NO denunció el hurto?

		Total	
		2014	2016
42%	Consideró que era innecesario	13%	42%
26%	Las autoridades no hacen nada	44%	26%
10%	Faltaban pruebas de hecho	17%	10%
10%	Existían muchos trámites y estos eran demorados	19%	10%
4%	No conocía el proceso de denuncia	8%	4%
3%	Lo amenazaron, miedo a represalias	-	3%
1%	Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los delincuentes	-	1%
4%	No sabe/ no responde	-	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La principal razón que esgrimen los ciudadanos encuestados para no denunciar el hurto de sus vehículos es que lo consideran innecesario (42 %). Seguido está la sensación de que las autoridades no hacen nada (26 %). Este porcentaje, aunque alarmante pues es indicador de la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones de justicia, es considerablemente menor al año 2014 en el que fue de 44 %. Finalmente, la demora en los trámites con un 10 % sigue siendo una de los principales impedimentos a la hora de denunciar estos hechos de victimización.

Gráfico 50. ¿Cuál fue la principal razón por la que denunció el hurto?

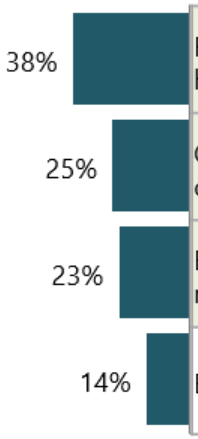

	Total	
	2014	2016
Recuperar los bienes hurtados	38%	38%
Cumplir una obligación ciudadana	18%	25%
Evitar que pase de nuevo	7%	23%
Buscar Justicia	14%	14%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Analizando las razones que llevan a los encuestados a denunciar los hurtos de los que son víctimas se encuentra que la principal razón, al igual que en el año 2014, es el deseo de recuperar los bienes hurtados (38 %), seguido del sentido del deber que los compele a cumplir con una obligación ciudadana (25 %). Finalmente, esta acción también se encuentra influenciada por el deseo de evitar que pase de nuevo (23 %) y un anhelo de buscar justicia, que creen les puede ser brindada por las instituciones estatales (14 %).

¿A qué lugar acudió a denunciar el hurto?

Gráfico 51. ¿A qué lugar acudió a denunciar el hurto?

En un 52 % de los casos, las víctimas que denunciaron acudieron a una Unidad de Reacción Inmediata -U.R.I.- de la Fiscalía, esto demuestra que la Fiscalía cobra una mayor importancia con respecto a la policía (36 %) cuando se trata de denunciar el hurto de bienes de primera clase. Sin embargo, como se muestra en el hurto a personas, cuando se trata de otros bienes, la gente sigue teniendo a la policía como un referente de seguridad. Otros lugares a los que las víctimas se dirigieron cuando se cometió el hurto fueron a los CAI móviles o fijos (7 %).

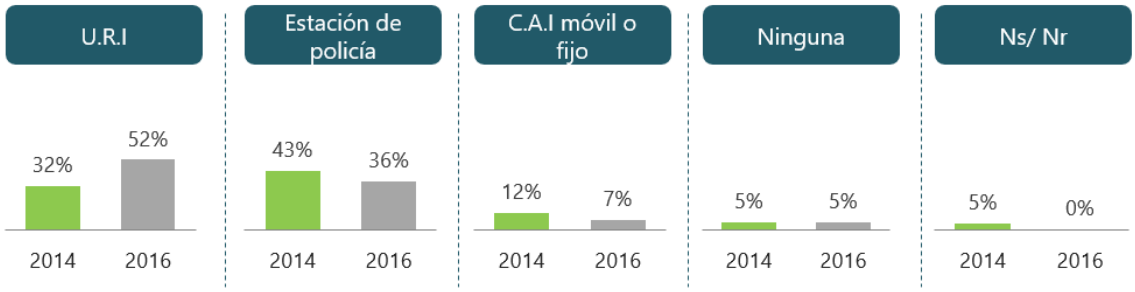

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Finalmente, a las víctimas de hurto se les preguntó si el vehículo o las partes hurtadas habían sido recuperadas. El 87 % manifestó que no se recuperaron, contra un 13 % que dijeron que sí. Este porcentaje es exactamente igual al del año 2014, lo que puede ser el reflejo de un estancamiento en los niveles de eficacia de las autoridades que se encargan de prestar seguridad y justicia en la ciudad.

Gráfico 52. ¿Se recuperó el vehículo o las partes hurtadas?

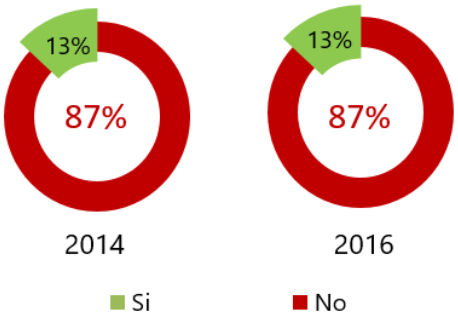

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Conclusiones

La modalidad de hurto de vehículos en la ciudad de Medellín presenta un cambio en su manera y fines con respecto al año 2014. Se observa que ahora la prioridad es el hurto de partes del vehículo en vez de la totalidad del mismo. Además, se priorizan las modalidades que no emplean amenazas de violencia física contra el propietario o los ocupantes del vehículo.

Si una de las finalidades es la movilidad sostenible hay que tener en cuenta los resultados de esta encuesta, en los que se muestra que de cada 10 vehículos –o partes del mismo- hurtados en la ciudad, uno corresponde a una bicicleta. Dada la facilidad que supone deshacerse de estos vehículos se requieren políticas de seguridad específicas que impidan un aumento en el porcentaje de hurto de estos.
La facilidad con la que son cometidos estos hurtos, tiene cierto grado de responsabilidad en

las pocas medidas de protección que son tomadas por sus propietarios. La anterior afirmación es posible hacerla dado que la mayoría de los hurtos ocurren en el barrio de residencia de la víctima, los cuales dejan en su mayoría los vehículos parqueados en la calle. Además, el 45 % de las personas cuyo vehículo fue hurtado no contaban con ninguna medida de seguridad.

El 61 % de los encuestados que fueron víctima de hurto no denunciaron el hurto de sus vehículos. La principal razón por la que las personas no denuncian estos hechos victimizantes es que lo consideran innecesario, quizás porque en términos monetarios la pérdida es mínima o porque creen que es imposible recuperar el vehículo o partes hurtadas. Otra razón es una percepción pobre de la eficiencia de las autoridades, al manifestar que estas “no hacen nada”. Un 87 % de las personas que presentaron denuncia no recuperaron lo hurtado.

Otras razones de peso para no denunciar los hurtos son la percepción de que las autoridades no hacen nada al respecto, 42 % de los que no denunciaron manifiestan esto. Que los trámites son muy engorrosos y demorados (10 %) y el desconocimiento sobre los procesos necesarios para presentar una denuncia (4 %).

Síntesis módulo. Riñas y golpes

- 76 % de las riñas sucedieron en el mismo barrio de residencia de los implicados.
- La mayoría de hechos ocurrieron el fin de semana.
- Los lugares donde más acontecen son los espacios públicos con un 41 %
- 5 de cada 10 encuestados mencionaron que la razón del hecho fue responder a agresiones verbales y/o actitudes irrespetuosas.
- El 65 % de los encuestados afirmó no haber sufrido ninguna lesión o herida en el hecho.
- Solo 2 de cada 10 hechos fueron denunciados.
- El 48 % de las personas que no denunciaron el hecho fue porque lo consideraron innecesario.

Módulo. Riñas y Golpes

Introducción

Este módulo pretende dar cuenta del comportamiento de las riñas y los golpes desde una perspectiva de convivencia ciudadana, entendiendo estas problemáticas como prácticas reiteradas y espontáneas que se han posicionado como herramienta social y comunitaria de resolución de conflictos. En función de lo anterior, la encuesta realiza preguntas a propósito de la ocurrencia de los hechos y la posterior respuesta que frente a estos tuvieron los ciudadanos implicados. El análisis de estas respuestas permite comprender cuestiones propias de los patrones situacionales en los que se dan las riñas y los golpes en la ciudad, así como los impactos que estos tienen en la percepción de los individuos y las decisiones que estos toman al respecto.

Desarrollo

La primera serie de preguntas examina las circunstancias en las que ocurren las riñas y los golpes, a saber: la jornada, el lugar, el día y su causa. Respecto al lugar de ocurrencia se tiene que 7 de cada 10 riñas sucedieron en el mismo barrio de residencia de los implicados; así mismo la mayoría de hechos ocurrieron el fin de semana (sábado y domingo aportan el 40 %). En relación a la jornada del día, en el 2014 se encontró que más de la mitad de riñas y golpes tuvieron lugar en horas de la noche. Por el contrario, en 2016 estos hechos reportaron ocurrencia en todas las jornadas; tanto madrugada como mañana, tarde y noche tuvieron una participación de entre el 23 % y 28 %. Lo anterior lleva a plantear que estos hechos ya no se dan como un conflicto ligado exclusivamente a la ingesta de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, sino como una fuente alterna al Estado para la resolución de conflictos en los territorios.

Gráfico 53. ¿En qué jornada ocurrió la riña o pelea?

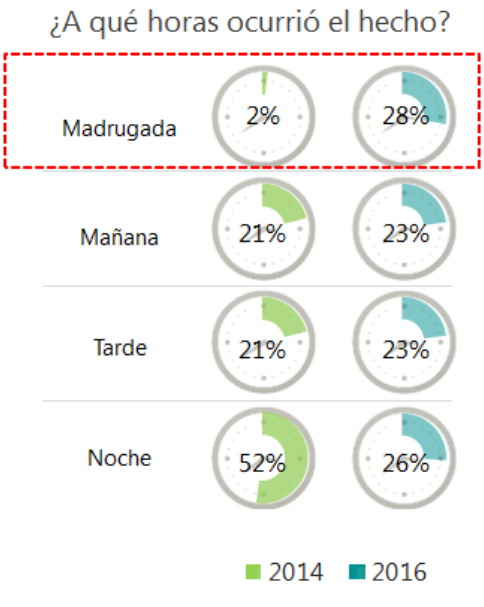

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En cuanto al lugar donde se presentaron las riñas y los golpes no se encontraron variaciones significativas en relación al 2014; el 41 % de los hechos acontecieron en espacios públicos como lo son las calles, avenidas, los parques y los espacios recreativos y deportivos. En segundo lugar se encuentra la residencia con un 35 % -porcentaje que se mantiene desde la encuesta de 2014-; esto llama la atención en la medida que permite reconocer como, incluso en escenarios cotidianos y con personas allegadas, las riñas y golpes se constituyen como una forma habitual de relacionamiento entre individuos en tanto instrumento coactivo de solución de conflictos.

En cuanto a los móviles de las riñas, 5 de cada 10 encuestados mencionaron que la razón del hecho fue *responder a agresiones verbales y/o actitudes irrespetuosas*, la cual también fue la más indicada en la encuesta del año 2014. Esta pregunta permite reafirmar lo mencionado anteriormente y es que cada vez más este tipo de hechos se están presentando como una problemática sistemática de convivencia y de formas de relacionamiento y no como el resultado del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas –como se ve en la tabla, esta respuesta pasó de 18 % en 2014 a 14 % en 2016-.

Tabla 17. ¿Cuál fue la principal causa de la riña o pelea?

	Total	
	2014	2016
Responder a agresiones verbales y/o actitudes	50 %	54 %

irrespetuosas		
Defender a otra persona	18 %	14 %
Por efecto de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas	18 %	14 %
Mal entendido/ problemas personales	-	9 %
Deudas o el no pago de sanos	-	2 %
Diferencias familiares	-	2 %
Defenderse de un robo o un delito	9 %	2 %
No sabe/ no responde	-	3 %
Otros(as)	-	2 %

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El segundo conjunto de preguntas se enfoca en los sucesos posteriores a la riña: si hubo consecuencias (lesiones), si estas consecuencias generaron alguna incapacidad, si a propósito del hecho se tomaron medidas de seguridad, si hubo denuncia y finalmente ante qué autoridad se llevó a cabo este proceso.

Frente a la pregunta por las consecuencias de la riña, el 65 % de los encuestados afirmó no haber sufrido ninguna lesión o herida en el hecho. Del 38 % restante que afirmó haber sufrido consecuencias físicas, sólo 2 de cada 10 mencionaron que dicha lesión les generó una incapacidad, esto en gran medida porque no acudieron a una valoración especializada. Cabe mencionar que para el caso de estas dos preguntas no se presentaron cambios significativos respecto a la encuesta del 2014.

Por su parte, 7 de cada 10 encuestados mencionaron que no tomaron ninguna medida de seguridad posterior al hecho; en relación a quienes si tomaron medidas, 3 de cada 10 encuestados, se tiene que dicha medida fue acudir a las autoridades.

En el mismo camino transita la pregunta que indaga por la denuncia de la riña. Se tiene que para el 2016 solo 2 de cada 10 hechos fueron denunciados, lo que a su vez concuerda con la idea de que las riñas y golpes cada vez más son una práctica frecuente y espontánea que se ha fortalecido socialmente (Rujano y Salas, 2015). Asimismo, se tiene que entre quienes denunciaron, el 50 % lo hicieron por la existencia de secuelas físicas. En relación a la pregunta sobre ante qué autoridad se llevó a cabo la denuncia, se tiene que el 45 % de los encuestados acudió a la estación de Policía, mientras que solo 2 de 10 se dirigieron a la U.R.I.; finalmente, se encontró que la autoridad en concreto ante la cual se levantó la denuncia fue la Fiscalía con un 39 %.

Entre las razones que manifestaron los encuestados para denunciar el hecho, la más reiterada fue evitar que este ocurriera de nuevo, con 4 de cada 10 respuestas. Esto deja un

mensaje claro y es que si bien como se ha dicho, las riñas y golpes son hechos frecuentes en la ciudad, un 19 % de los ciudadanos que denunciaron, lo hicieron con el objetivo de evitar que el hecho vuelva a suceder.
Una de las preguntas fundamentales es a propósito de la razón por la cual no se llevó a cabo la denuncia de la riña o pelea, ante la cual la mayoría de encuestados mencionó que lo había considerado innecesario –un 48 %-. Esto puede deberse en gran medida a que como ya se ha dicho, las riñas y peleas se han convertido en conductas cada vez más usuales, lo que ha llevado a que se reconozcan como un dispositivo social y culturalmente aceptado y legitimado, que en el imaginario de los individuos no requieren ser mediadas por autoridades estatales.

Conclusiones

La convivencia puede ser definida como la existencia de relaciones sociales positivas al interior de una comunidad (Centro de Análisis Político - EAFIT, 2014) esto no es más que la exclusión de la violencia como mecanismo cotidiano de solución de conflictos y la coexistencia en medio de la diferencia. Ésta, a su vez se constituye como uno de los pilares de la seguridad, en tanto es desde las relaciones cotidianas entre los individuos que se fundamenta el orden social en los territorios, de allí que sea importante pensar las riñas y golpes como hechos violentos que se contraponen al orden institucional formal.

Uno de los grandes hallazgos de la encuesta radica en reconocer cómo las riñas y golpes, en tanto un problema ligado a la convivencia, ocurren principalmente en el barrio donde habitan los implicados; asimismo se encontró que es el fin de semana donde ocurren la mayoría de estos hechos. Además, se tiene que las riñas y los golpes no se dan en un único momento del día, lo que a su vez descarta el supuesto de que tienen lugar exclusivamente como resultado de ingesta de alcohol y drogas y pone en manifiesto el hecho que estas conductas cada vez son más legitimadas; lo cual también se hace evidente en la falta de denuncia.

Síntesis módulo. Corrupción

- La corrupción en organismos del Estado en 2016 alcanza el 70 %, la del sector privado llega al 6 %.
- En el sector de servicios es donde se concentra la mayor corrupción, en 2016 ascendió al 94 %.
- En la interacción de ciudadanos con autoridades de seguridad y de movilidad es donde emerge con mayor fuerza la corrupción en los dos años cotejados.
- En 2016 se identifica más corrupción en entidades del orden nacional (con el 18 %) que las del orden departamental (9 %). Pero la corrupción en el nivel municipal es del 45 %.
- Ante un soborno, la reacción más frecuente en las personas encuestadas es negociar dicha petición.
- Los pagos por corrupción son en alta proporción en dinero.
- Esos pagos son de pequeñas cuantías, más de la mitad se presentan con valores inferiores a $100.000.
- Cerca de un 10 % de las personas involucradas con hechos de corrupción denuncian este delito.
- La mayoría de quienes denuncian buscan justicia y con ello evitar que el delito se repita.

- En quienes eligen no denunciar prima la idea de que las autoridades no hacen nada al respecto.

Módulo. Corrupción

Introducción

El propósito de este apartado es reconocer en qué medida se presenta la corrupción en la ciudad, considerando que esta práctica consiste en ofrecer o conceder algún beneficio o recurso no justificado en provecho propio, el cual le causa perjuicios a otra persona o entidad. En consecuencia, en esta encuesta se pregunta en qué tipo de hechos de corrupción se han visto inmersas algunas personas, en qué medida se presentan estos hechos en el sector público y/o en el privado.

A la par se indaga a qué nivel del Estado se presenta la corrupción, en qué clase de entidades, a través de qué modalidades se pide u ofrecen dádivas. Por último, las personas encuestadas responden sobre el conocimiento de las rutas de atención institucional a la corrupción y los motivos que impulsan o desincentivan la denuncia de este delito.

El panorama que se expone en adelante deja evidencia que la corrupción aparece como un hecho bastante habitual en la sociedad de Medellín, tanto en el ámbito privado como en el sector público. En definitiva, la corrupción no refleja el desempeño de empresas privadas o de instituciones oficiales sino el de muchas personas de una sociedad.

Resultados

Los hechos de corrupción en que se vieron relacionadas las personas encuestadas, dejan ver que estos se presentan principalmente frente a entes oficiales. En 2014 y 2016 las entidades más relacionadas con corrupción son organismos de seguridad del Estado y otras instancias estatales (como lo muestra el gráfico a continuación). Lo antes visto representa y verifica la amplia percepción de que la corrupción es una práctica bastante recurrente en el sector público.

De otra parte, la corrupción en el sector privado tiene una disminución sustancial de 2014 a 2016, pasando del 21 % al 6 %.

Gráfico 54. El hecho en que se vio involucrado, ocurrió en relación con:

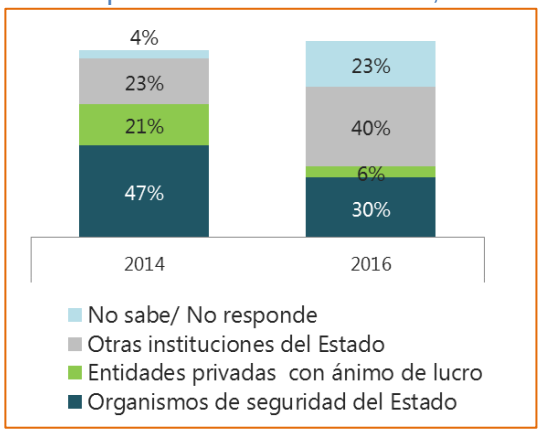

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Según la encuesta, en el sector de servicios (tanto en lo público como en lo privado) se aprecia mayor ocurrencia de hechos de corrupción. Esta situación se atribuye a que en estos espacios se genera una interacción mayor entre funcionario y ciudadanos. De esta manera, mientras que en 2014 la corrupción en este sector es del 41 %, en 2016 alcanza el 94 %.

Gráfico 55. ¿A qué sector o tipo de actividad pertenece?

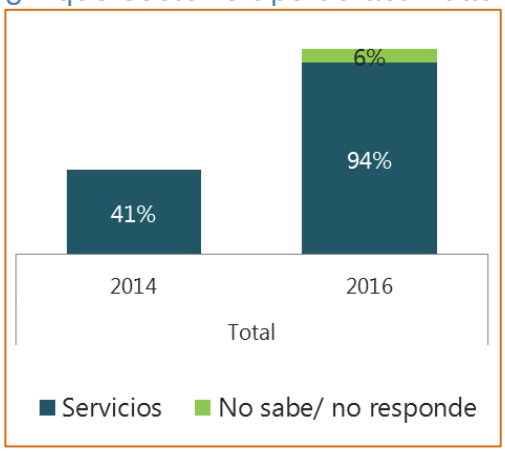

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En el ámbito estatal la corrupción se observa con preponderancia en el nivel municipal (en 2014 y en 2016), que es el de mayor interacción de la ciudadanía en el plano local, pero también llama la atención que en instancias del nivel nacional se identifique más corrupción que en los recintos departamentales, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 18. ¿A qué nivel del Estado?

	Total	
	2014	2016
Municipal (Alcaldía, Concejo Municipal)	90%	45%
Nacional (Presidencia, Congreso-Senado, Cámara de representantes)	-	18%
Departamental (Gobernación, Asamblea)	-	9%
No sabe/ No responde	10%	29%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

De forma más detallada, en la interacción de ciudadanos con autoridades de seguridad y de movilidad es donde emerge con mayor fuerza la corrupción en los dos años cotejados, y le sigue la corrupción en las organizaciones de justicia. Este delito en entidades militares, aduaneras y ambientales está presente pero con una representación muy inferior al de las autoridades nombradas inicialmente.

Tabla 19. ¿Con qué autoridad ocurrió el hecho?

	Total	
	2014	2016
Con autoridad de policía o tránsito	91%	50%
Con autoridad judicial	9%	34%
Con autoridad militar	-	8%
Con autoridad aduanera	-	4%
Con autoridad ambiental	-	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Y como es habitual, es más frecuente que las personas reconozcan que les pidieron algo a cambio a que ellas ofrecieron un soborno; así, en 2014 el 82 % y en 2016 el 80 % manifestaron lo primero. Igualmente, argumentan que son pocos quienes conocían a la persona que le ofreció o le pidió alguna compensación por un servicio, es decir, 6 % en 2014 y 13 % en 2016.

Gráfico 56. ¿A través de quién se pidió u ofreció?

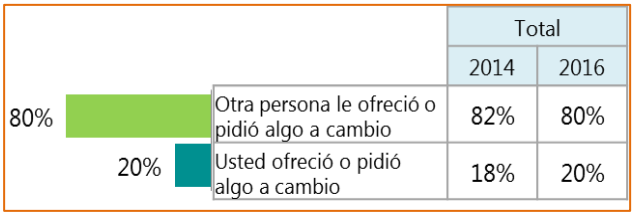

	Total	
	2014	2016
Otra persona le ofreció o pidió algo a cambio	82%	80%
Usted ofreció o pidió algo a cambio	18%	20%

Gráfico 57. ¿Conocía usted a la persona que le ofreció o pidió alguna recompensa?

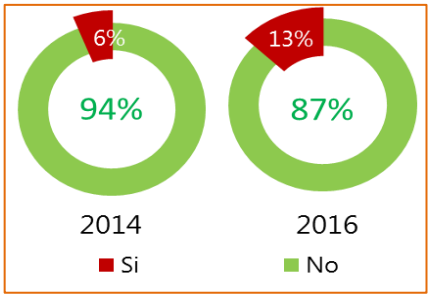

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados, la manera usual en que se pide algo indebido a cambio de un beneficio es por medio de un tercero (ver en el gráfico a continuación). Otro ejercicio tradicional pero menos frecuente consiste en invitar a la persona a otro sitio para hacerle un determinado ofrecimiento, este es notable en los dos años analizados (ver en el gráfico a continuación).

De modo similar, los ofrecimientos y solicitudes implícitos (basados en la tradición de la corrupción como práctica censurada públicamente pero realizada con frecuencia en privado) tienen un sitio relevante en los datos arrojados por la encuesta.

Gráfico 58. ¿Cómo se pidió algo a cambio?

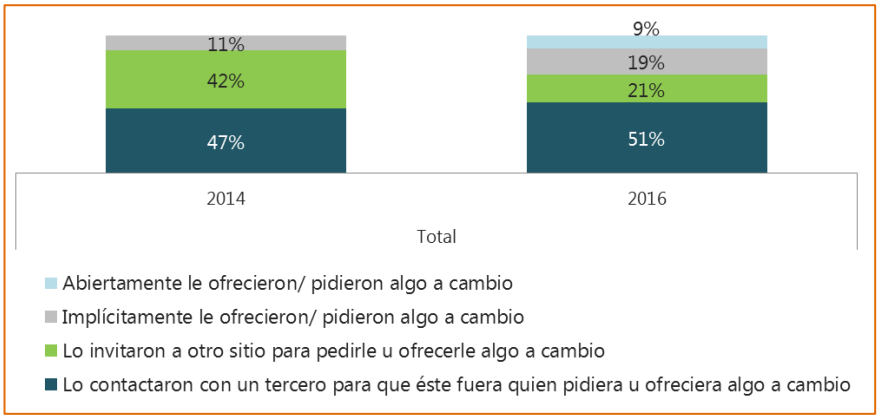

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Entre tanto, la reacción más corriente durante un pago corrupto son: la negociación del acuerdo y asimismo la aceptación en primer momento para posteriormente cambiar de idea. Estas dos opciones suman el 73 % en 2014 y 68 % en el presente año. De otro lado, cuando se realizan los pagos ilegales, éstos son prioritariamente en dinero y en menor grado en especie.

Gráfico 59. ¿Cuál fue su reacción durante el acuerdo de pago?

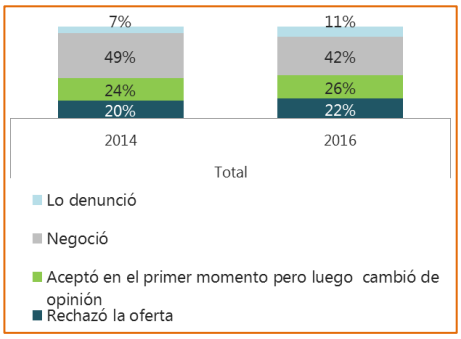

Gráfico 60. ¿El pago fue en...?

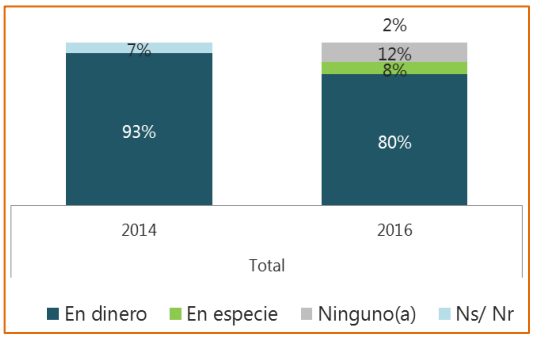

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En concordancia con el punto anterior, las pequeñas cuantías son el modelo de referencia en los pagos por corrupción, convirtiéndolas en una renta que "gota a gota" nutre la cultura de la ilegalidad. En este orden de situaciones, los desembolsos inferiores a $100.000 se llevan el mayor porcentaje, le siguen los pagos entre $100.000 y $350.000, pero la distancia es considerable con los primeros. Las comisiones con valores mayores son poco frecuentes, según muestra las cifras de esta indagación.

Gráfico 61. ¿A cuánto ascendió el valor de lo perdido o del pago?

	Total	
	2014	2016
Menos de $ 100.000 (57%)	50%	57%
De $ 100.000 a menos de $350.000 (19%)	26%	19%
De $ 350.000 a menos de $ 700.000 (9%)	5%	9%
De $ 700.000 a menos de $ 1.000.000 (7%)	-	7%
De $ 1.000.000 a menos de $ 2.000.000 (2%)	-	2%
De $ 5.000.000 o más (5%)	-	5%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En el campo institucional contra la corrupción, la encuesta deja claro que existe una muy baja denuncia del delito, sólo una décima parte de las personas consultadas afirman haber

revelado ante los organizaciones de seguridad y justicia esta clase de hechos. Esta es una constante en los datos de los dos años comparados.

Gráfico 62. ¿Denunció los hechos de corrupción?

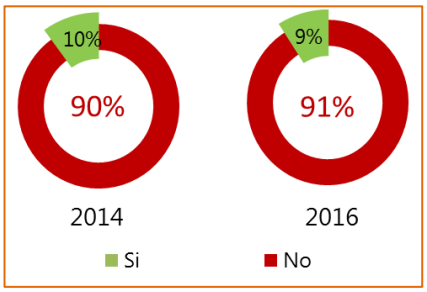

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La mayoría de quienes asumen la labor de denunciar lo hacen con ideas esenciales como buscar justicia y con ello evitar que el delito se repita, con lo que pueden romper el círculo vicioso de la búsqueda del beneficio personal y este propicia que otras personas repitan la búsqueda de esos beneficios como si se tratara de un patrón cultural. La gráfica que prosigue muestra que esas dos ideas alcanzan en 2016 el 86 % de las respuestas.

Gráfico 63. ¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hecho?

		Total	
		2014	2016
65%	Buscar Justicia	-	65%
21%	Evitar que pase de nuevo	-	21%
7%	Requisitos para algún trámite	52%	7%
7%	Ns/ Nr	-	7%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Y quienes eligen no denunciar, que como ya se ha visto son el 90 % de la población involucrada con corrupción, la mayoría también parte de dos ideas, una es considerar que es innecesario proceder de ese modo y la otra es que las autoridades no hacen nada al respecto (donde entra en juego la tradicional desconfianza en las entidades encargadas de la seguridad y justicia); entre ambas ideas en cada año se alcanzan dos terceras partes de las respuestas por el no.

Gráfico 64. ¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció el hecho?

	Total	
	2014	2016
Consideró que era innecesario	41%	33%
Las autoridades no hacen nada	28%	33%
Faltaban pruebas de hecho	-	9%
Existían muchos trámites y estos eran demorados	16%	8%
Lo amenazaron, miedo a represalias	-	7%
No conocía el proceso de denuncia	7%	3%
Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los delincuentes	-	3%
Otros(as)	-	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Conclusiones

La corrupción está presente en círculos privados e institucionales, aunque sucede con mayor frecuencia en organismos de seguridad del Estado, especialmente en entidades que prestan servicios, que es donde hay una interacción considerable entre funcionarios y ciudadanos.

Con las autoridades de policía y de movilidad se reúne el 50 % de los hechos de corrupción en la ciudad, allí es uno de los puntos nodales donde debe ponerse la atención en materia de prevención y superación de este delito.

No reconocer la iniciativa para propiciar actos de corrupción es una constante que se observa en los resultados de la encuesta, de este modo un alto porcentaje de los encuestados señalan que otra persona les ofreció o pidió algo a cambio. Los pagos son en bajas cuantías, regularmente inferiores a $100.000 son los más recurrentes, haciendo aún más compleja su identificación.

En consonancia con las situaciones anteriores, es apenas lógico que se presente poca denuncia de este delito, sólo una de cada diez personas dice que se atreve a hacerlo. Buscar justicia es un anhelo que persiste en algunas de ellas, tratando de sobrepasar el escenario adverso que la corrupción le trae a la seguridad y la convivencia en Medellín.

Síntesis módulo. Extorsión

- El principal modo de cobro de extorsión en la ciudad es por contacto directo del extorsionista con las víctimas.
- La extorsión es un fenómeno que se ha vuelto bastante cotidiano en Medellín,

principalmente en los estratos socioeconómicos bajos.

- Para pagar la extorsión a la ciudadanía se le amenaza principalmente con afectar su vida, su familia y su patrimonio.
- La extorsión significa la violación de Derechos Humanos como el derecho a la vida e incluso el derecho a la libertad, ya que el no pago de ella pone en riesgo la vida misma y la permanencia en el territorio.
- El no pago de la extorsión a los grupos delincuenciales tiene como consecuencias agresiones psicológicas y físicas hacia las víctimas.
- En Medellín el cobro extorsivo se da en gran proporción a viviendas y a establecimientos comerciales con motivo de la “seguridad” y de otros “servicios”.
- Usualmente la extorsión a viviendas varía entre $ 1.000 y $ 5.000 semanales.
- Con la extorsión no se paga propiamente por la seguridad en el sector sino por una sensación de seguridad. Es una inseguridad potencial reprimida bajo amenazas certeras de ser ejercida.
- Los pagos extorsivos son recaudados con una regularidad generalmente semanal, reflejando la capacidad de control territorial ilegal, la presión constante sobre las víctimas y la alta movilidad de los dineros recogidos.
- A pesar de que la ciudadanía expresa que sabe ante qué entidad denunciar la extorsión, este conocimiento es cada vez más impreciso, realmente se conoce poco sobre la ruta de atención institucional.
- En el imaginario de una parte de la población gira la idea de que la Policía es corrupta, desinteresada, cómplice y delatora. Esto contribuye a desestimular la denuncia de la extorsión.
- Para la población entrevistada, la extorsión ha prosperado en Medellín debido a la indiferencia del Estado y corrupción de las autoridades, la narco-cultura, los entornos hostiles, la carencia del rol educador en la familia y porque no hay cultura de la denuncia.

Módulo. Extorsión

Introducción

Este apartado tiene como objetivo identificar la percepción sobre las extorsiones o vacunas que se presentan en Medellín como uno de los principales delitos que los ciudadanos/as reportan haber sido víctimas y que en efecto tienen alto impacto tanto en la percepción como en los hechos concretos de seguridad en la ciudad. Es importante tener presente que se trata de la segunda encuesta con la que se explora la experiencia de victimización por extorsión y sus características, la primera fue realizada en 2014, de manera que los datos se explican para ambas encuestas.

El diagnóstico se produce a partir de preguntas sobre las modalidades de extorsión, luego se avanza hacia el reconocimiento de los victimarios, las amenazas proferidas, los posibles riesgos del no pago de las exigencias, los montos económicos exigidos y la periodicidad en los cobros. Igualmente se indaga por el conocimiento de la ruta institucional para presentar denuncias y las razones para denunciar o no estos hechos.

Además, se examinan los resultados de ocho entrevistas en profundidad, proporcionando robustez a los datos globales, toda vez que se observan correlaciones cercanas entre los datos arrojados por las encuestas y las vivencias de las personas entrevistadas. Los resultados que se exponen son entonces una combinación de referencias cualitativas y cuantitativas.

En suma, el panorama que se anuncia a continuación es la manifestación de una lucrativa actividad delictiva que requiere poca logística en los territorios e implica bajo riesgo de judicialización, lo que cada vez la catapulta como una poderosa renta criminal. Todo un reto para los organismos de gobierno, seguridad y justicia.

Medios de contacto para la extorsión

El marco general de resultados de la encuesta explica que la extorsión o vacuna es una práctica bastante común en Medellín que afecta, directa o indirectamente, la calidad de vida de todos sus residentes. A pesar de esto suele tratarse como un tema tabú -del cual poco se habla - porque pagar la extorsión significa vivir con miedo, patrocinar la delincuencia, dejarse robar y permitir que se atropellen derechos fundamentales. También se deduce que utilizar el término vacuna es una forma de referirse a la extorsión minimizando la gravedad de sus implicaciones.

Respecto al modo en que las víctimas de extorsión son contactadas prima el contacto directo en ambas encuestas (2014 y 2016) y a su vez es la modalidad más frecuente, con el 62 % y 71 % respectivamente; luego las más significativas son las llamadas extorsiva con 21 % y 13 % y las cartas o panfletos con el 7 % y 3 %. Lo anterior refleja que la fuerte presencia de actores ilegales en los territorios permite en gran medida el cobro directo de las vacunas.

Gráfico 65. ¿Por qué medios lo contactaron?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las víctimas y los victimarios

La extorsión es un fenómeno que se ha vuelto cotidiano, principalmente en los estratos socioeconómicos bajos. Entre las personas que más sufren la extorsión se encuentran: 1. Comerciantes; 2. Residentes de barrios; 3. Transportadores de pasajeros; y 4. Distribuidores del comercio minorista.

De otra parte, en el centro de la ciudad se agudiza la problemática debido a la concentración del comercio y transportadores (generando mayores ganancias para los extorsionistas), así como el constante flujo de personas (que les permite camuflarse entre la multitud y evadir a las autoridades).

En consecuencia con lo anterior, los combos y bandas son quienes cobran las extorsiones cuadra a cuadra y sector por sector: en 2014 con el 32 % y 21 % para cada clase de actor y en el año 2016 con 40 % y 14 % para cada uno. Adicionalmente, otros actores tienen un rol visible en este delito, aunque en menor medida, como son algunas personas particulares (9 %), grupos de seguridad comunitaria (4 % en 2016) y bandas criminales -BACRIM, como algunas personas identifican a los actores armados en sus barrios- con el 19 % y 3 % respectivamente.

Tabla 20. ¿Quién le ha intentado extorsionar o cobrar la vacuna?

	Total	
	2014	2016
Combo	32%	40%
Banda o pandilla_	21%	14%
Alguna persona particular	2%	9%
Seguridad comunitaria	-	4%
BACRIM	15%	3%
Ns/ Nr	19%	21%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Amenazas, detrimento patrimonial y violación de derechos fundamentales

Las amenazas proferidas por actores armados para constreñir a la ciudadanía al pago de vacunas se relacionan en esencia con lo más preciado para las personas, es decir, su familia y su patrimonio. De esta forma, las amenazas a la integridad personal y familiar están en primer lugar (32 % en 2014 y 29 % en 2016). Le siguen el detrimento patrimonial (28 % y 16 %), la limitación de uso del espacio público (11 % y 12 %) y sobre su actividad económica (13 % y 10 %).

Tabla 21. ¿Qué amenazó el extorsionista al momento del cobro de la vacuna?

	Total	
	2014	2016
Su integridad y la integridad de su familia	32%	29%
Su patrimonio o propiedad	28%	16%
Su posibilidad de movilizarse o utilizar el espacio público	11%	12%
Su actividad profesional o económica	13%	10%
Retención de su patrimonio o propiedad	3%	2%
Otro	24%	35%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las voces de las comunidades en los barrios indican que las vacunas son cobradas por el combo que hace presencia en cada sector y es una forma de fortalecer el sistema económico de su organización. Todo esto hace parte de un circuito de economía ilegal, “un negocio redondo” que incluye el tráfico de estupefacientes, la venta de mercancías (ya sean recibidas como forma de pago o robadas) y la propia extorsión.

La extorsión es una violación del derecho a la vida e incluso el derecho a la libertad, ya que el no pago de ella pone en riesgo la vida misma y la permanencia en el territorio. Las personas encuestadas manifiestan que en el supuesto caso de negarse a pagar la “cuota” los principales riesgos se enfocan sobre su propia vida o integridad física y la de sus familiares; una vez más los grupos ilegales, para alcanzar sus objetivos, dirigen la intimidación hacia lo más relevante para la personas. A pesar de este panorama, hay un número notable de personas que consideran que no sucedería nada, no obstante esta cifra es menor en 2016 respecto a 2014, disminuyendo del 19 % al 15 %.

Tabla 22. ¿Qué sucedería si se niega a pagar la extorsión o vacuna?

	Total	
	2014	2016
Su vida o su integridad estarían en riesgo	29%	19%
No pasa nada	19%	15%
La vida o la integridad de su familia estarían en riesgo	24%	13%
No lo dejan trabajar	16%	11%
Tiene que abandonar su lugar de residencia o actividad económica	2%	7%
Es objeto de amenazas o intimidaciones	7%	4%
Es objeto de agresiones contra su propiedad	3%	4%
No lo dejan movilizarse	-	2%
No sabe/ no responde	-	24%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La extorsión se puede observar como una promesa de violencia, que hace una persona o un actor ilegal, generando sometimiento a esta misma, de una empresa, un gremio o incluso una comunidad, para obtener una renta. Por ello la protección que brindan a quienes pagan la vacuna es relativa, pues ante la ausencia del pago se presentan represalias en su contra -llegando a afectar inclusive a sus familiares y negocios-.

Estas amenazas incluyen tres modos, el primero consiste en agresiones psicológicas y físicas, que se materializan a través de amenazas, maltratos, desplazamiento forzado e incluso la muerte. Le siguen los daños y robos de bienes materiales, viviendas, vehículos y establecimientos comerciales. Por último, están las prohibiciones para trabajar y desplazarse, como el cierre de negocios y fronteras invisibles. Otro resultado importante de lo antes mencionado es una afectación negativa del bienestar y la percepción de seguridad en los barrios.

Pasando a otros temas, las entrevistas también muestran un impacto emocional de la extorsión en las personas. En este sentido, se presentan sentimientos negativos como la sensación de impotencia, la rabia, el temor y la angustia. Sin embargo, algunas personas experimentan gratitud, ya que afirman que con los servicios que reciben -a cambio del pago de la vacuna- se ha logrado mejorar, en parte, la calidad de vida en el barrio.

El pago de la “vacuna”

Desde el punto de vista de las personas entrevistadas, la extorsión es el pago que realiza una persona -ante la intimidación que ejerce otra- para evitar posibles represalias inmediatas o a futuro. En definitiva, la gente no paga la extorsión para obtener seguridad sino para evitar la inseguridad, que son dos dimensiones opuestas de la tranquilidad. El temor que sienten las personas y el pago de las vacunas que realizan, representa para grupos delincuenciales dos aspectos que los fortalece y los arraiga el en territorio: una entrada de dinero constante que requiere poco esfuerzo y el poder y control de su zona, permitiéndoles establecer sus reglas.

En Medellín el cobro extorsivo se da en gran proporción a viviendas y a establecimientos comerciales con motivo de la "seguridad" y de otros "servicios". Esto se ve reflejado en cuánto dinero le piden a la persona que pague, donde la mayor cantidad -tanto en 2014 como en 2016- es inferior a $ 10.000 (usualmente el pago de las vivienda varía entre $ 1.000 y $ 5.000 semanales) y luego está el rango de $ 10.000 a $ 50.000 (el pago frecuente de los comercios minoristas, que oscila entre $ 20.000 y $ 50.000).

Tabla 23. ¿Con qué frecuencia le han pedido que pague la extorsión o vacuna?

	Total	
	2014	2016
$10.000 o menos	27%	38%
De $10.001 a $50.000	22%	17%
De $50.001 a $100.000	3%	11%
De $100.001 a $500.000	14%	6%
De $500.001 a $1.000.000	6%	4%
De $1.000.001 a $5.000.000	9%	-
$5.000.001 o más	4%	2%
De $1.000.001 a $2.000.000	-	3%
De $2.000.001 a $5.000.000	-	1%
No sabe/ No responde	16%	18%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

No obstante, las personas no están pagando simplemente un cobro extorsivo, pagan para evitar robos, daños, amenazas, agresiones, muertes e ingreso de personas extrañas al sector. Estos pagos le permiten a las comunidades sensación de mayor seguridad; respaldo, rapidez y efectividad en la resolución de conflictos. Así, en lugares donde prospera la extorsión el "servicio prestado" no es propiamente la seguridad sino una sensación de seguridad, que al final es una inseguridad potencial pero reprimida bajo amenazas de ser ejercida.

Es claro entonces que los cobros se presentan principalmente en pequeñas cuantías, pero no por ello debe subvalorarse el fenómeno, puesto que es poco el monto pero son numerosas las extorsiones de esta clase, de manera que "gota a gota" los actores responsables de este delito llenan su botín, fortalecen su músculo financiero, amplían su cobertura y diversifican sus actividades criminales.

En adición a lo anterior, el pago es entonces de carácter obligatorio y puede ser en una de estas tres modalidades: 1. Monetario (dinero en efectivo); 2. Mercantil (entrega o solicitud de venta de mercancía); 3. Alimentario (comida).

De acuerdo a las reglas establecidas por los combos, el cobro se produce de forma directa y, usualmente, en días específicos. Lo más común

es que se lleve a cabo de las siguientes particularidades:

Tabla 24. Esquema de cobros de la extorsión

	Semanal	Pago único	Diario
Pago	**Monetario:** Pequeños montos **Mercantil:** Entrega de mercancía. Solicitud de venta de mercancía. **Alimentario:** Preparación o entrega de comida.	**Monetario:** Grandes montos	**Monetario:** Pequeños montos **Mercantil:** Entrega de mercancía.
Víctimas	Habitantes, comerciantes y transportadores del sector.	• Individuos que infringen normas de convivencia del barrio. • Marginalmente, grandes comerciantes.	• Transportadores de pasajeros que ingresan al sector. • Marginalmente, comerciantes.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La anterior información nos muestra que la regularidad y sistematicidad en los cobros no son fortuitos, estos responden a una gran capacidad de control territorial ilegal que le permite a los combos proceder de manera sincrónica y constante.

Un “tributo” regularizado

Las vacunas son recaudadas con una regularidad semanal o aún menor en la mayoría de los casos, reflejando la capacidad de control territorial ilegal, la presión constante sobre las víctimas y la alta movilidad de los dineros recogidos. De acuerdo con las respuestas de las personas encuestadas, los cobros con periodicidad igual o menor a una vez a la semana suman el 53 % en 2014 y se incrementan en dos puntos (55 %) en 2016. Le siguen los cobros mensuales, con el 14 % y 10 % en cada año comparado.

Gráfico 66. ¿Con qué frecuencia le han pedido que pague la extorsión o vacuna?

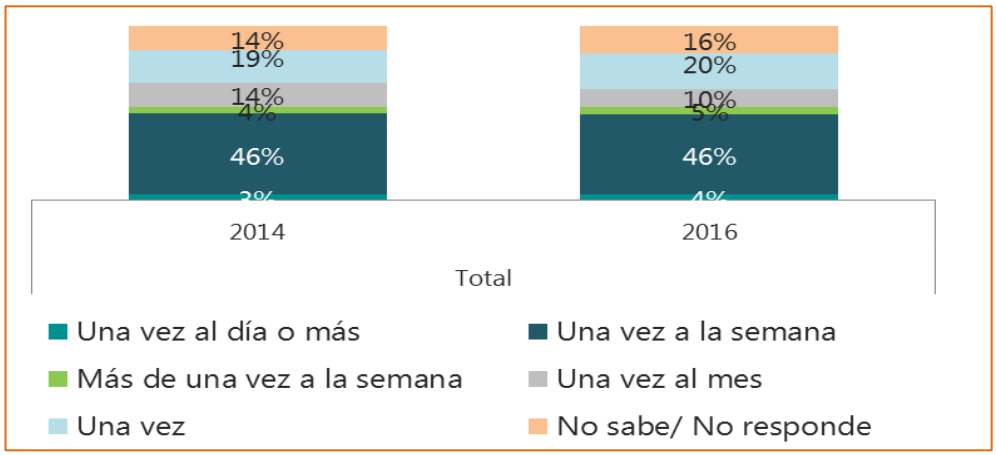

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

A su vez, los pagos son recurrentes en dinero efectivo (93 % y 85 % en cada año cotejado), sin embargo, en 2016 los cobros por vía de prestación de algún servicio o en especie tienen un incremento importante respecto al año 2014. En algunos casos las personas que no tienen el dinero para pagar la vacuna son obligadas a prestar servicios como el transporte de armas, municiones, drogas y otros recursos de las organizaciones armadas ilegales; también se ha observado que algunos comerciantes pagan la extorsión con mercancías, así como ciertas personas que los obligan a pagar la “cuota” con medicinas, celulares, radios de comunicación, municiones, entre otros.

Las transacciones bancarias son frecuentes en zonas comerciales, donde las víctimas son informadas de un número de cuenta bancaria que cambian frecuentemente y allí es donde deben consignar los pagos extorsivos, luego envían al actor ilegal la constancia de la transacción.

Gráfico 67. ¿De qué forma le pidieron que pagara?

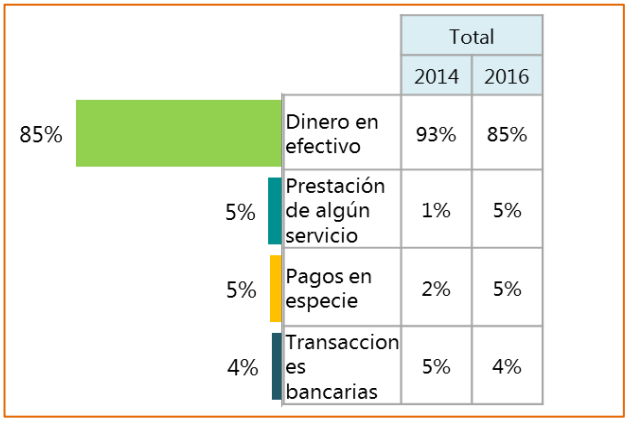

	Total	
	2014	2016
Dinero en efectivo	93%	85%
Prestación de algún servicio	1%	5%
Pagos en especie	2%	5%
Transacciones bancarias	5%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Y aunque algunas personas son conscientes de que guardar silencio y pagar las vacunas son reacciones que permiten la continuidad de la problemática en la ciudad, la manera más frecuente de responder ante la extorsión es participar, esto significa que se percibe como la mejor opción para evitar represalias, suelen justificar su pago aludiendo a la tranquilidad que obtienen a cambio y a veces deciden aislarse socialmente y pasar desapercibidos ante los vecinos, combos y autoridades. Esto trae como consecuencia que entre más personas de un barrio accedan a participar y callar, más rápidamente se normaliza la práctica de la extorsión en su sector.

También hay respuestas diferentes pero son menos frecuentes, por ejemplo, evadir el pago de la vacuna, pero esto implica mudarse a otro barrio, lo que es visto como una manera de no arriesgar la vida y no contribuir a la problemática. Asimismo, ronda la idea de confrontar a los delincuentes (quedándose en el barrio) y eventualmente denunciarlos, pero esto implica arriesgar la vida porque desafía a los extorsionistas y, además, debe confiar en que las autoridades legales lo van a proteger.

Rutas de atención institucional

Avanzando hacia las rutas de atención institucional a este delito, llama la atención que de modo creciente la ciudadanía encuestada dice que conoce ante qué entidad acudir para denunciar la extorsión, pero contrariamente cada vez denuncian menos, como se observará en los dos gráficos siguientes.

La ciudadanía denuncia poco ya que en los barrios conocen bien que si lo hacen, a quienes capturan son generalmente adolescentes o muchachos de los rangos inferiores de los grupos delincuenciales (es decir, piezas fácilmente reemplazables), mas no a los líderes o “patrones” que son quienes se lucran en mayor magnitud con esta renta criminal, de modo que los ciudadanos/as no se ven enfrentados a un extorsionista sino a una estructura armada con gran poder de intimidación y de hacer daño, la cual es poco impactada por los organizaciones de seguridad. Precisamente la extorsión es una actividad que implica bajo riesgo de judicialización.

Gráfico 68. ¿Sabe usted ante qué entidad acudir al momento de realizar la denuncia de este acto?

Gráfico 69. ¿Se denunció el intento de extorsión o cobro de vacuna?

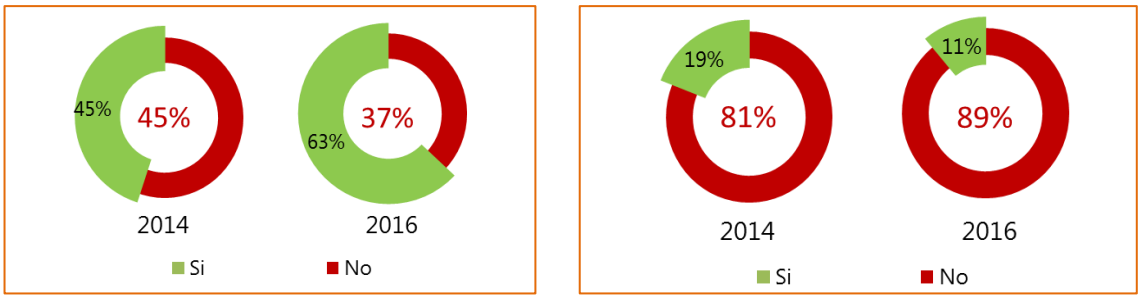

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Aun ante este panorama sombrío, las pocas personas que denuncian tienen la esperanza de buscar justicia o que los hechos no se repitan, ejemplo de ello se aprecia en el gráfico a continuación:

Gráfico 70. ¿Cuál fue la principal razón por la que se denunció el hecho?

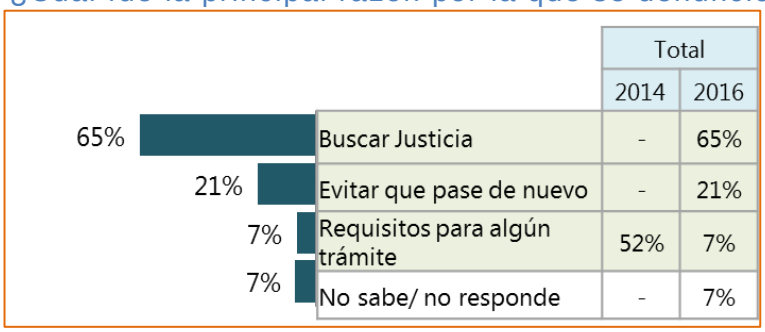

	Total	
	2014	2016
Buscar Justicia	-	65%
Evitar que pase de nuevo	-	21%
Requisitos para algún trámite	52%	7%
No sabe/ no responde	-	7%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Pero a pesar de que la ciudadanía expresa que sabe ante qué entidad denunciar, este conocimiento es cada vez más impreciso, toda vez que la extorsión se debe denunciar ante los GAULA (de la Policía o del Ejército), y justamente entre las tres instituciones referidas a los encuestados, el GAULA es la entidad ante la que menos acuden.

Gráfico 71. ¿A qué lugar acudió?

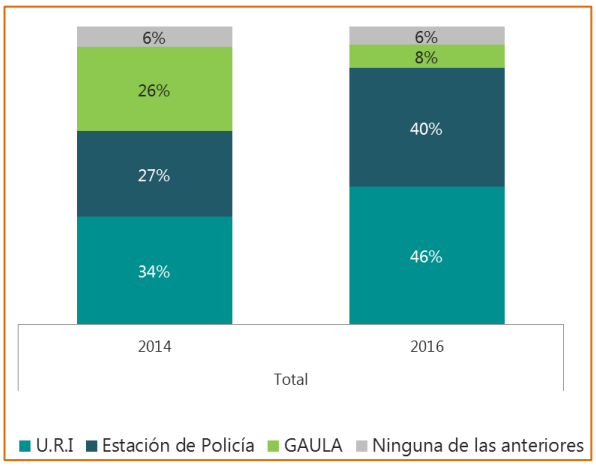

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

De acuerdo con las personas entrevistadas, denunciar es la manera más apropiada de hacer frente a la extorsión con el fin de desestimular su crecimiento de la problemática, sin embargo, es la menos popular de las reacciones.

Por otra parte, la lentitud en las acciones de las instituciones responsables de combatir este delito, así como la erosionada confianza en ellas por parte de las comunidades son las razones más preponderantes para que los encuestados/as manifiesten que no es necesario denunciar la extorsión o incluso que las autoridades no hacen nada al respecto, como se advierte en el gráfico a continuación.

Gráfico 72. ¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció el hecho?

		Total	
		2015	2016
33%	Consideró que era innecesario	41%	33%
33%	Las autoridades no hacen nada	28%	33%
9%	Faltaban pruebas de hecho	-	9%
8%	Existían muchos trámites y estos eran demorados	16%	8%
7%	Lo amenazaron, miedo a represalias	-	7%
3%	No conocía el proceso de denuncia	7%	3%
3%	Un familiar, amigo o conocido estuvo entre los delincuentes	-	3%
1%	Hay corrupción en las autoridades	-	1%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Dando continuidad al tema institucional, desde el punto de vista de las personas entrevistadas, a excepción de la Policía, no hay claridad sobre la función de las instituciones del Estado frente a la extorsión. Y si bien se destaca que no todos los policías están implicados en actos delictivos, se percibe a la entidad como poco confiable y poco eficiente ante la denuncia de este delito.

Por otra parte, los resultados de las entrevistas también permiten ver que la percepción negativa de la Policía no es la única razón para no denunciar, existen otros aspectos que desmotivan la denuncia ciudadana de la extorsión, como son: miedo a ser descubierto y tener que enfrentar las represalias de los extorsionistas; el desconocimiento de la ruta de denuncia (dónde, con quién, cómo) y percepción de que es un trámite complicado además de ineficaz; la incertidumbre ante la posibilidad de que la situación se resuelva positivamente; y la falta de confianza en el sistema judicial colombiano para procesar y castigar a los extorsionistas.

De igual manera, se considera que la denuncia por sí sola no constituye una manera de ponerle fin a la extorsión. Por el contrario, se percibe que es una problemática que se ha naturalizado en Medellín y ven con preocupación que la ciudad es un “caldo de cultivo” para perpetuarla. Aquí interactúan cinco aspectos identificados en las entrevistas realizadas, como son:

- Indiferencia del Estado y corrupción de las autoridades: las ideas que apoyan este concepto se refieren a la percepción de desinterés de la Alcaldía para solucionar de raíz la inequidad en la ciudad, la ausencia de políticas y mecanismos para mantener la seguridad y la sana convivencia en los barrios y la desconfianza hacia el actuar de la Policía.

- La narco-cultura: ya que se mantienen ideas y comportamientos de la época del narcotráfico, hay un gusto por el dinero rápido y fácil, todo se puede comprar y “todo hay que pagarlo”, y además se obtiene estatus asociado a pertenecer al combo del barrio.

- Los entornos hostiles: toda vez que persiste una exposición temprana y permanente a diferentes problemáticas familiares y sociales, donde se naturalizan dichos comportamientos y se propicia el resentimiento y agresividad en los jóvenes.

- La carencia del rol educador en la familia: con padres ausentes, sin autoridad y que no dan ejemplo de convivencia, respeto, trabajo, y que además, en algunos casos, incluso validan conductas incorrectas.

- No hay cultura de la denuncia: con desconocimiento, desconfianza y subvaloración de los mecanismos de denuncia.

Conclusiones

El fenómeno de la extorsión en Medellín es amplio y complejo, la encuesta y las entrevistas muestran apenas una de las dimensiones del problema. Según las encuestas realizadas, aunque las llamadas extorsivas son las que más reciben la atención de la ciudadanía y los medios de comunicación, es la extorsión cotidiana en los barrios la que más padece la población. Ejemplo de ello es que el contacto directo para el cobro de la vacuna es abundante y crece cada año. En efecto, esos cobros recurrentes son realizados básicamente por integrantes de combos y bandas que entran en contacto directo con las víctimas en los territorios de la ciudad.

De otro lado, la violación de Derechos Humanos es frecuente con la extorsión. El pago de vacunas no es opcional para las personas afectadas, dado que no hacerlo les implica algo más delicado que el detrimento patrimonial, es el riesgo sobre su propia vida o la integridad física y la de sus familiares; todo ello da cuenta del fuerte control territorial de actores armados ilegales en muchos barrios de Medellín y permite concluir que entre el miedo y la inseguridad latente, la comunidad paga la extorsión.

La atención institucional a la extorsión es otro punto nodal en la encuesta e igualmente un reto para los organismos de gobierno, seguridad y justicia. Si bien la comunidad encuestada argumenta que conoce ante qué instituciones denunciar, no identifican claramente la entidad responsable de la operatividad sobre este delito, y por otra parte cada vez lo denuncina menos. En este orden de situaciones, en 2014 se presentaron 310 denuncias por extorsión en Medellín, en 2015 fueron 243 y entre enero y agosto de 2016 hay un 20 % menos denuncias que en el mismo periodo del año anterior (fuente de información: sistema SIEDCO de la SIJIN, Policía Nacional).

Además, de acuerdo con las entrevistas en profundidad, la extorsión es una práctica habitual, que con el pasar del tiempo se ha arraigado y naturalizado, especialmente en los estratos socioeconómicos bajos (a pesar de también estar presente en estratos altos) y en el centro de la ciudad.

También se deduce que al hablar de la extorsión es frecuente que las personas se refieran a esta práctica como “algo que le sucede a otros en otros barrios” y que es ajeno a su vida diaria. A causa de la alta inequidad que se vive en la ciudad, algunas personas justifican el pago de la extorsión como algo que, si bien no está bien hecho, les garantiza de una forma u otra poder estar protegidos. De esta manera, la extorsión es percibida como dos caras de la misma moneda y las personas se han acostumbrado, en mayor o menor medida, a vivir con esta paradoja de la seguridad.

Finalmente, se concluye que la Policía no genera la suficiente confianza que le permita a la población acercarse para denunciar. La poca credibilidad en el cumplimiento de su labor se ve marcada por la ausencia de respuesta al llamado en los casos en los que se le requiere y por la vinculación de algunos de sus miembros con los grupos delincuenciales. En síntesis, la extorsión evidencia la falta de autoridad y control de la Policía y del gobierno en Medellín.

Síntesis módulo. Confianza institucional

- Según el 51 % de los encuestados, el Ejército Nacional es la institución que más contribuye a la seguridad de Medellín.
- Con un 32 %, la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos es la dependencia de la Administración Municipal que, a

juicio de los encuestados, más aporta a la seguridad, seguida de la Secretaría de Seguridad y Convivencia con un 28 %.

- Menos del 10 % de los encuestados consideró que estructuras ilegales como las milicias urbanas, bandas, pandillas o combos, bacrim, paramilitares y grupos guerrilleros aportan a la seguridad.

- 45 % de los encuestados considera que los jueces de la república no aportan en nada a la seguridad.

- Los ciudadanos reconocen al Ejército (44 %) y la Policía Nacional (36 %) como dos instituciones que les generan protección y confianza.

- Pese al reconocimiento que tiene la policía entre los encuestados, 71 % de ellos reconoce que en los últimos 12 meses no han interactuado con los policías de su cuadrante y 38 % no conoce este modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

Módulo. Confianza institucional

Introducción

La confianza institucional se refiere a la convicción que tienen los ciudadanos en que las organizaciones públicas ejercen sus funciones con eficacia, haciendo uso debido de los recursos destinados para ello y cumpliendo con los mandatos de ley correspondientes. La confianza, que se construye en la cotidianidad, es el resultado positivo del relacionamiento entre los ciudadanos y las instituciones. Quienes confían esperan la acción oportuna y correcta de aquellos que representan a las instituciones y cuando estos obran acorde con el cumplimiento de sus responsabilidades fortalecen los vínculos de confianza en la institución.

En términos de confianza institucional, la encuesta pregunta sobre cuánto confían los ciudadanos en las entidades públicas que tienen relación con la gestión de la seguridad; en cuál confían más o menos y qué tan protegidos se sienten por estas. Además, indaga sobre el “Plan Cuadrante” de la Policía Nacional, modelo que pretende acercar al policía a la comunidad, trabajar con ella e involucrarla con los procesos de gobernanza de la seguridad (Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad, 2015).

¿Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín?

De los resultados de la encuesta se tiene que, según el 51 % de los encuestados, el Ejército Nacional es la institución que más contribuye a la seguridad de Medellín. En índice de

favorabilidad le siguen la Alcaldía de Medellín y la Policía Nacional con un 41 % cada una.

Del Ejército tienen una percepción favorable, en su orden, la comuna 8 -Villa Hermosa (66 %), los corregimientos (63 %), la comuna 5- Castilla (57 %) y la comuna 13 -San Javier (54 %). Según este estudio se identifican cuatro comunas que consideran que la Alcaldía de Medellín aporta favorablemente a la seguridad. En orden porcentual se trata de las comunas 8 –Villa Hermosa (56 %), 14 -Poblado (47 %), 16- Belén (45 %), 7 -Robledo (44 %).

Al interrogar por los aportes de la Policía Nacional a la seguridad, la mayor valoración la tienen las comunas 8 -Villa Hermosa y 11 – Laureles Estadio, que comparten un 49 % de percepción positiva. Les sigue Robledo con una favorabilidad del 47 %.

Con menor porcentaje de aporte a la seguridad se ubican otras instituciones: el ICBF y el CTI con 37 %, la inspecciones de Policía con un 36 % y las comisarías de familia con un 35 %.

En un nivel inferior aparecen dependencias de la Administración Municipal, que según la percepción ciudadana no tienen un aporte significativo a la seguridad. Se trata de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, que alcanza un 32 % de reconocimiento, seguida de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que según 28 % de los encuestados aporta a la seguridad ciudadana.

Los porcentajes de otras instituciones que a consideración de los encuestados aportan a la seguridad son: Defensoría del Pueblo (27 %), Procuraduría (23 %), Personería Municipal (22 %), Casa de Justicia (22 %), Centro de Conciliación (18 %), Jueces de la República (18 %) y conciliador en equidad (14 %).

Se percibe mayor confianza hacia las instituciones que tienen el uso de la fuerza por encima de la administración de justicia o el uso de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. Esto representa para los espacios de justicia cercana al ciudadano el reto de consolidarse institucionalmente y posicionarse en los territorios como escenarios confiables a los cuales los ciudadanos recurran para solucionar oportunamente los problemas que afecten la convivencia. Este criterio de oportunidad tiene un peso significativo en términos de la posibilidad de atender los problemas menores antes de que se magnifiquen, preservando la convivencia e incluso la vida de quienes acuden a la justicia cercana. Esto, en segunda instancia, contribuiría a descongestionar las instituciones que administran justicia haciendo más eficiente su accionar, lo que finalmente podría redundar en mayor confianza institucional.

En el último nivel de confianza se ubican las estructuras ilegales, así: milicia urbana (10 %), banda, pandilla o combo (10 %), bacrim (5 %), grupo paramilitar (4 %) y grupo guerrillero (3 %). Así lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfico 73. Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín

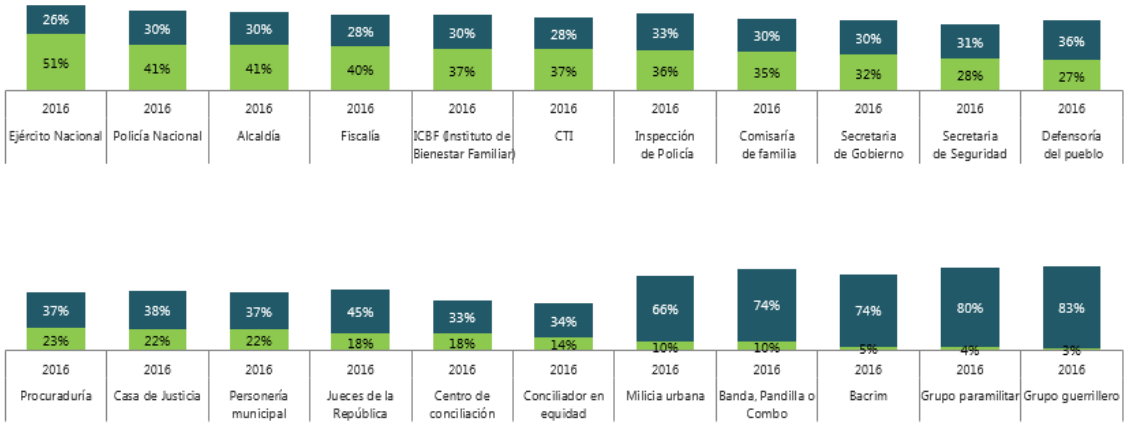

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

De manera inversamente proporcional, estas estructuras tienen los índices más altos entre los encuestados que consideraron que estas no aportan en nada a la seguridad. En primer lugar se ubica grupo guerrillero (83 %), le sigue grupo paramilitar (80 %), banda, pandilla o combo (74 %), bacrim (74 %) y milicia urbana (66 %).

A renglón seguido, un 45 % de los encuestados considera que los jueces de la república no aportan en nada a la seguridad, lo que deja ver una profunda desconfianza al sistema judicial sustentada en procesos lentos y en una percepción generalizada de impunidad que se refuerza a través de los medios de comunicación.

¿Qué tan protegido se siente por…?

Los porcentajes de respuesta son más altos cuando se pregunta en general sobre cuánto cree que contribuyen las instituciones a la seguridad y más bajos cuando la pregunta es particular, es decir, cuando se refiere a qué tan protegido se siente por una u otra institución.
Una vez más, el Ejército Nacional alcanza el más representativo índice de favorabilidad. Cuando a los encuestados se les hizo esta pregunta, 44 % de ellos dijo que se siente muy protegido por esta institución. Es una tendencia que se mantiene con relación a 2014, cuando 46 % de los entrevistados respondió igual. Una posible hipótesis para comprender la favorabilidad del Ejército sobre otras instituciones puede ser el logro de resultados operativos cuando ha participado de acciones concretas de restablecimiento de la seguridad en comunas de la ciudad.

La mayor favorabilidad la encuentra en los corregimientos, donde el 56 % de los encuestados afirma sentirse muy protegido por esta institución. En segundo lugar se cuenta el 50 % de los encuestados en la comuna 14 – Poblado, que coinciden con esta percepción y un tercer lugar lo comparten las comunas 7 – Villa Hermosa y 15 – Guayabal, con un 49 % que considera sentirse muy protegido por el ejército.

No obstante, debe llamar la atención de los organismos de seguridad y justicia que, al momento de analizar todos los organismos, el porcentaje general de favorabilidad, incluso el más alto, está por debajo del 50 % como lo muestra esta gráfica:

Gráfico 74. ¿Qué tan protegido se siente por…?

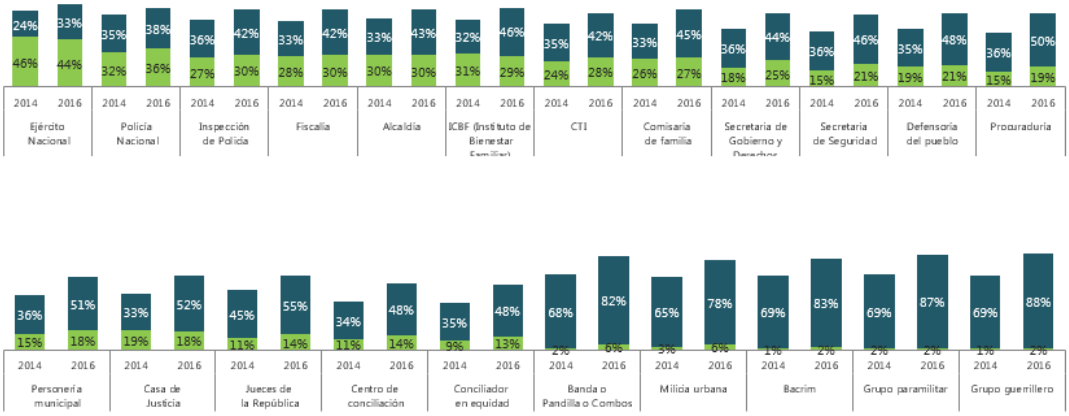

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016

Al Ejército le sigue la Policía Nacional, que con un 36 % es considerada la segunda institución con la cual los encuestados dicen sentirse más protegidos. El tercer lugar lo comparten la Fiscalía, la Inspección de Policía y la Alcaldía, cada una con un 30 % de favorabilidad entre los encuestados, quienes manifestaron sentirse protegidos en el mismo nivel por dichas instituciones.

A su vez, 29 % de los encuestados afirman sentirse muy protegidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 28 % tiene esta misma percepción frente al CTI, 27 % con la Comisaría de Familia, 25 % con la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y 21 % con la Secretaría de Seguridad y la Defensoría del Pueblo.

En un menor porcentaje, los encuestados dicen sentirse “muy protegidos” en este orden: Procuraduría (19 %), Casa de Justicia (18 %), Personería Municipal (18 %), Centro de Conciliación (14 %), Jueces de la República (14 %), Milicia Urbana (6 %), Banda, Pandilla o Combos (6 %), Grupo Guerrillero (2 %), Grupo Paramilitar (2 %) y Bacrim (2 %).

¿Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia?

Al comparar los resultados de la encuesta de 2014 con la actual, se observa que el Ejército sigue siendo la institución en la que más confían los encuestados, aunque hubo una disminución de dos puntos porcentuales: para ese año, el resultado fue del 70 % y para 2016 fue de 68 %. La Policía mejoró en un punto porcentual, pasando del 52 % al 53 %, y para la Alcaldía fue más significativo el avance, pasando del 49 % al 52 % en confianza institucional.

Ante esta pregunta, el 63 % de los entrevistados manifestó que confía mucho en las universidades, seguido de un 60 % que

manifiesta mucha confianza en la iglesia católica.

El mayor nivel de confianza en el ejército se concentra en la comuna 16 – Belén con un 79 %, en la comuna 8 – Villa Hermosa con 75 % y en la comuna 11 – Laureles Estadio con el respaldo del 72 % de los encuestados.

En el caso de las universidades los principales indicadores los tiene la comuna 14 – Poblado, con el respaldo del 76 % de los encuestados, seguido de la comuna 16 – Belén, con un 75 % y la comuna 7 – Robledo, en la que los encuestados expresan un 68 % de confianza en las instituciones de educación.

Con un 67 % respectivamente, las comunas 2 – Santa Cruz y 6 – Doce de Octubre son las que más confían en la iglesia católica. En segundo lugar se ubican las comunas 4 – Aranjuez y 16 – Belén, donde 65 % de los encuestados manifestó sentir mucha confianza en esta institución.

Después de la confianza en las universidades y hacia la iglesia católica siguen, en estricto orden decreciente, la Policía Nacional (63 %), Alcaldía de Medellín (52 %) y los bancos (47 %). Llama la atención que los ciudadanos confían más en el sistema financiero que en otras instituciones como la Fiscalía General (46 %), Gobernación de Antioquia (46 %), Defensoría (43 %) y los medios de comunicación (40 %).

Con un menor nivel de confianza por parte de los ciudadanos se ubican el sistema judicial (36 %), la vigilancia privada (35 %), la Procuraduría (34 %) y los sindicatos (25 %). Es preocupante que debajo de un 20 % se sitúan el congreso (19 %), el presidente (15 %), los partidos políticos (10 %), a solo dos puntos de distancia de las pandillas o combos (8 %). Se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfico 75. ¿Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia?

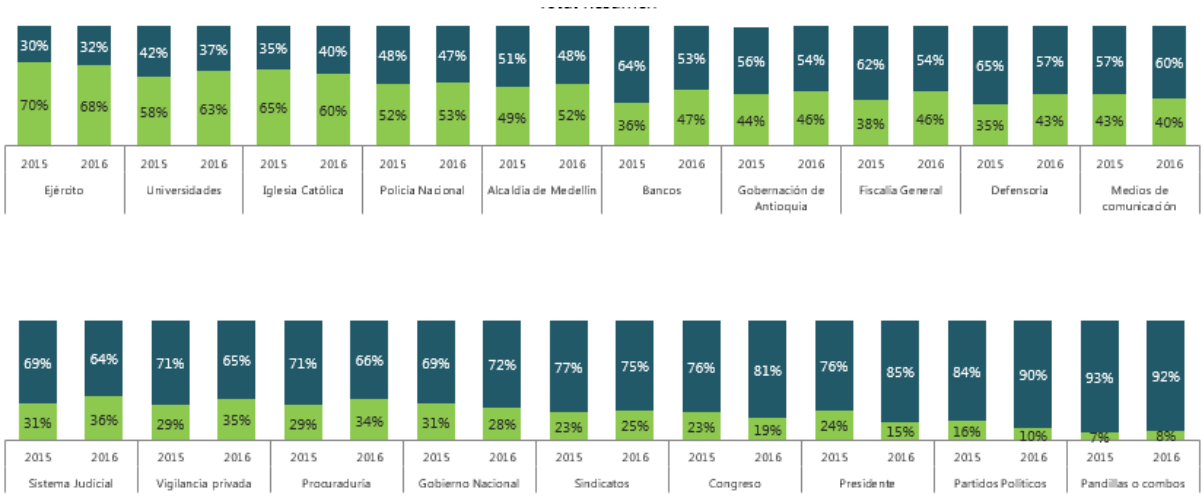

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016

¿Ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional?

El Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes tiene como propósito acercar a la Policía con las comunidades y motivar que éstas se involucren en la gobernanza de la seguridad. El policía cercano al ciudadano es una iniciativa del ámbito nacional que en Medellín no logra aún consolidarse como un modelo efectivo de relacionamiento con las comunidades, bien sea por desconocimiento de cómo funciona el plan o por las dificultades que expresan los ciudadanos para comunicarse con el número del cuadrante, tal como se evidencia en el reportaje realizado por el periódico El Colombiano, según el cual solo el 49 % de los cuadrantes respondieron a las llamadas que realizó el autor de la nota[1].

Vale la pena anotar que aunque se ha incrementado el conocimiento del mismo todavía hay muchas personas que no conocen este modelo de seguridad. En 2014, 48 % de los encuestados habían escuchado hablar de este plan y en 2016 fue un 68 %, como lo evidencia esta gráfica que responde a si "¿ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional?:

[1] El 31 de julio de 2015, el periódico El Colombiano publicó una nota titulada "49 % de los cuadrantes en el Valle de Aburrá no funciona". Según el autor de la nota, llamó a cada uno de los números telefónicos de los cuadrantes y solo se logró comunicación inmediata en 51 % de los casos.

Gráfico 76. ¿Ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional?

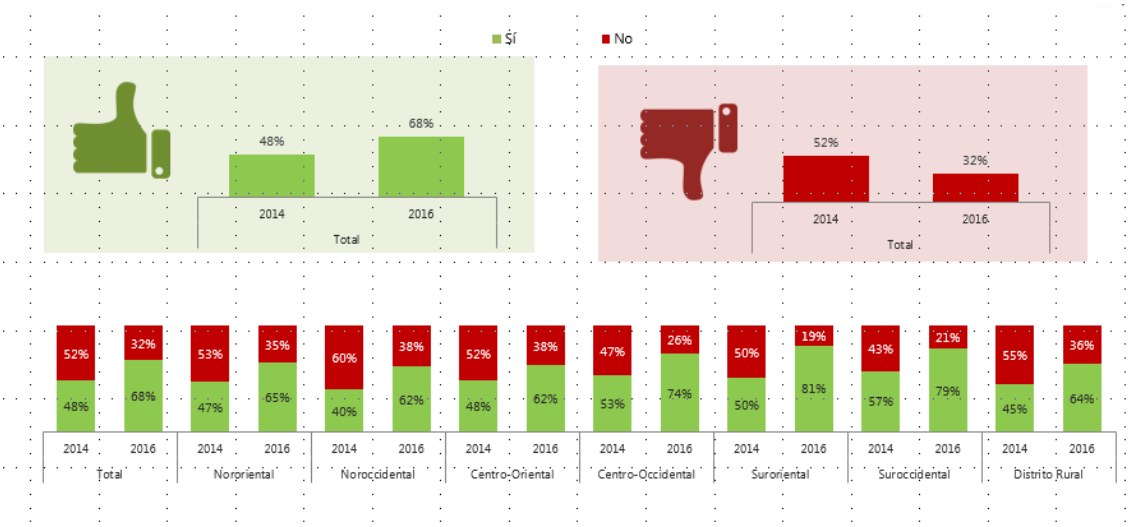

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016

81 % de los encuestados en la zona suroriental de Medellín dijo haber oído del Plan Cuadrantes y en la zona suroccidental un 79 %.

En su orden, las comunas que más han escuchado hablar del Plan Cuadrantes son: la comuna 14 – Poblado (81 %), la comuna 16 – Belén (81 %), la comuna 11 – Laureles Estadio (79 %) y la comuna 12 – La América (79 %).

¿Usted sabe si en su barrio o sector está implementado el Plan Cuadrantes?

72 % de los encuestados en el suroriente de Medellín conocen que en su barrio se está implementando el Plan Cuadrantes y este es el porcentaje más alto entre los encuestados. Le siguen con un 58 %, las zonas centro-occidental y suroccidental.

Gráfico 77. ¿Usted sabe si en su barrio o sector está implementado el Plan Cuadrante?

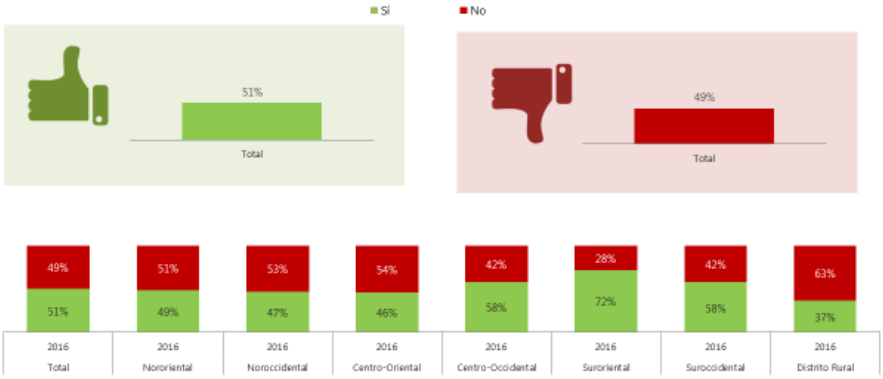

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016

A nivel de comunas, la comuna 14 – Poblado es la que más conoce la implementación del Plan Cuadrantes en la zona, le sigue la comuna 12 – La América con 65 % y la comuna 11 – Laureles Estadio con 63 %.

71 % de los encuestados afirman que en los últimos 12 meses no han interactuado con la Policía de su cuadrante, solo 20 % afirman que policía se acercó a ellos y el 9 % indica que se acercó al Policía.

En general, la interacción con los cuadrantes de policía de la zona ha sido mínima. La mayor interacción ha sido en la zona suroriental, donde el 35 % de los encuestados afirma que la Policía los buscó. En el 16 % de los casos fue la comunidad la que se acercó a la Policía también en el suroriente de la ciudad.

Las comunas que registran menos interacción con la policía son 9 – Buenos Aires, donde el 80 % de los encuestados dijo no haber tenido ningún contacto con su cuadrante, la comuna 3 – Manrique con un 79 % y las comunas 1 – Popular y 7 Robledo, en los que 77 % de los entrevistados coincidieron en que no han hablado con los policías de su sector.

Conclusiones

Los datos de la encuesta, en términos de confianza institucional, se sintetizan en la siguiente gráfica, en la que se consolidan los resultados sobre las instituciones que más y menos favorabilidad tienen al respecto. Esta gráfica no considera los grupos al margen de la ley, que son los que menos confianza generan en la ciudadanía con porcentajes por debajo del 10 %, como se observa en el gráfico a continuación.

Tabla 25. Síntesis confianza institucional

	Ejército	Policía	Alcaldía	Fiscalía	Jueces de la República	Centros de conciliación	Conciliador en equidad

¿Cuánto cree que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de Medellín?	51 %	41 %	41 %	40 %	18 %	18 %	14 %
¿Qué tan protegido se siente por…?	44 %	36 %	30 %	30 %	14 %	14 %	13 %
¿Cuánto confía en las siguientes instituciones políticas y organizaciones de Colombia?	68 %	53 %	52 %	46 %	36 % (Sistema judicial)	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016

A partir del análisis de los datos que arroja la encuesta, en relación con la confianza institucional se observa que los encuestados expresan mayor confianza en las instituciones de orden nacional que en las de orden local y mayor confianza en la contribución general que hacen las instituciones a la seguridad que en la percepción particular de qué tan protegidos se sienten por una u otra institución.

En esta línea, la institución que mayor confianza genera es el Ejército, tanto en el ámbito local como nacional. Es significativo que sea esta institución la que tiene mayor peso en la confianza de los habitantes de Medellín, sobre todo, porque si bien parte de su misión es "defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial" (Ejército Nacional, 2016) pareciera que cuando han debido obrar en casos particulares en la ciudad, los resultados de tales acciones dejan la sensación de protección a la población civil restableciendo el ambiente de paz y seguridad.

Los espacios de justicia cercana al ciudadano, como las Casas de Justicia, los Centros de Conciliación y los Conciliadores en Equidad tienen poca favorabilidad en términos de confianza ciudadana, lo que sigue presentándose como una oportunidad de intervención institucional para fortalecer dichos espacios y hacerlos más útiles y confiables para las comunidades. En este sentido ya se ha avanzado desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia a partir del trabajo que se está haciendo desde la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia.

Según la encuesta, los grupos al margen de la ley (bandas, pandillas, combos, bacrim y milicias urbanas) generan mínima confianza en los ciudadanos. Si bien su presencia y accionar se sienten en la cotidianidad de la ciudad y en sectores específicos como el centro, también se han presentado resultados operativos de los organismos de seguridad y justicia en articulación con la Administración Municipal que debilitan las estructuras criminales.

El nivel de confianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos, el presidente de la república y el congreso es casi tan bajo como el que se tiene hacia las pandillas y combos.

Finalmente, el “Plan Cuadrante” no logra consolidarse como un modelo que acerca a los policías con la comunidad, bien sea porque se desconoce que existe o porque no es eficiente, como lo evidencian publicaciones en medios de comunicación.

Síntesis módulo. Convivencia ciudadana

- El 65 % de quienes conocen el manual de convivencia dicen utilizarlo, lo cual representa un aumento del 13 % con respecto al año 2014.
- Las relaciones entre los habitantes de los barrios se describen de manera positiva, dado que el 56 % de los encuestados considera que no hay problemas, ya sea porque existe poca relación o porque siempre se colaboran.
- Entre los encuestados, solo el 15 % dicen haber contribuido en el último año a solucionar los problemas de su comunidad.
- La zona suroriental es donde en general la gente más confía en la mayoría de los grupos poblacionales sobre los que pregunta la encuesta.

Módulo. Convivencia ciudadana

Introducción

Este apartado recoge los hallazgos más significativos del capítulo de Convivencia Ciudadana en la encuesta de victimización 2016. Los resultados dejan al descubierto varios escenarios, algunos opuestos, que van desde la percepción negativa de los encuestados frente a las autoridades legalmente constituidas, la creciente justificación de acciones violentas (físicas o verbales) como mecanismo de resolución de conflictos cotidianos, la existencia y permanencia de problemáticas en convivencia que afectan negativamente la dinámica social, la idea establecida de que transgredir la ley aun sabiendo que puede ocasionar castigo “es lo acostumbrado” y además “justificar la lucha pública contra una ley o régimen injusto”; hasta respuestas que dejan ver escenarios mucho más positivos en términos de convivencia y que a su vez dan cuenta de la percepción que tienen los encuestados frente a la importancia de adoptar acciones pacíficas y cordiales como “dialogar con los vecinos para solucionar los problemas” o “fomentar la tolerancia” por encima de la violencia o incluso la aceptación y creciente uso del manual de convivencia ciudadana que posibilita avanzar en la construcción de convivencia, entendida esta como construcción colectiva.

¿Cómo cree usted que se comportan los habitantes de Medellín en general frente a este tema?

Existe una tendencia creciente en los últimos años a creer que los ciudadanos de Medellín no se comportan como deberían en algunas situaciones específicas relacionadas con convivencia. Es así como para el tema de honestidad y legalidad en la conexión a los servicios públicos entre 2014 y 2016 la percepción de que los ciudadanos de Medellín se comportan mal ha crecido en un 2 %, siendo en los corregimientos el espacio donde mayor ha sido el incremento en la percepción desfavorable con un 12 %.

Gráfico 78. ¿Cómo cree usted que se comportan los habitantes de Medellín en general frente a este tema?

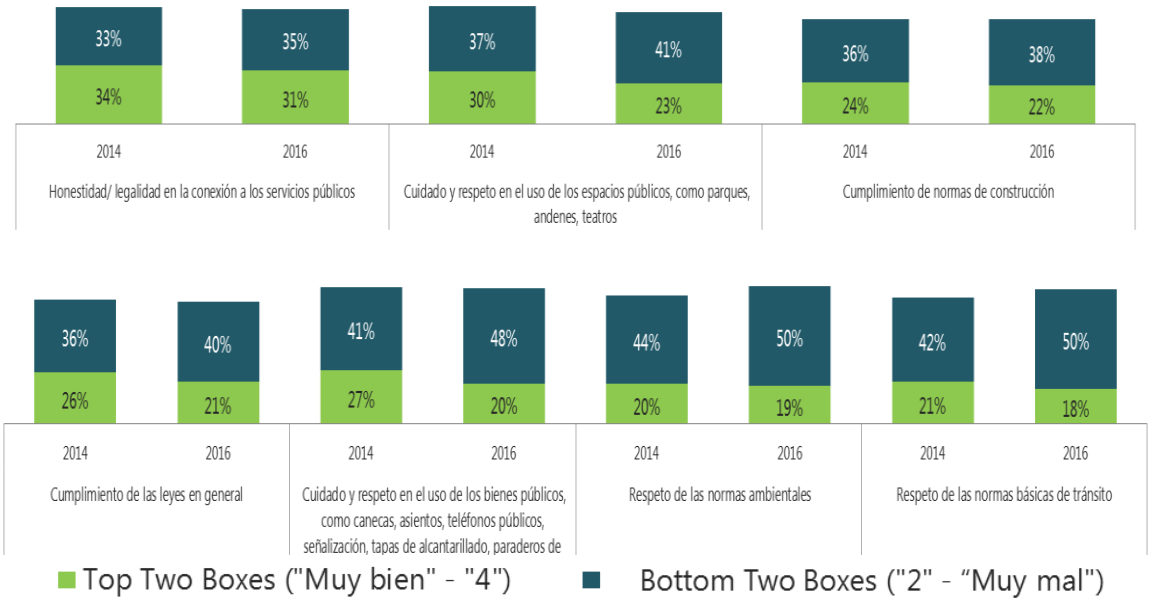

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Para el caso del cuidado y respeto en el uso de espacios públicos, la percepción de que los ciudadanos se comportan muy mal también ha incrementado, siendo San Javier la comuna con la más alta percepción con el 49 %, seguida de Villa Hermosa con el 47 % en donde la percepción ha permanecido estable entre 2014 y 2016. En cuanto al cumplimiento de las normas de construcción se considera que es en el Distrito Rural donde más mal se comportan los ciudadanos.

Para temas asociados con el cumplimiento de las leyes en general, el 40 % de los ciudadanos encuestados considera que los habitantes de la ciudad se comportan muy mal, siendo Aranjuez, el 12 de Octubre y San Javier las comunas con la percepción menos favorable. Con relación al cuidado y respeto en el uso de los bienes públicos se observa que la mala percepción de los ciudadanos ha aumentado, siendo San Javier el lugar donde los ciudadanos consideran que hay menos respeto, uso y apropiación de los bienes públicos con un 49 %, seguida de villa Hermosa con el 47 %.

En lo relacionado con las “normas ambientales” y el “respeto por las normas de tránsito” la mitad de los encuestados considera que los ciudadanos se comportan muy mal, siendo Aranjuez en el primer caso y la Candelaria en el segundo las comunas con los valores más altos. La información anterior pone de manifiesto que los individuos piensan que las demás personas se comportan muy mal en todo lo relacionado con el cuidado y el respeto por el entorno y los bienes públicos; es decir, los ciudadanos están acostumbrados a poner el problema en el otro y olvidan del principio de la corresponsabilidad como pilar fundamental de la convivencia.

¿Qué tan probable considera que sea castigado o amonestado por parte de las autoridades si comete uno de los siguientes comportamientos?

Los ciudadanos consideran que existe una alta probabilidad de ser castigado si se comete un mal comportamiento o se infringe la norma, pero de la misma manera cometen la infracción. Para el caso del porte de armas, más de la mitad de los encuestados consideran que si portan un arma de manera ilegal serán castigados, pese a esto en comunas como Robledo, Guayabal y el Doce de Octubre los ciudadanos consideran en mayor medida que es *"nada probable"* ser sancionados si portan un arma con el 30 %, 29 % y 29 % respectivamente.

En el incumplimiento de normas y señales de tránsito más del 40 % de las personas encuestadas para todas las comunas tienen claro que es muy probable ser castigados si incumplen las normas; sin embargo, preocupa que en comunas como Guayabal, 12 de Octubre y Popular entre el 27 % y el 30 % de los encuestados considere que no tendrá ningún tipo de sanción si infringe las normas de tránsito. En el tema del no pago de impuestos la situación es más preocupante porque si bien más del 50 % considera que es probable ser amonestado si se infringe la norma, el 25 % considera que la probabilidad de castigo es baja, es más, en comunas como el 12 de Octubre, Robledo, Popular y Guayabal el porcentaje está por encima del 30 %.

En el caso de agredir a otra persona si se comparan las cifras con el año 2014, aumentó el número de encuestados que piensan que serán castigados si agreden físicamente a otra persona, aunque siguen existiendo comunas en las que el porcentaje de individuos que considera lo contrario es muy alto; tal es el caso de Laureles, con el 32 % y la América, El Poblado y Guayabal, todas estas con el 31 %

Gráfico 79. ¿Qué tan probable considera que sea castigado o amonestado por parte de las autoridades si comete uno de los siguientes comportamientos?

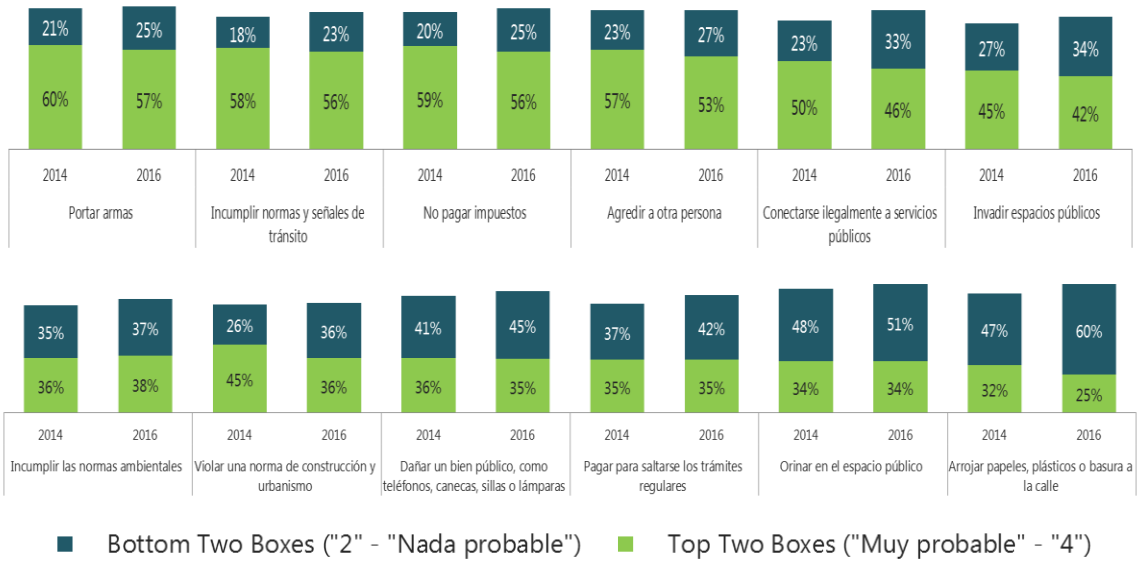

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

"Conectarse ilegalmente a servicios públicos" es una conducta por la cual más de un 40 % de las personas considera que existirá un tipo de castigo o amonestación, aunque se debe resaltar que para el caso contrario el porcentaje también es muy alto, pues en zonas como la Suroriental, Distrito Rural y Centro-Occidental los valores son del 36 %, 35 % y 34 %. Las cifras de invasión del espacio público parecen indicar que se volvió casi natural que los individuos invadan el espacio público porque consideran que no existirá ningún tipo de sanción o amonestación, es así como el 34 % de los ciudadanos considera que es nada probable ser sancionados si se tiene este tipo de comportamiento.

En el "incumplimiento de las normas ambientales", las cifras muestran cómo la percepción de los ciudadanos encuestados parece estar equilibrada entre quienes piensan que si se infringen las normas se tendrá algún tipo de sanción y entre quienes piensan que no, siendo el Doce de Octubre y Aranjuez comunas en las cuales más del 40 % de los encuestados considera que es "*nada probable"* que los amonesten si infringen una norma ambiental.

En temas relacionados con "daños a un bien público", "realizar pagos para saltarse trámites regulares", "orinar en el espacio público" y "arrojar basuras a la calle" la tendencia se revierte fuertemente, pues resulta ser mucho mayor el porcentaje de ciudadanos que consideran que es nada probable ser amonestados o sancionados si se incumple la norma. En estos casos orinar en el espacio público y arrojar basuras son los dos comportamientos para los cuales los individuos menos esperan recibir una sanción, pues más del 50 % considera que no será amonestado; siendo Belén y San Javier en ambas situaciones las comunas donde esta percepción es mayor.

¿Cuál es su posición frente a desobedecer la ley?

Es importante resaltar que la percepción en lo relacionado con la posición de los ciudadanos de Medellín frente a desobedecer la ley ha disminuido en un 8 % entre el 2014 y 2016, aunque todavía el 22 % considera que es lo acostumbrado, situación que pone de manifiesto la tendencia creciente a aceptar y considerar correcto el no respeto por la norma, siendo la zona centro de la ciudad la zona donde la percepción es mayor, situación posiblemente asociada al hecho de que la población sea flotante y por esto tiene un sentido de pertenencia casi nulo por el espacio público. A nivel de comuna, Santa Cruz, Buenos Aires y el 12 de Octubre son los lugares donde el mayor porcentaje de individuos que considera que desobedecer la norma es lo acostumbrado.

Tabla 26. ¿Cuál es su posición frente a desobedecer la ley?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Es lo acostumbrado	30%	22%	29%	25%	41%	25%	30%	19%	32%	24%	28%	19%	18%	19%	19%	17%
Es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	20%	16%	16%	18%	14%	17%	26%	14%	15%	13%	19%	16%	24%	16%	32%	21%
Es la única manera de ayudarle a la familia	16%	11%	19%	12%	12%	11%	19%	10%	17%	7%	16%	7%	11%	14%	15%	15%
Se justifica para defender propiedades y bienes	6%	5%	4%	5%	6%	5%	7%	5%	3%	5%	8%	4%	6%	7%	10%	7%
Es bastante seguro que uno no será castigado	2%	5%	2%	3%	2%	6%	4%	4%	2%	5%	3%	6%	4%	5%	3%	5%
Ninguna	12%	35%	16%	27%	6%	30%	9%	47%	17%	42%	9%	48%	14%	34%	16%	26%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En el último año, ¿qué tan frecuente se ha visto afectado por cada una de las siguientes situaciones?

Gráfico 80. ¿En el último año, que tan frecuente se ha visto afectado por cada una de las siguientes situaciones?

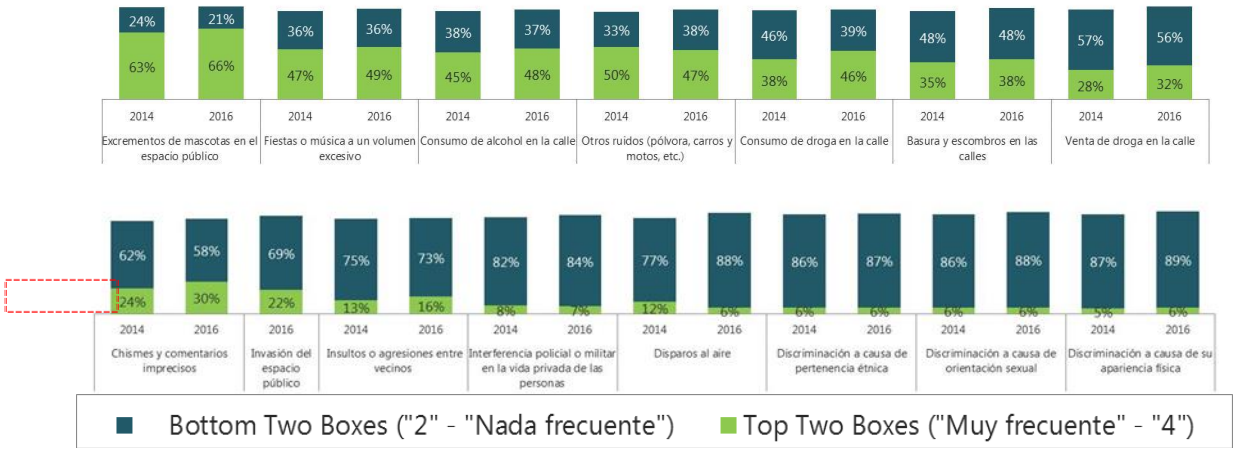

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El gráfico da cuenta de algunas problemáticas asociadas a la convivencia a nivel de ciudad y refleja cambios entre el 2014 y el 2016, que, aunque no son muy significativos, sí resaltan la

tendencia generalizada al aumento, ganando en importancia el “consumo de droga en la calle” y los “chismes o comentarios imprecisos”, con incrementos del 8 % y 16 % respectivamente. Estas cifras visibilizan algunas acciones cotidianas no muy positivas en términos de convivencia que ganan terreno en la cotidianidad afectando la dinámica social.

Desde el análisis por comuna, se percibe un incremento porcentual importante en el “consumo de droga en la calle”, reflejado principalmente en las comunas: Santa Cruz, Aranjuez, El Poblado y los Corregimientos con incrementos del 15 %, 26 %, 35 % y 20 % respectivamente. Problemática posiblemente asociada a la fácil disponibilidad de sustancias psicoactivas, al incremento desproporcionado de bares y establecimientos de comercio nocturno y al uso indebido de espacios públicos en dichas comunas (parques, canchas y demás). Información que gana importancia al ser cruzada con el análisis estadístico de “venta de drogas en la calle”, el cual refleja un incremento importante de esta problemática en las mismas comunas afectadas por el consumo, siendo Aranjuez, Poblado y Corregimientos las comunas que muestran mayores incrementos con relación a la encuesta anterior, con aumentos del 28 %, 27 % y 20 % respectivamente.

Asimismo, el gráfico visibiliza a nivel de ciudad un incremento porcentual importante de la problemática “chismes y comentarios imprecisos”, principalmente en Manrique, Aranjuez, Poblado y Corregimientos con incrementos del 12 %, 21 %, 14 % y 23 % respectivamente. Problemática que desde el análisis de la Unidad de Convivencia atenta contra la integridad física, moral y emocional del otro y en el peor de los casos genera fenómenos violentos como el desplazamiento de familias enteras, enemistades familiares o la muerte de ciudadanos.

Ahora, es importante y necesario tener en cuenta otras problemáticas en términos de convivencia que merecen ser analizadas, ya que sus variaciones porcentuales soportan los diagnósticos territoriales de la Unidad de Convivencia Ciudadana. Entre ellas se encuentran, “los excrementos de las mascotas en el espacio público” con incremento del 17 % en el Poblado y corregimientos; “las fiestas y la música a volumen excesivo” con aumento del 9 % en el Poblado y del 11 % en los corregimientos y, “las basuras y escombros en la calle” con incremento del 16 % en Laureles y Poblado.

En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que es necesario ser muy cuidadoso al tratar con la gente?

En todas las zonas de Medellín, con excepción de la zona suroriental, un porcentaje superior al 90 % de las personas consideran que es “necesario ser cuidadoso al tratar con la gente”. En comunas como Poblado y Laureles, el nivel de encuestados que considera que se puede confiar en la mayoría de las personas aumenta en un 6 y 9 % respectivamente. Por su parte, en Santa Cruz se observa un descenso significativo del nivel de confianza, pasando del 10 % en 2014 a un 3 % en 2016.

Gráfico 81. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que es necesario ser muy cuidadoso al tratar con la gente?

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En general la familia y los amigos se mantienen como los grupos poblacionales en los que la comunidad más confía. La familia obtiene un nivel alto de confianza en cada zona, con valores cercanos al 90 % en ambas mediciones; mientras que alrededor del 55 % de las personas manifiesta que confían en “los amigos”. Un dato atípico se presenta en Castilla, donde actualmente solo el 83 % de las personas confían mucho en su familia. Asimismo, con respecto a la percepción de los amigos existe un dato particular en El poblado y Laureles, ya que más del 70 % de las personas confían mucho en este grupo poblacional, distanciándose en más del 10 % del promedio de los datos de las demás comunas.

Estos datos dan a entender que los ciudadanos sienten mayor confianza hacia las personas que conocen, mientras que confían poco en los extraños, lo cual impone retos para la construcción de convivencia en la ciudad, pues implica que primero se deben generar lazos de confianza para luego lograr que las personas interactúen de manera asertiva y vivan bien juntos, entendiendo este proceso como una construcción colectiva. Además esta percepción de desconfianza tiene implicaciones sobre la percepción de inseguridad de las personas, ya que otros datos de la encuesta muestran que los ciudadanos tienen la idea de que el otro se comporta mal y que comete actos delictivos, lo cual se debe en parte a que no se confía en ellos y se ve claramente cuando se contrasta la percepción de inseguridad que se tiene en el barrio, donde la gente se siente segura en un 68 % de los casos, mientras que solo el 23 % de las personas se siente segura en la ciudad.

Por otro lado, entre 2014 y 2016 se nota un aumento de la confianza percibida hacia grupos de personas como desplazados por la violencia y desmovilizados de los grupos armados. En el caso de los desplazados, el nivel de personas que confía mucho en este grupo aumenta entre 2014 y 2016 en un 12 % a nivel de ciudad; y a nivel de comuna también se observa un aumento significativo de la

confianza, con respecto a la encuesta anterior, con excepción de San Javier y Belén. En la primera esta cifra apenas aumenta un punto porcentual y en la segunda, el nivel de confianza disminuye en un 3 %. Por su parte, el porcentaje de personas que confía mucho en los desmovilizados pasa del 5 al 9 % entre 2014 y 2016, aunque este sigue siendo el grupo poblacional en el que los encuestados menos confían.

¿Podría usted indicar quien NO le gustaría tener de vecino?

Tabla 27. ¿Podría usted indicar quien NO le gustaría tener de vecino?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Drogadictos	64%	50%	59%	51%	66%	51%	60%	47%	63%	55%	75%	55%	67%	44%	65%	52%
Habitantes de calle	27%	25%	27%	20%	20%	22%	31%	23%	27%	33%	34%	33%	31%	31%	22%	25%
Desmovilizados de grupos armados	34%	20%	34%	15%	32%	20%	31%	18%	35%	18%	43%	34%	36%	15%	31%	30%
Alcohólicos	25%	18%	24%	16%	26%	23%	26%	18%	23%	20%	29%	20%	27%	15%	21%	13%
Personas que estaban en la cárcel	16%	8%	16%	9%	22%	8%	12%	7%	13%	7%	22%	11%	12%	9%	12%	11%
Prostitutas	7%	7%	5%	7%	5%	6%	10%	6%	8%	10%	11%	11%	8%	6%	12%	7%
Homosexuales	7%	5%	5%	4%	6%	6%	10%	5%	7%	5%	6%	2%	5%	5%	5%	5%
Personas que tengan SIDA	3%	2%	3%	4%	3%	2%	4%	3%	2%	2%	5%	1%	5%	1%	5%	1%
Desplazados por la violencia	5%	2%	6%	1%	4%	3%	5%	1%	4%	2%	5%	4%	7%	0%	5%	1%
Ninguno	16%	31%	19%	32%	14%	31%	16%	36%	18%	26%	6%	20%	16%	37%	17%	25%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En el gráfico se observa una disminución porcentual a nivel de ciudad, entre el 2014 y 2016, frente a la negativa de aceptar a ciertas personas como vecinos, entre ellos a drogadictos, habitantes de calle y desmovilizados de grupos armados. Por lo tanto esta información invita a una reflexión directa sobre dos hipótesis: la primera, si la disminución porcentual tiene que ver con tolerancia, expresada como forma de reconocimiento y respeto de formas y estilos de vida e identidad distintos al propio (Casas, 2015); y la segunda, si esta obedece a la validación de algunos comportamientos y roles sociales que aun cuando se tiene una idea de que no contribuyen a la convivencia, gozan de aceptación por los encuestados.

De la misma forma, es importante resaltar que a nivel de comunas se refleja un aumento porcentual importante entre 2014 y 2016, que da cuenta de la negativa de los encuestados principalmente de las comunas Laureles, La América y San Javier a convivir con un habitante de calle como vecino; negativa que pone en evidencia el temor que genera el desplazamiento de este grupo poblacional hacia diferentes puntos de la ciudad y cómo desde el imaginario de los ciudadanos estos siguen siendo asociados con actos criminales como el hurto, violaciones y asesinatos que afectan la dinámica social de Medellín.

¿Cómo describiría usted las relaciones entre los habitantes de este barrio?

A nivel de ciudad la respuesta “no hay problemas y siempre se colaboran” pasa de ser la más repetida en 2014, a ocupar el segundo lugar en la actual encuesta; mientras que la respuesta más popular pasa a ser “no hay problemas y hay poca relación”, con un 30 %; esto, con excepción de la zona suroriental. Existe un comportamiento particularmente fuera de lo común en el Distrito Rural ya que el número de personas que responden que “no hay problemas y hay poca relación” aumenta en un 14 %, entre una medición y otra. Por el contrario, el nivel de personas que piensa que “no hay problemas y siempre se colaboran” disminuyó un 18 % desde la medición anterior en esta zona.

A nivel de comuna se destacan los datos de Manrique y Robledo. En la primera, porque entre 2014 y 2016 se presenta un descenso del 13 % en el porcentaje de personas que considera que “no hay problemas y hay poca relación”. Por su parte, en Robledo aumenta en un 19 % el porcentaje de personas que opina que “no hay problemas y siempre se colaboran”.

Estos resultados hablan de la ausencia de problemas en convivencia, pero muestran una situación menos deseable desde el concepto de convivencia, condición que nos permite pensar en la indiferencia como una realidad de la sociedad, y en la poca claridad que tienen los ciudadanos frente a la convivencia como factor fundamental que favorece el encuentro con el otro y el fortalecimiento social, ya que su definición implica una interacción armoniosa entre los diferentes actores sociales que buscan alcanzar objetivos comunes.

Gráfico 82. ¿Cómo describiría usted las relaciones entre los habitantes de este barrio?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
No hay problemas y hay poca relación	25%	30%	20%	25%	23%	27%	27%	26%	35%	41%	41%	33%	24%	29%	21%	35%
No hay problemas y siempre se colaboran	33%	26%	25%	22%	37%	25%	32%	26%	31%	27%	34%	28%	36%	33%	45%	23%
Se tienen problemas y se colaboran de vez en cuando	10%	16%	13%	20%	9%	17%	11%	19%	8%	14%	6%	14%	10%	10%	12%	16%
Se tienen problemas y casi siempre se colaboran	11%	13%	13%	16%	12%	14%	12%	15%	10%	11%	5%	9%	11%	13%	8%	10%
Se tienen problemas y nunca se colaboran	5%	4%	9%	5%	3%	4%	5%	5%	3%	3%	2%	3%	4%	4%	4%	8%
Muchos vecinos se consideran enemigos	2%	4%	2%	7%	1%	4%	5%	3%	2%	2%	-	1%	1%	2%	2%	5%
No sabe/ No responde	14%	6%	18%	4%	15%	8%	9%	6%	11%	2%	13%	12%	14%	9%	9%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En general, ¿qué hace la gente de este barrio para resolver los problemas de esta comunidad?

A nivel de ciudad, el porcentaje de personas que acude a la institucionalidad para resolver los problemas de su comunidad disminuye en un 8 % entre el 2014 y el 2016, a pesar de que sigue siendo la respuesta con mayor incidencia. A nivel comunas, Manrique y Robledo muestran la mayor disminución con un cambio del 19 y 28 % respectivamente entre ambos años. Además, es importante resaltar que el dato de las personas que "no hacen nada para resolver los problemas de las comunidad" aumenta y prácticamente se dobla en la mayoría de las zonas de la ciudad entre una encuesta y otra, con excepción de la zona suroccidental, en la cual el porcentaje disminuye en un 1 % entre 2014 y 2016, y de la zona centro oriental, en la cual permanece igual en ambas mediciones. El cambio es particularmente pronunciado en los corregimientos, en donde la proporción de personas que no hacen nada para resolver los problemas de la comunidad aumenta en un 8 %.

Tabla 28. En general, ¿qué hace la gente de este barrio para resolver los problemas de esta comunidad?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Acude a las autoridades públicas	59%	51%	55%	46%	63%	51%	58%	54%	56%	50%	67%	55%	57%	55%	67%	53%
Cada uno se defiende como puede	10%	15%	12%	16%	6%	16%	9%	12%	12%	15%	6%	10%	11%	11%	10%	18%
Algunos vecinos hacen de mediadores y conciliadores	6%	12%	5%	10%	6%	12%	6%	17%	9%	14%	5%	16%	8%	11%	5%	7%
Acude a grupos tales como Banda, Combo, Pandilla o Bacrim	6%	11%	10%	21%	7%	12%	8%	7%	4%	5%	-	1%	2%	3%	3%	11%
No hacen nada	4%	7%	4%	11%	3%	6%	6%	6%	5%	8%	1%	3%	5%	4%	5%	13%
Pide ayuda a otras organizaciones privadas, religiosas, comunitarias	1%	3%	0%	2%	2%	2%	2%	3%	1%	3%	2%	6%	1%	2%	1%	4%
Define unas reglas y le pide a todo el mundo que las cumpla	1%	2%	0%	1%	1%	2%	1%	3%	1%	1%	2%	4%	2%	2%	0%	2%
No sabe/ no responde	14%	12%	15%	7%	15%	12%	12%	12%	14%	15%	16%	20%	16%	17%	10%	6%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

El dato anterior permite afirmar que en cierta medida, la persistencia de algunas problemáticas que afectan la convivencia se debe a la apatía de la comunidad y a la poca disposición para gestionar aquellos asuntos que están dentro de sus posibilidades o de remitirlo a las autoridades competentes en los casos en que es necesario. Además, este resultado habla del poco interés que tienen los ciudadanos por su comunidad, lo cual puede explicarse con los datos sobre confianza ciudadana, que dan a entender que las personas confían casi exclusivamente en sus familiares y amigos, mientras que frente a otras poblaciones, incluidos sus vecinos, se muestran prevenidos y confían poco.

Igualmente, un dato para destacar es que a nivel de ciudad se dobla el porcentaje de personas que acude a grupos como bandas, combos, pandillas y bacrim para resolver sus problemas, pasando del 6 % al 11 %. De esta manera, en esta pregunta queda en evidencia nuevamente la poca disposición de la comunidad a resolver por sí mismos los problemas y la demanda constante de que sea el Estado y sus autoridades, o en menor medida los grupos delincuenciales, quienes entren a mediar y a resolver cualquier tipo de controversia.

¿Qué justificaría el uso de la violencia?

El gráfico muestra a nivel de ciudad un aumento importante del 2014 al 2016 en el número de encuestados que aprueban y validan la violencia como mecanismo para resolver conflictos cotidianos y omiten la importancia de las acciones no violentas como propuesta fundamental para construir escenarios de convivencia en la ciudad. Dicho argumento va en contravía de lo que significa convivencia ciudadana; ya que esta rechaza los actos violentos e invita permanentemente a gestionar los conflictos a través de prácticas pacíficas que contribuyen a la construcción de una cultura ciudadana basada en el respeto por el otro, el diálogo, la comunicación, la autorregulación y la corresponsabilidad. Esto puede explicar, los incrementos en hechos como las riñas y violencia intrafamiliar, los cuales según los encuestados aumentan su incidencia en los barrios, pasando del 15 al 21 % en el caso de las riñas en comparación con la medición del 2014 y del 6 al 8 % para la violencia intrafamiliar.

Tabla 29. ¿Qué justificaría el uso de la violencia?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Nunca se justifica el uso de la violencia	75%	59%	76%	60%	79%	58%	74%	58%	72%	65%	79%	52%	71%	61%	76%	48%
Cuando es en defensa propia	17%	24%	18%	19%	13%	25%	18%	24%	19%	23%	17%	37%	21%	25%	16%	33%
Para ayudarle a la familia	11%	13%	10%	15%	9%	11%	11%	13%	14%	13%	9%	10%	12%	10%	10%	22%
Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto	3%	4%	2%	4%	2%	4%	3%	4%	3%	4%	5%	9%	2%	5%	6%	3%
Para defender a un desconocido de una agresión	2%	3%	1%	3%	2%	2%	3%	3%	3%	3%	3%	5%	3%	4%	0%	3%
Para obtener beneficios económicos	1%	2%	1%	3%	2%	3%	1%	2%	1%	2%	-	1%	1%	2%	1%	3%
Para cobrar una deuda	1%	2%	1%	2%	1%	4%	2%	2%	1%	2%	1%	1%	1%	4%	1%	2%
Para responder a una ofensa al honor	1%	2%	1%	2%	1%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	3%	1%	3%	3%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿Qué propuesta concreta tendría usted para mejorar la convivencia en su barrio?

Cuando se les pregunta a los ciudadanos de Medellín acerca de su propuesta concreta para mejorar la convivencia al interior de su barrio, el 10 % hace una apuesta por el diálogo con los vecinos, el 9 % por fomentar la tolerancia ciudadana y el 9 % por reforzar más la vigilancia con la policía. Estas cifras resaltan la línea difusa entre seguridad y convivencia, puesto que los ciudadanos consideran que son los organismos de seguridad los llamados a generar y fortalecer la convivencia en los territorios, olvidando que este es un proceso de construcción colectiva, en el cual institucionalidad y los ciudadanos son corresponsables.

Tabla 30. ¿Qué propuesta concreta tendría usted para mejorar la convivencia en su barrio?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
Dialogar con los vecinos/ solucionar los problemas	15%	10%	14%	11%	15%	12%	14%	9%	12%	8%	16%	5%	18%	9%	19%	10%
Fomentar la tolerancia ciudadana	7%	9%	6%	9%	7%	8%	6%	9%	5%	9%	6%	4%	9%	10%	7%	17%
Reforzar más la vigilancia por parte de la policía	8%	9%	7%	10%	10%	7%	6%	7%	11%	7%	11%	22%	8%	10%	6%	9%
Vivir en unidad con los vecinos	11%	7%	9%	7%	12%	7%	9%	7%	12%	8%	11%	7%	10%	6%	13%	4%
Realizar actividades recreativas/ deportivas	12%	6%	12%	7%	13%	8%	18%	5%	9%	7%	10%	2%	13%	7%	8%	6%
Programas de convivencia ciudadana	4%	6%	5%	4%	5%	7%	4%	5%	3%	7%	5%	2%	2%	7%	3%	4%
Más educación	6%	5%	7%	5%	7%	6%	5%	4%	6%	4%	5%	9%	2%	4%	5%	4%
Todo esta bien en el barrio	10%	5%	12%	4%	5%	4%	9%	3%	10%	7%	12%	2%	9%	7%	18%	6%
Ninguno(a)	8%	14%	8%	11%	9%	10%	6%	22%	7%	17%	8%	8%	7%	15%	9%	14%
No sabe/ no responde	6%	5%	6%	9%	5%	5%	7%	6%	6%	4%	3%	1%	5%	4%	5%	4%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

¿En el último año ha contribuido a solucionar algún problema de la comunidad?

Gráfico 83. ¿En el último año ha contribuido a solucionar algún problema de la comunidad?

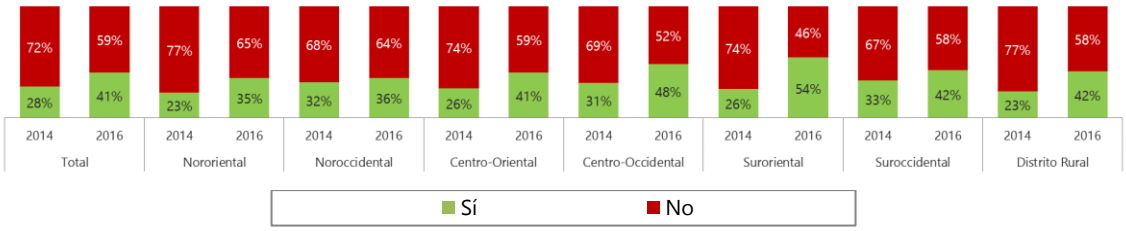

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

A nivel de ciudad, el porcentaje de personas que dice haber contribuido en el último año a solucionar algún problema de la comunidad se mantiene por debajo del 20 % en la mayoría de las zonas, con excepción de la suroriental, en la cual se nota un aumento del 12 % entre 2014 y 2016. De aquí se puede interpretar que, si bien las personas perciben que están siendo afectados de una manera importante por problemáticas de convivencia como el ruido, la mala disposición de residuos, el excremento de mascotas, entre otros, en su mayoría no están dispuestos a colaborar para la resolución de esos problemas y efectivamente no lo hacen. Esta situación presenta una contradicción con el hecho de que la mayoría de personas proponen el diálogo como herramienta para solucionar las problemáticas, o sea, al parecer, los ciudadanos

reconocen que en teoría esta podría ser la mejor alternativa de resolución de los conflictos, pero están poco dispuestos a utilizarlo en su vida cotidiana.

¿Utiliza usted el manual de convivencia para la ciudad de Medellín?

Gráfico 84. ¿Utiliza usted el manual de convivencia para la ciudad de Medellín?

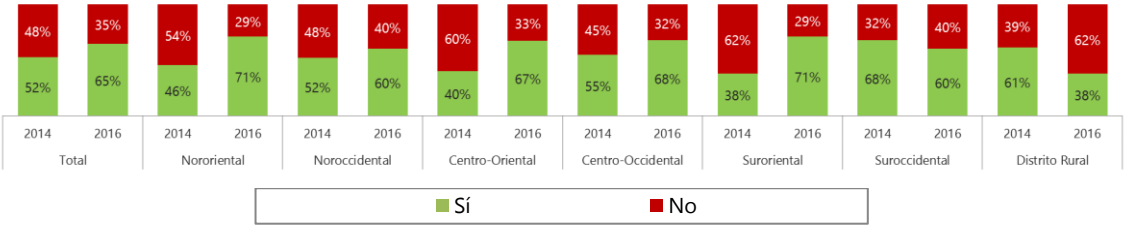

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Si bien el porcentaje de individuos que conoce el manual de convivencia en la ciudad está por debajo de los valores deseados, es de resaltar un incremento importante a nivel de ciudad del número de personas que conociéndolo lo utilizan para resolver problemas de convivencia; práctica que da cuenta de la importancia de dicho manual como herramienta educativa y pedagógica, que de ser apropiada por los habitantes de la ciudad puede ayudar a regular el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes como ciudadanos y a construir escenarios de convivencia en la ciudad.

Conclusiones

Esta encuesta visibiliza la percepción que tienen los encuestados frente a comportamientos positivos o negativos relacionados con la convivencia y cómo estos los afectan a ellos, a los demás ciudadanos y a la ciudad. Al realizar un análisis detallado de la información se encuentra que las problemáticas de convivencia reflejadas se asemejan a aquellas identificadas desde el trabajo de diagnóstico territorial de otras fuentes. No obstante, se hace difícil llegar a afirmaciones concluyentes, ya que la encuesta recoge opiniones que dejan al descubierto una visión subjetiva y que en algunos casos no coincide con las prioridades de cada una de las comunas, y en otros casos, la idea de lo que según los encuestados debería hacerse o debería suceder, no coincide con lo que ellos mismos expresan que sucede efectivamente.

Además, en la encuesta se refleja un deterioro de la confianza entre los ciudadanos y también hacia las instituciones del Estado, en especial la fuerza pública. Los encuestados manifiestan no confiar en la policía como autoridad legalmente constituida y así mismo, depositan la confianza casi exclusivamente en la familia y en los amigos, de modo que todo aquel que no hace parte de su círculo social más cercano, genera desconfianza.

Esta información entra en contradicción con la percepción que se tiene sobre la capacidad del Estado para castigar las indisciplinas sociales, la cual es bastante alta, dado que las personas perciben una alta probabilidad de ser sancionados frente a la comisión de ciertas conductas. Sin embargo, no por ello los ciudadanos se abstienen de cometer actos que van en contravía de lo establecido en las leyes y de los comportamientos deseables que implica la convivencia. De esta manera, aunque se percibe una alta probabilidad de ser sancionado al cometer indisciplinas sociales, se evidencia al mismo tiempo una tendencia creciente a creer que los ciudadanos de Medellín no se comportan como deberían frente a algunas situaciones específicas de la vida cotidiana, y se identifican situaciones críticas frente a las problemáticas que afectan la convivencia.

Dicha falta de confianza en la institucionalidad está además acompañada de una tendencia creciente a aceptar y normalizar el no respetar la norma, siendo el centro de la ciudad la zona donde la percepción sobre este hecho es más alta. Igualmente se nota casi de manera generalizada el creciente uso de la violencia (agresiones físicas o verbales) como mecanismo de resolución de conflictos; tendencia que desconoce la capacidad institucional para poner a disposición de los ciudadanos mecanismos que posibiliten aprendizaje frente a resolver conflictos de convivencia a través de estrategias no violentas y la capacidad de olas dinámicas propias de la sociedad para también darle trámite a estas problemáticas.

Por todo lo anterior, uno de los grandes retos en materia de convivencia es fortalecer la confianza en la institucionalidad del Estado y entre los ciudadanos, buscando que en lugar de gestionar las situaciones problemáticas y los conflictos de manera violenta, se recurra al sistema de justicia, a la fuerza pública o a mecanismos no violentos de autogestión de las problemáticas para darle trámite a las situaciones problemáticas. Esto permitirá superar la paradoja que implica que cuando se pregunta, en el plano del deber ser por propuestas que servirían para gestionar la convivencia, recurrir a las instituciones del Estado es postulado por los encuestados como una alternativa importante, pero en la práctica no se confía en las instituciones y no se recurre a ellas para gestionar las problemáticas.

Otro asunto importante que se debe incentivar es la corresponsabilidad de los ciudadanos en la construcción de escenarios para la convivencia, dado que existe una tendencia a adjudicar la responsabilidad sobre las problemáticas y conductas que afectan la vida en comunidad a los demás ciudadanos; sumado a la percepción de que para la solución de esas situaciones deberían intervenir las instituciones del Estado y los organismos de seguridad y justicia, olvidando que la convivencia es un proceso de construcción colectiva, en el cual las instituciones y los ciudadanos son corresponsables.

En este mismo sentido, se deben implementar estrategias que contrarresten la apatía e involucren a la comunidad en la autogestión de sus problemáticas, dado que la encuesta sobre muestra el gran valor que las personas encuestadas le dan al diálogo y al involucramiento de los ciudadanos como propuestas para mejorar la convivencia, pero en la práctica, esto no se aplica, ya que los datos muestran muy poca disposición real de cada ciudadano para realizar acciones que contribuyan a solucionar los problemas de su comunidad. Para lograr este fin, construir lazos de confianza entre vecinos y ciudadanos es clave, ya que esto puede permitir que las personas se interesen por grupos diferentes a su familia o sus amigos, es decir, por la comunidad en general y de este modo, que encuentren mayores incentivos para efectivamente actuar y contribuir a la resolución

de las problemáticas que los afectan en su comunidad.

Síntesis. Caracterización sociodemográfica

- El 32 % de los encuestados manifiesta ser trabajadores independientes, mientras que el 31 % dice ser asalariados. Las comunas con mayor porcentaje de trabajadores independientes son 10 - La Candelaria (45 %) y 14 - El Poblado (42 %). Por otro lado, los porcentajes más altos de trabajadores asalariados los tienen los corregimientos (40 %) y las comunas 4 - Aranjuez y 7 - Robledo con 39 % cada una.

- El 32 % de la población encuestada tiene ingresos menores a $700.000, porcentaje menor que el del año 2014, el cual fue de 34 %.

- El 56 % de la población tiene casa propia, este porcentaje ha disminuido en todas las comunas entre el 2014 y el 2016. Las comunas donde mayor porcentaje de vivienda propia hay son 1 - Popular, 14 - Poblado y 3 - Manrique con 67 %, 64 % y 63 % respectivamente.

- El 71 % de la población encuestada no posee automotores, el 25 % posee uno y el 4 % posee dos. Esta distribución no es uniforme, por ejemplo, en las comunas 1 - Popular y 3 - Manrique el 83 % no posee automotores y en 14 - El Poblado solo el 36 % no posee.

- El 94 % de los encuestados que viven hace menos de cinco años en Medellín provienen de Colombia. El 74 % son originarios de Antioquia. Esto revela la rigidez de los procesos de migración.

- Casi la mitad de la población (41 %) tienen estudios de secundaria, mientras que el 23 % no pasaron de primaria. Los mayores porcentajes de niveles de educación se presentan en las zonas con mayores niveles de ingresos. Por lo tanto, un mayor nivel educativo tiene una correlación positiva con un mayor nivel de ingresos.

- Un 23 % de los que llevan viviendo menos de cinco años en su barrio se trasladaron por cuestiones de trabajo, un 14 % lo hizo porque adquirió vivienda, un 10 % por cambio de estado civil y un 7 % por causa del desplazamiento forzado.

Caracterización sociodemográfica

Introducción

En esta sección se hace una exposición de las características sociodemográficas de la población encuestada. Para lograr este objetivo se realizaron múltiples preguntas relacionadas con los siguientes aspectos: condiciones económicas, migración interdepartamental e intraurbana y nivel educativo alcanzado. Los resultados obtenidos sirven de base para entender las dinámicas sociales presentes en la ciudad y la variación espacial en los demás módulos de la encuesta.

Condiciones económicas

Con el objetivo de entender el contexto económico de los habitantes de la ciudad de Medellín, se realizan varias preguntas que recogen información tanto del estado de sus finanzas como de sus propiedades (específicamente vivienda y vehículos).

Gráfico 85. ¿De dónde provienen sus ingresos?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
32% Trabajo Independiente	32%	32%	31%	31%	29%	30%	35%	34%	30%	34%	41%	42%	32%	31%	30%	28%
31% Trabajo asalariado	30%	31%	30%	33%	35%	36%	27%	29%	32%	25%	30%	20%	26%	29%	29%	40%
13% Dinero proveniente de los miembros de la familia	14%	13%	17%	11%	13%	12%	14%	14%	12%	13%	9%	14%	9%	17%	15%	19%
9% Pensiones (jubilación, invalidez, vejez, etc.)	15%	9%	12%	7%	13%	9%	15%	7%	18%	15%	22%	14%	24%	10%	10%	5%
4% Dinero provenientes de otros hogares	4%	4%	4%	4%	1%	5%	4%	7%	4%	2%	0%	2%	4%	2%	9%	5%
10% No sabe/ no responde	1%	10%	1%	12%	1%	9%	1%	8%	1%	12%	0%	6%	1%	11%	1%	3%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Al analizar las fuentes de ingresos de la población encuestada se encuentra que la proporción de trabajadores independientes y asalariados encuestados es casi la misma: 32 % y 31 % a nivel general respectivamente. A su vez, estas proporciones son constantes en el 2014 y 2016. Sin embargo, entre las zonas Norte y Sur la diferencia es más marcada: mientras en Aranjuez y Castilla los porcentajes de encuestados asalariados son del 39 % y el 34 %, en comunas como La América y El Poblado estos porcentajes son tan solo del 22 % y el 20 %.

Gráfico 86. ¿De dónde provienen sus ingresos?

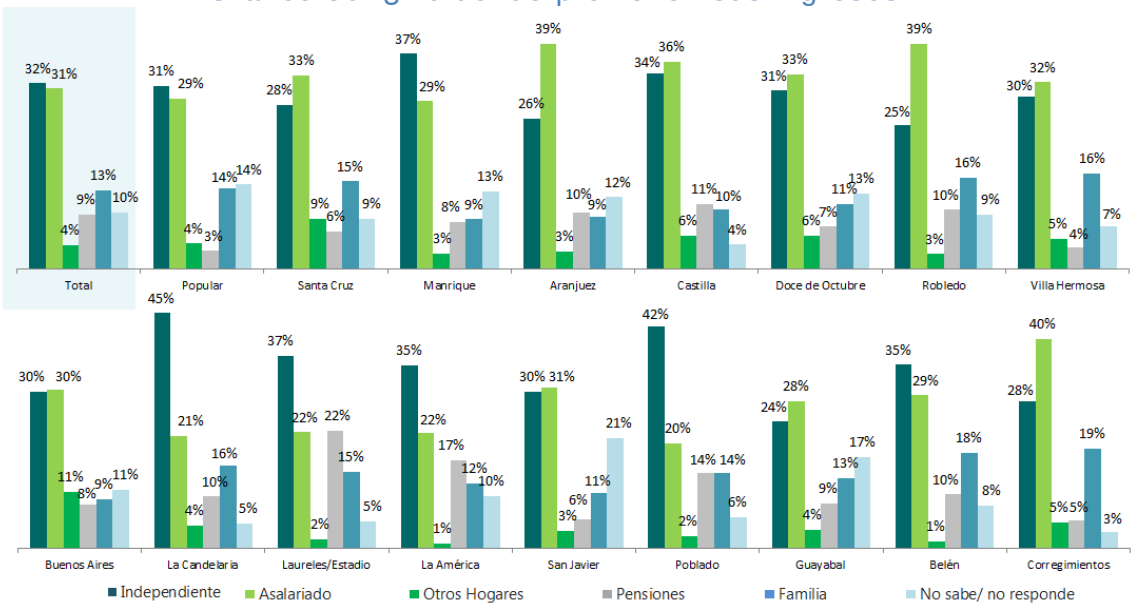

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Al pasar de las fuentes de ingresos al monto de los mismos, es posible observar una más clara división económica de las comunas de la ciudad en las zonas norte y sur. Mientras en las zonas Nororiental y Noroccidental el 55 % y el 46 % de los encuestados manifiesta ganar en promedio entre $350 mil y $1 millón de pesos mensuales, en la Zona Suroriental el 49 % los individuos encuestados reciben entre $1 millón y $5 millones mensuales en promedio por concepto de ingresos.

Gráfico 87. ¿Cuál es el ingreso promedio de este hogar?

	Zona															
	Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
1% Menos de $100.000	1%	1%	2%	3%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	-	-	1%	0%	3%	0%
6% De $100.000 a $350.000	8%	6%	12%	8%	8%	7%	7%	7%	4%	5%	2%	0%	3%	2%	12%	6%
25% De $ 350.001 a $700.000	27%	25%	34%	32%	29%	26%	29%	31%	18%	18%	8%	4%	19%	16%	34%	37%
20% De $ 700.001 a $1.000.000	16%	20%	12%	23%	19%	23%	21%	22%	14%	14%	10%	5%	20%	21%	14%	18%
21% De $ 1.000.001 a $2.000.000	9%	21%	4%	16%	8%	21%	10%	18%	15%	19%	15%	17%	14%	32%	5%	28%
7% De $ 2.000.001 a $3.500.000	3%	7%	1%	4%	2%	5%	1%	5%	5%	14%	13%	14%	3%	10%	1%	4%
3% De $ 3.500.001 a $5.000.000	1%	3%	0%	0%	1%	2%	1%	1%	3%	6%	6%	18%	1%	4%	0%	1%
2% Más de $ 5.000.000	1%	2%	-	0%	1%	0%	0%	1%	1%	4%	9%	15%	0%	3%	1%	1%
14% No sabe/ No responde	34%	14%	35%	13%	31%	15%	30%	14%	39%	18%	36%	27%	37%	12%	29%	5%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En las zonas Norte y Centro es donde se concentra la mayor parte de individuos cuyos ingresos no superan el millón de pesos, lo anterior implica, entre otras cosas, que su capacidad de ahorro se encuentra muy limitada. Por lo tanto, son más vulnerables ante los ciclos económicos y más propensos a caer en un estado de vulnerabilidad conocido como trampa de la pobreza.

La configuración de las trampas de la pobreza puede entenderse haciendo uso de la siguiente definición:

Los ingresos actuales influyen en cómo serán los ingresos en el futuro (el futuro podría referirse a mañana, al mes que viene o incluso a la próxima generación). Lo que alguien tiene hoy en día determina cuánto puede comer, cuánto puede gastar en medicamentos o en el estudio de los hijos […] y todas estas cosas determinan lo que tendrá el día de mañana (Banerjee & Duflo, 2011, pág. 29).

El 32 % de la población encuestada tiene ingresos menores al salario mínimo legal vigente, esto es un indicador de las diferencias en los niveles de calidad de vida que se presentan en diferentes zonas la ciudad.

Gráfico 88. ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de este hogar?

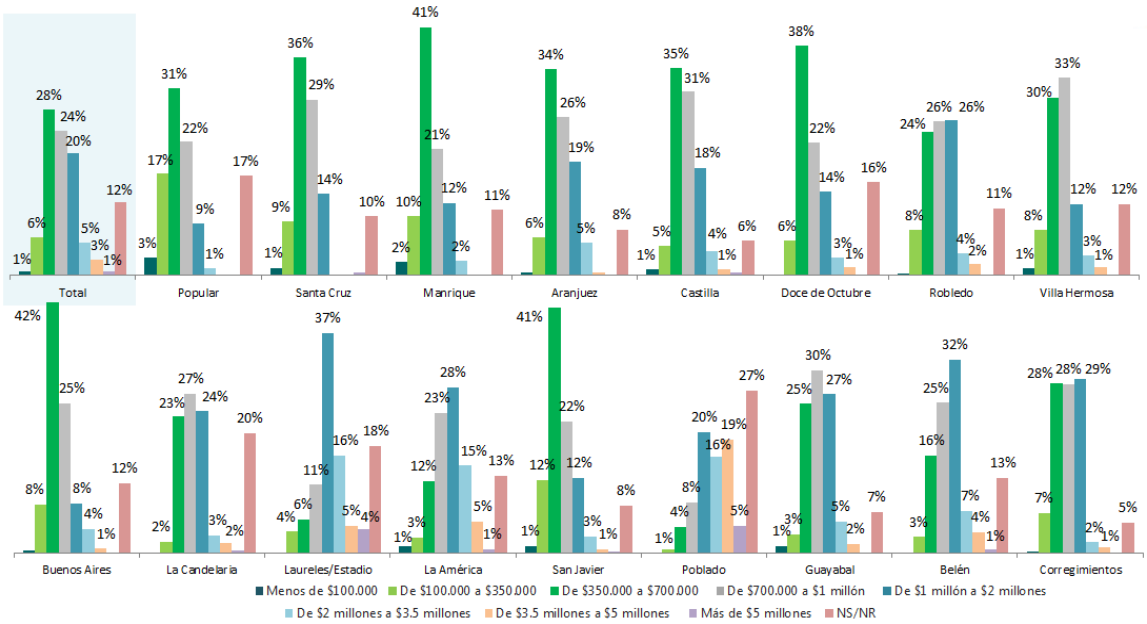

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Con respecto a la vivienda, puede observarse en el siguiente gráfico que entre el 2014 y 2016 se ha dado una marcada reducción en el porcentaje de individuos que manifiestan tener vivienda propia, pasando del 63 % al 56 % a nivel de Medellín, esto concuerda con los procesos de migración que serán analizados posteriormente y sus explicaciones son múltiples entre traslados por cuestiones de trabajo hasta desplazamiento forzado por amenazas de grupos delincuenciales organizados.

En todas las zonas, sin excepción, este cambio ha sido negativo, destacando la Centro-Occidental con una disminución del 8 % y el Distrito Rural con una variación del 10 %. Lógicamente, la proporción de viviendas arrendadas aumenta de manera casi proporcional durante el mismo período.

Gráfico 89. ¿La vivienda ocupada por usted es propia, arrendada u otra?

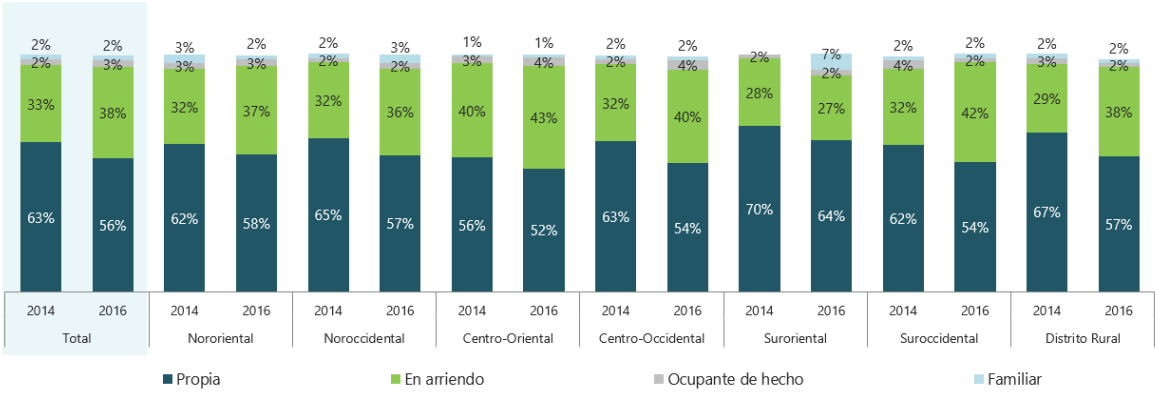

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

A nivel de comuna, el porcentaje de individuos que poseen viviendas propias sigue un comportamiento muy similar al de las zonas, ubicándose todas -a excepción de La Candelaria y Aranjuez- por encima del 50 %.

Las comunas que presentan mayores niveles de tenencia de propiedad son Popular, Poblado y Manrique con 67 %, 64 % y 63 % respectivamente.

Gráfico 90. ¿La vivienda ocupada por usted es propia, arrendada u otra?

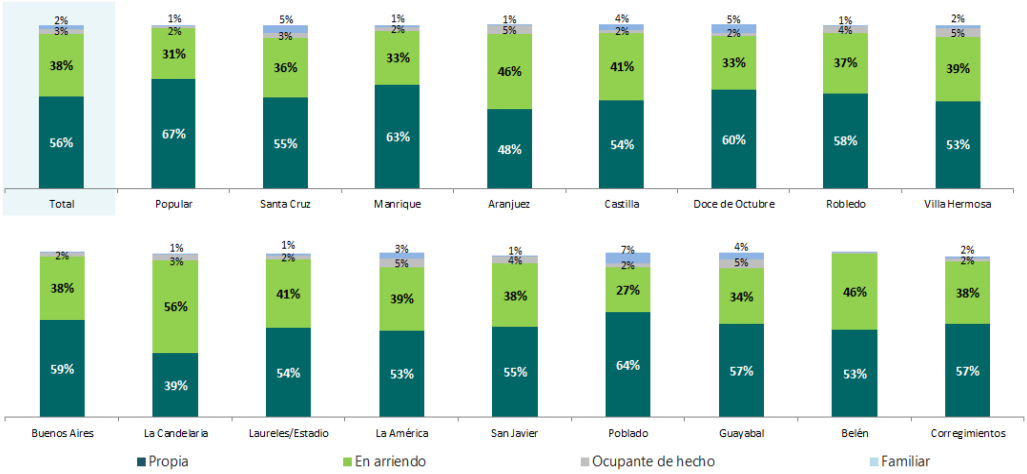

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

En términos de movilidad social y estatus económico la posesión de una vivienda -aunque indicador de capital social- no aporta información muy relevante, pues es acostumbrado en la ciudad el que después de un tiempo las personas construyan sus propias viviendas, e inclusive ha sido así como han nacido barrios tales como La Sierra, Villa Liliam, Juan Pablo II, entre otros. Estas viviendas que son conocidas como "slums" o "casas de invasión", en ocasiones se encuentran en estado precario y no cumplen con las condiciones básicas de calidad de vida definidas por el índice NBI[2].

Por otra parte, la pregunta sobre el número de automotores que posee una persona es un indicador más adecuado para caracterizar económicamente la población, lo anterior queda en evidencia al analizar los hallazgos presentados en el gráfico a continuación.

[2] Índice NBI (necesidades básicas insatisfechas): indicador desarrollado por la CEPAL en los años 80 y que "provee un método directo de 'identificación' de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar, y aprovechando el inmenso potencial de desagregación geográfica que permite la información censal" (Feres & Mancero, 2001, pág. 65)

Gráfico 91. ¿Cuántos automotores posee usted?

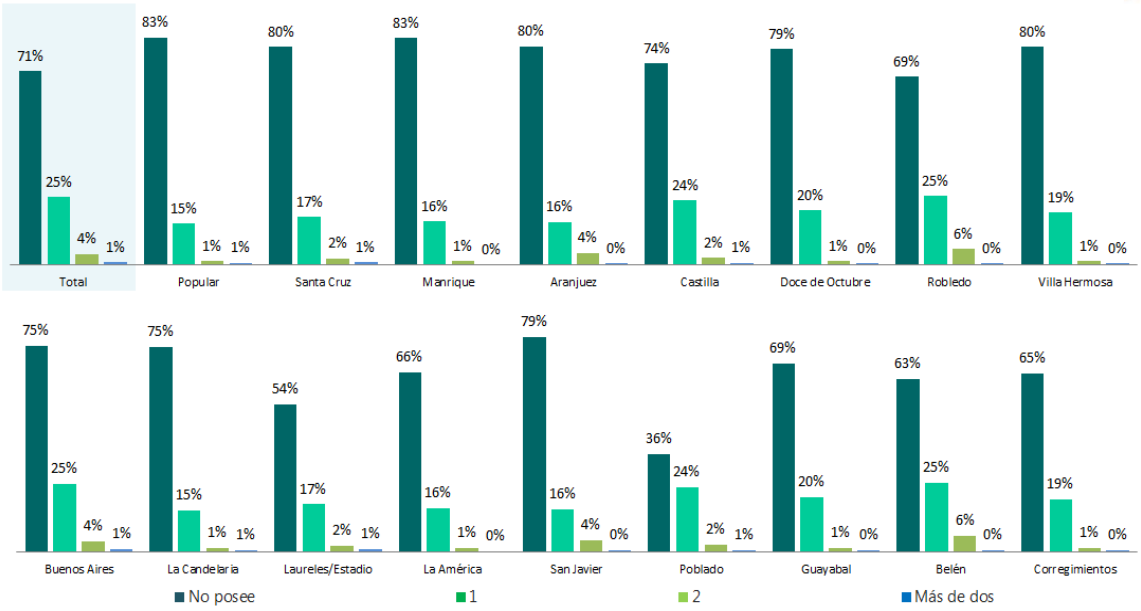

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las comunas donde un mayor porcentaje de encuestados manifiesta no tener automotor pertenecen a la Zona Nororiental: Popular (83 %), Manrique (80 %), Santa Cruz (80 %) y Aranjuez (80 %), mientras que en la comuna de El Poblado este porcentaje es de tan solo el 36 %. Esta información muestra de una manera más clara la divergencia económica que caracteriza la ciudad.

Nivel educativo

Con respecto al nivel educativo, se encuentra que el 41 % de las personas encuestadas llegaron hasta la secundaria. Mientras que el 23 % solo estudiaron hasta primaria, porcentaje que aunque elevado, es menor que el del año 2014 cuando era del 26 %. La población que no tiene estudios universitarios no se distribuye de manera uniforme a lo largo del territorio, como se observa en el siguiente gráfico, esta se concentra en las Zonas Nororiental (93 %), Noroccidental (87 %) y Centro-Oriental (87 %) de la ciudad.

Gráfico 92. ¿Cuál es su nivel educativo?

		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
1%	Preescolar	1%	1%	2%	2%	2%	1%	1%	0%	1%	-	0%	0%	1%	0%	1%	-
23%	Primaria	26%	23%	35%	30%	25%	23%	27%	28%	18%	14%	7%	6%	20%	23%	34%	21%
41%	Secundaria	40%	41%	41%	46%	44%	48%	43%	37%	33%	35%	24%	19%	41%	39%	44%	48%
14%	Técnico	13%	14%	11%	12%	13%	13%	13%	17%	16%	17%	6%	11%	15%	16%	10%	15%
17%	Superior o universitario	16%	17%	7%	7%	13%	13%	13%	13%	26%	26%	49%	52%	22%	19%	9%	14%
2%	Postgrado	2%	2%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	4%	6%	13%	12%	1%	3%	0%	0%
2%	Ninguno	3%	2%	4%	4%	2%	2%	2%	3%	3%	2%	1%	0%	1%	0%	3%	2%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

A nivel de comunas, las que tienen el mayor porcentaje de encuestados cuyo máximo nivel educativo es la primaria son: Villa Hermosa (37 %), Popular (36 %), Manrique (34 %) y Santa Cruz (32 %). Mientras que el porcentaje de encuestados con secundaria es más estable en todas las comunas, a excepción de Laureles/Estadio y El Poblado donde los porcentajes son 25 % y 19 % respectivamente. Finalmente, las comunas que tienen más encuestados con títulos de pregrado o posgrado son a su vez El Poblado (64 %) y Laureles/Estadio (50 %).

Gráfico 93. ¿Cuál es su nivel educativo?

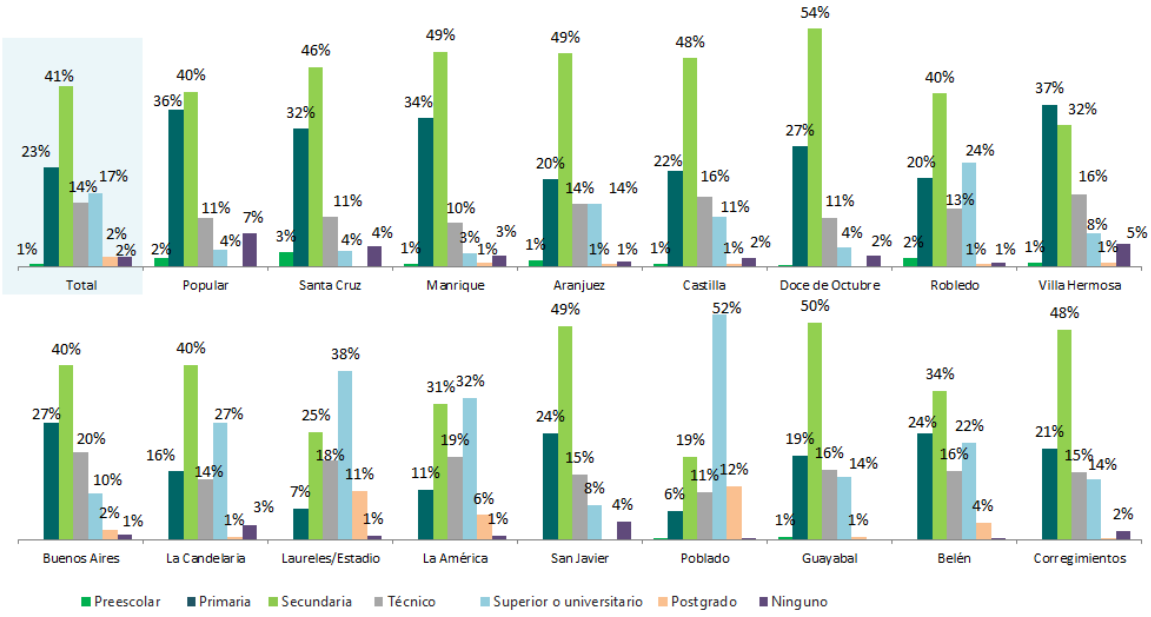

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Al analizar la distribución geográfica tanto de los niveles educativos como de la procedencia y monto de los ingresos de las personas, se encuentran dos hallazgos que, aunque evidentes, vale la pena mencionarlos:

1) El trabajo asalariado en algunas zonas está fuertemente asociado al ejercicio laboral informal. Esta afirmación se da por la observación de que, aunque la proporción de trabajadores independientes es muy similar en todas las zonas, la distribución de ingresos tiene una gran variación entre las mismas.
2) El nivel educativo de una persona es determinante a la hora de mejorar su nivel de vida, esta mejora se da por los mayores ingresos que se reciben al pasar, por ejemplo, de ser bachiller a ser profesional universitario.
Este hallazgo se corrobora desde la estadística al calcular el nivel de correlación entre ambas variables (0.479), este valor al ser mayor a cero implica que cuando el nivel educativo de una persona aumenta su nivel de ingresos (futuro) también lo hace.

Procesos de migración de la población

Como se observa en el gráfico a continuación, el 93 % de la población encuestada lleva más de 5 años viviendo en Medellín, al desagregar los datos por zonas no se observan variaciones significativas a excepción de la Zona Suroriental donde el porcentaje es de 83 %. A su vez, el 74 % de las personas que manifestaron estar viviendo desde hace menos de 5 años en Medellín pertenecen al departamento de Antioquia, esto permite observar rigidez en los procesos de migración y una circunscripción casi exclusiva al ámbito geográfico más cercano.

Gráfico 94. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Medellín?

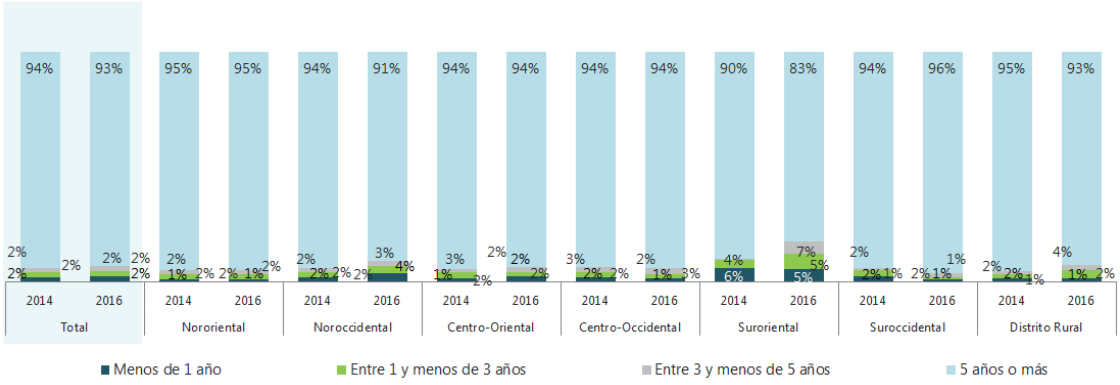

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Cuando la información es desagregada a nivel de comuna y barrio es posible observar la misma rigidez en la migración: el 79 % de la población encuestada lleva viviendo cinco años o más en su barrio, aunque cabe resaltar que este porcentaje es un 4 % menor que el de aquellos que manifestaban vivir durante ese tiempo en Medellín.

La población más estable se encuentra en las comunas del Doce de Octubre (89 %), Popular (85 %), Manrique (85 %), Aranjuez (84 %) y Santa Cruz (83 %). Estas comunas son algunas de las que presentan menores niveles de ingresos, así como menores niveles educativos en su población.

Es interesante observar que los mayores porcentajes de migración se encuentran en comunas con características muy disimiles como lo son El Poblado, La Candelaria, Castilla y Robledo donde el 36 %, 24 %, 23 % y 25 % de la población encuestada manifiesta vivir desde hace menos de 5 años en su barrio.

Los altos porcentajes de migración en la comuna de El Poblado pueden ser explicados por cuestiones laborales, en La Candelaria debido a su población flotante y orientación comercial y en las comunas de Castilla y Robledo entre otras cosas, por los conflictos que se vienen presentando entre organizaciones delincuenciales rivales.

Gráfico 95. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en su barrio?

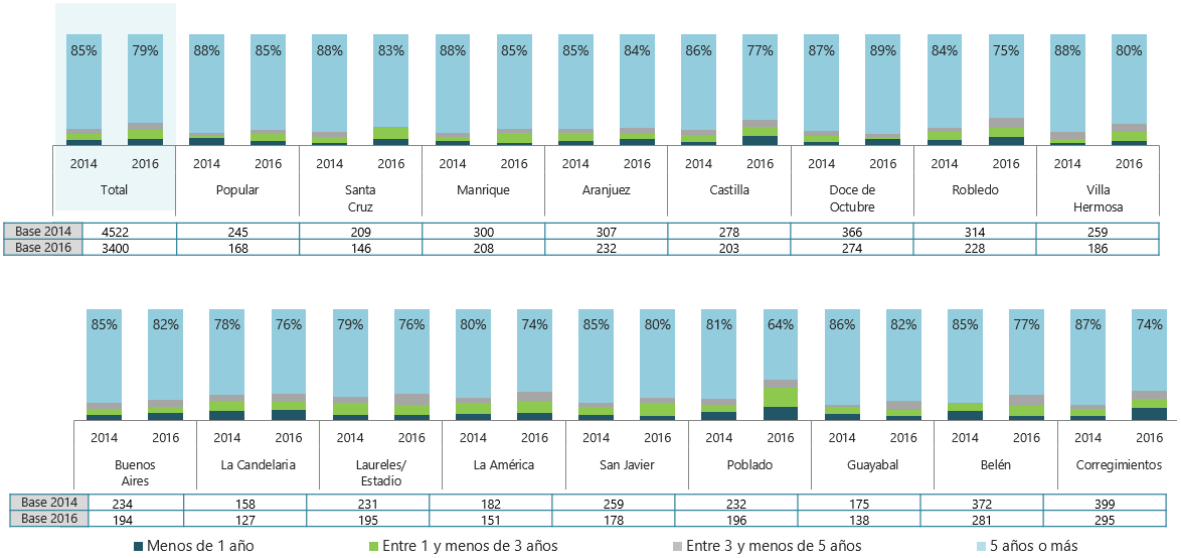

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Para concluir la caracterización sociodemográfica de la población, se le pregunta a la población encuestada que lleva viviendo menos de 5 años en su barrio cuáles fueron las principales razones para su desplazamiento. A nivel general se encuentra que el principal motivo es el trabajo (23 %), seguida de la adquisición de vivienda (14 %), el cambio de estado civil (10 %) y el desplazamiento forzado (7 %).

Las comunas hacia donde más se han desplazado los encuestados por cuestiones de trabajo son: Doce de Octubre (40 %), Buenos Aires (38 %), Popular (37 %) y El Poblado (36 %) esto muestra que las oportunidades de trabajo no tienden a concentrarse en unas zonas específicas de la ciudad pues las comunas mencionadas pertenecen a los sectores Norte, Centro y Sur.

Gráfico 96. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

		Zona															
		Total		Nororiental		Noroccidental		Centro-Oriental		Centro-Occidental		Suroriental		Suroccidental		Distrito Rural	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
23%	Trabajo	30%	23%	26%	23%	24%	28%	30%	24%	31%	28%	40%	36%	34%	11%	42%	9%
14%	Adquisición de vivienda	18%	14%	16%	15%	18%	7%	10%	8%	24%	18%	24%	33%	12%	13%	25%	8%
10%	Cambio de estado civil	7%	10%	8%	11%	10%	13%	7%	2%	5%	7%	13%	6%	8%	12%	-	16%
7%	Desplazamiento forzado	8%	7%	13%	11%	15%	6%	6%	17%	3%	6%	-	2%	4%	2%	6%	-
6%	Por la familia	5%	6%	3%	7%	6%	6%	5%	4%	3%	5%	4%	3%	7%	5%	5%	10%
6%	Estudio	5%	6%	7%	3%	4%	8%	4%	8%	8%	4%	3%	6%	3%	8%	-	-
5%	Finalización del contrato de arrendamiento	7%	5%	7%	6%	7%	6%	12%	9%	5%	4%	-	-	9%	4%	6%	8%
5%	Disminución de ingresos	4%	5%	5%	4%	2%	4%	8%	4%	3%	6%	1%	-	6%	5%	-	9%
4%	Aumento de ingresos	3%	4%	4%	2%	2%	9%	1%	1%	2%	3%	-	4%	2%	3%	8%	8%
4%	Por gusto	3%	4%	3%	2%	3%	2%	3%	5%	4%	3%	4%	1%	4%	11%	-	3%
3%	Seguridad/ tranquilidad	3%	3%	1%	2%	3%	1%	5%	3%	3%	1%	-	4%	7%	6%	2%	7%
2%	Salud	1%	2%	-	1%	-	2%	4%	3%	1%	3%	4%	-	-	5%	-	-
2%	Mejorar calidad de vida	3%	2%	5%	1%	3%	2%	1%	-	3%	1%	-	0%	1%	2%	-	6%
2%	Amenazas	1%	2%	-	2%	1%	3%	0%	1%	1%	1%	4%	-	1%	3%	-	-
2%	Comodidad/ espacio	-	2%	-	-	-	-	-	0%	-	3%	-	2%	-	6%	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

La comuna de Guayabal según la percepción de los encuestados, se configura como un referente de tranquilidad y seguridad en la ciudad pues el 14 % de los encuestados que se han desplazado hacia allí manifiestan haberlo hecho por esta razón.

El desplazamiento forzado evidentemente se da en un período anterior a la realización de la encuesta y los hallazgos actuales no son sorprendentes si se tiene en cuenta que los sitios donde se está reasentando un mayor porcentaje de la población son aquellos donde históricamente tienden a migrar los desplazados por la violencia: Villa Hermosa (27 %), Manrique (20 %) y San Javier (15 %).

La población encuestada que se asienta en las comunas de Castilla y Doce de Octubre disminuye un 16 % y 9 % entre 2014 y 2016 respectivamente, lo que coincide con el aumento de los indicadores de violencia en estos lugares, por lo tanto, el tener información actualizada sobre el desplazamiento y reasentamiento de la población ayuda a entender de manera más precisa la dinámica de la violencia en la ciudad de Medellín.

Gráfico 97. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

		Comuna																			
		Total		Popular		Santa Cruz		Manrique		Aranjuez		Castilla		Doce de Octubre		Robledo		Villa Hermosa		Buenos Aires	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
23%	Trabajo	30%	23%	18%	37%	20%	12%	10%	10%	47%	32%	21%	19%	26%	40%	24%	29%	30%	15%	28%	38%
14%	Adquisición de vivienda	18%	14%	12%	6%	26%	5%	24%	23%	6%	19%	10%	9%	20%	6%	23%	7%	5%	10%	14%	9%
10%	Cambio de estado civil	7%	10%	13%	12%	5%	23%	15%	5%	2%	7%	11%	13%	6%	18%	11%	10%	13%	2%	5%	-
7%	Desplazamiento forzado	8%	7%	23%	11%	20%	9%	9%	20%	6%	5%	21%	5%	16%	5%	8%	8%	7%	27%	7%	12%
6%	Por la familia	5%	6%	-	14%	3%	14%	6%	2%	3%	3%	3%	4%	15%	-	-	10%	7%	4%	2%	4%
6%	Estudio	5%	6%	3%	-	6%	-	3%	4%	14%	8%	3%	10%	-	-	8%	11%	4%	5%	5%	4%
5%	Finalización del contrato de arrendamiento	7%	5%	6%	7%	3%	5%	9%	9%	8%	2%	4%	11%	9%	-	6%	5%	9%	13%	3%	12%
5%	Disminución de ingresos	4%	5%	7%	-	-	9%	10%	8%	3%	2%	4%	4%	3%	7%	-	1%	6%	9%	5%	-
4%	Aumento de ingresos	3%	4%	6%	-	-	3%	9%	4%	-	1%	6%	11%	-	2%	-	10%	-	-	3%	-
4%	Por gusto	3%	4%	3%	-	8%	-	3%	2%	-	5%	4%	4%	-	-	6%	1%	-	-	5%	15%
3%	Seguridad/ tranquilidad	3%	3%	3%	-	-	7%	-	-	-	2%	7%	2%	-	-	3%	1%	8%	-	4%	5%
2%	Salud	1%	2%	-	-	-	-	-	-	-	3%	-	-	-	5%	-	3%	7%	3%	6%	-
2%	Mejorar calidad de vida	3%	2%	3%	3%	8%	2%	-	-	9%	-	5%	3%	4%	6%	-	-	-	-	2%	-
2%	Amenazas	1%	2%	-	8%	-	-	-	3%	-	-	-	4%	-	-	1%	3%	-	-	-	-
2%	Comodidad/ espacio	-	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Gráfico 98. ¿Cuál fue la razón del traslado a su barrio?

		Comuna																	
		Total		La Candelaria		Laureles/ Estadio		La América		San Javier		Poblado		Guayabal		Belén		Corregimientos	
		2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2016
23%	Trabajo	30%	23%	32%	19%	24%	29%	24%	34%	47%	19%	40%	36%	33%	23%	35%	6%	42%	9%
14%	Adquisición de vivienda	18%	14%	10%	5%	24%	24%	22%	17%	25%	10%	24%	33%	16%	15%	11%	13%	25%	8%
10%	Cambio de estado civil	7%	10%	3%	4%	8%	1%	3%	10%	4%	13%	13%	6%	4%	9%	9%	14%	-	16%
7%	Desplazamiento forzado	8%	7%	5%	12%	2%	3%	7%	3%	-	15%	-	2%	6%	5%	4%	1%	6%	-
6%	Por la familia	5%	6%	6%	3%	3%	7%	3%	2%	2%	6%	4%	3%	10%	4%	6%	5%	5%	10%
6%	Estudio	5%	6%	1%	15%	8%	7%	9%	5%	7%	-	3%	6%	4%	6%	3%	9%	-	-
5%	Finalización del contrato de arrendamiento	7%	5%	22%	-	9%	4%	3%	3%	3%	3%	-	-	3%	16%	11%	-	6%	8%
5%	Disminución de ingresos	4%	5%	11%	4%	3%	7%	1%	3%	5%	7%	1%	-	6%	-	6%	7%	-	9%
4%	Aumento de ingresos	3%	4%	1%	5%	2%	5%	3%	4%	2%	-	-	4%	6%	-	-	4%	8%	8%
4%	Por gusto	3%	4%	2%	-	1%	4%	8%	1%	4%	5%	4%	1%	7%	-	2%	15%	-	3%
3%	Seguridad/ tranquilidad	3%	3%	5%	3%	4%	1%	3%	1%	-	2%	-	4%	-	14%	10%	3%	2%	7%
2%	Salud	1%	2%	-	7%	1%	-	3%	7%	-	2%	4%	-	-	-	-	7%	-	-
2%	Mejorar calidad de vida	3%	2%	2%	-	4%	1%	5%	-	-	3%	-	0%	3%	-	1%	3%	-	6%
2%	Amenazas	1%	2%	1%	4%	-	-	3%	2%	-	3%	4%	-	3%	-	-	4%	-	-
2%	Comodidad/ espacio	-	2%	-	1%	-	5%	-	4%	-	-	-	2%	-	4%	-	7%	-	-

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Conclusiones

La población medellinense muestra una marcada –aunque descendente con respecto al 2014- diferenciación en sus características socioeconómicas de acuerdo a la zona de la ciudad donde se resida. Lo anterior queda en evidencia al analizar la distribución de ingresos y la brecha existente en la ciudad, esto trae como consecuencia elevados niveles de desigualdad en los niveles de calidad de vida, una de las causas de esta brecha como se demostró en este capítulo, es el nivel educativo de la población que se configura como un proceso autónomo de generación de inequidad.

La posesión de una vivienda no es un indicador adecuado para caracterizar la población pues como se ha observado, los porcentajes se distribuyen de manera casi uniforme a lo largo de Medellín. Un análisis más apropiado debe tomar en consideración las condiciones de las mismas o el número de vehículos que se posean ya que este ha probado ser un indicador más acertado.

En términos de educación, aún se presentan grandes diferencias entre los miembros de la población, el 23 % de los encuestados no estudiaron más allá de primaria, el 41 % llegó hasta secundaria y solo el 19 % tiene título de pregrado o posgrado. Reconociendo que en los últimos años se han implementado políticas que facilitan e incentivan el acceso a la educación superior, es adecuado anotar que todavía es necesario el establecimiento de políticas que hagan de esto una prioridad.

Con respecto a los procesos de migración, se encuentra una rigidez que es uniforme en toda la ciudad, aunque presenta mayores niveles en las comunas de la Zona Norte de la ciudad como los son las comunas Doce de Octubre (89 %), Popular (85 %), Manrique (85 %), Aranjuez (84 %) y Santa Cruz (83 %). Las principales causas de la migración están asociadas a razones económicas y sociales como lo son el trabajo, la adquisición de vivienda y el desplazamiento forzado.

Análisis de clúster

Introducción

El análisis de clúster es una técnica que permite agrupar un conjunto de individuos en grupos homogéneos tomando como base un criterio específico, que en este caso es la percepción de seguridad que se tiene sobre la ciudad de Medellín y la confianza en los diferentes grupos e instituciones. Con este método cuyo carácter es exploratorio, se obtienen tres grupos de personas encuestadas:

- Los que se sienten seguros en Medellín y confían mucho en los grupos e instituciones.
- El segundo grupo está conformado por aquellos individuos que se encuentran en un nivel intermedio, tanto en la percepción de seguridad de la ciudad como con respecto a los niveles de confianza.
- Finalmente, el tercer grupo está constituido por los que no confían en los grupos e instituciones ni se sienten seguros en la ciudad de Medellín.

Por medio del análisis de clúster es posible construir una serie de perfiles para los habitantes de Medellín que ayudan a una mayor comprensión de la diversidad con respecto a las percepciones de seguridad y los niveles de cohesión social. A continuación, se exponen las características principales de cada uno de los grupos obtenidos:

Grupo 1 (1116 encuestados, 32.82 %):

Los individuos de este grupo se sienten muy seguros en su barrio (94.2 %), en su comuna o corregimiento (92.7 %) y en general en Medellín (33.8 %).

.

Gráfico 99. Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales

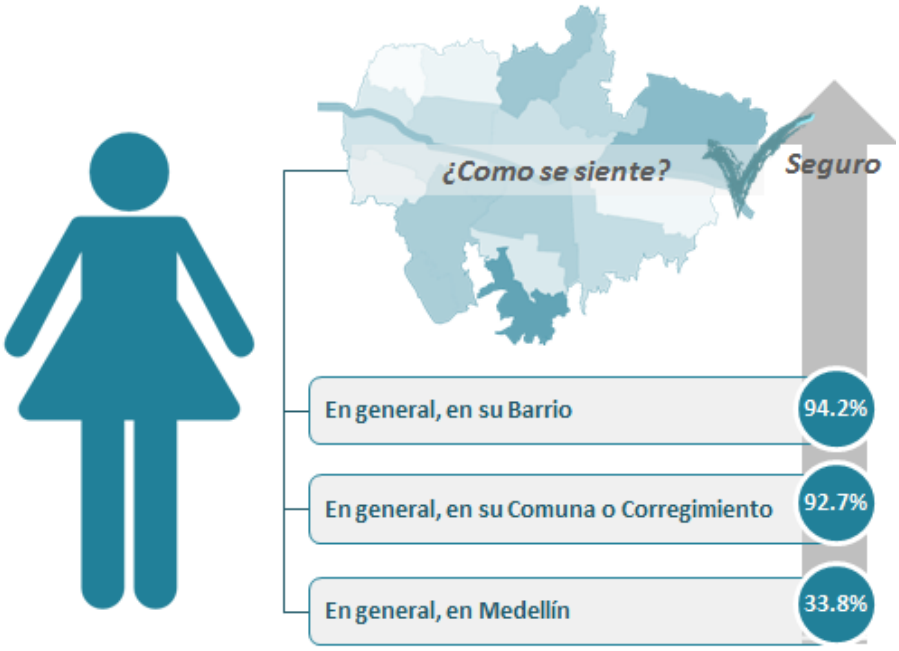

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las características principales de este grupo son:

- Estar conformado principalmente por mujeres (56 %), cuyas edades se encuentran entre los 45 años o más (85.6 %).

- Son de estrato 2 (39.5 %), su nivel educativo máximo es preescolar o primaria (47.8 %), su ocupación es jubilada (10 %) o ama de casa (31.2 %) y reside desde hace 5 años o más en su barrio (88.5 %).

- Habita sobre todo en las comunas de la Zona Nororiental de la ciudad.

- Para estos ciudadanos los principales problemas de seguridad son:

Gráfico 100. Problemas de inseguridad

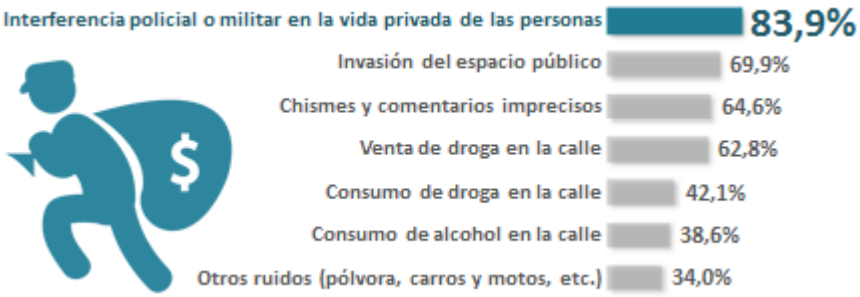

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- El 88.6 % manifiesta no haber contribuido a solucionar ningún tipo de problema en la comunidad. Aunque el 48.1 % de los individuos de este grupo pertenecen a alguna organización de tipo religioso.
- Con respecto a sus niveles de confianza en grupos e instituciones ellos se agrupan de la siguiente manera:

Gráfico 101. Confianza en:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- La autoridad reconocida con respecto a la solución de conflictos en el barrio son las autoridades públicas, con un 64.5 % manifestando acudir a ellos en caso de necesidad.
- El 68.6 % ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional.

Grupo 2 (1056 encuestados, 31.06 %):

Los individuos de este grupo se sienten seguros en su barrio (94.3 %), en su comuna o corregimiento (89 %) y relativamente seguros en Medellín (48.4 %).

Gráfico 102. Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales

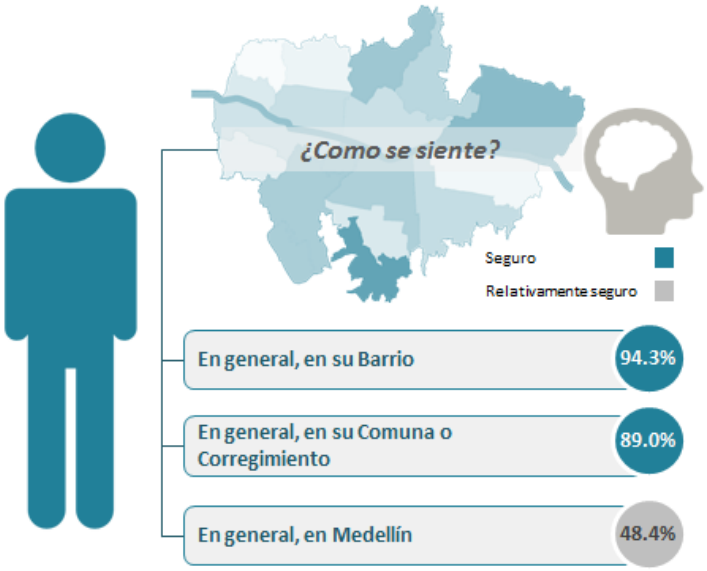

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las características principales de este grupo son:

- Estar conformado principalmente por hombres (50.2 %), cuyas edades se encuentran entre los 15 y los 34 años (76.9 %).

- Son principalmente de estrato 1 y 2 (64.8 %), su nivel educativo máximo es secundaria (47.8 %), su ocupación es estudiante (18.1 %) y reside desde hace menos de un año en su barrio o vereda (10.2 %).

- Habita sobre todo en alguno de los corregimientos de la ciudad.

- Para estos ciudadanos los principales problemas de seguridad son:

Gráfico 103. Problemas de inseguridad

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- El 90.1 % manifiesta no haber contribuido a solucionar ningún tipo de problema en la comunidad y el 48.8 % participa en actividades culturales o deportivas.

- Con respecto a sus niveles de confianza en grupos e instituciones ellos se agrupan de la siguiente manera:

Gráfico 104. Confianza en:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- La autoridad reconocida con respecto a la solución de conflictos en el barrio es la personería municipal (30.9 %) y la casa de justicia (28.9 %).
- El 40.9 % no ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional.

Grupo 3 (1228 encuestado, 36.12 %):

Los individuos de este grupo se sienten inseguros en su barrio (31.1 %), en su comuna o corregimiento (39.7 %) y muy inseguros en Medellín (55.1 %).

Gráfico 105. Percepción de seguridad en diferentes escalas territoriales

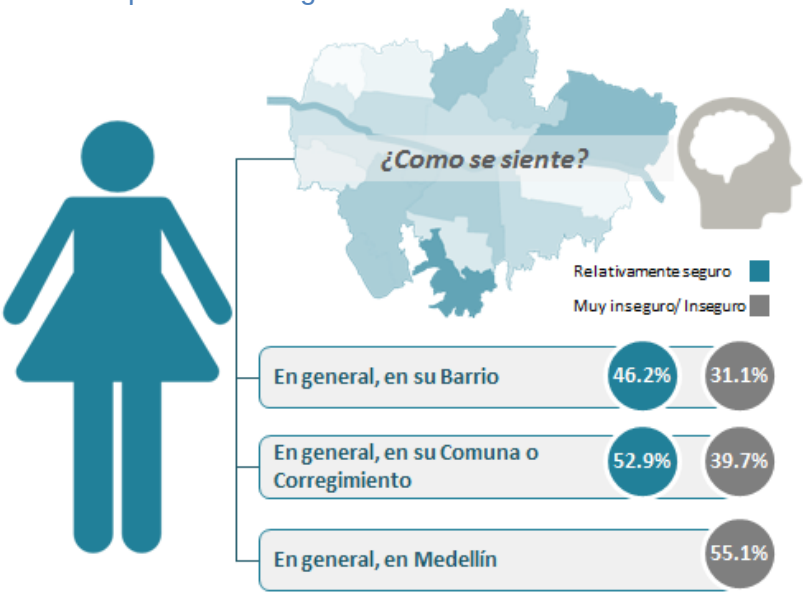

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

Las características principales de este grupo son:

- Estar conformado principalmente por mujeres (56.1 %), cuyas edades se encuentran distribuidas entre los 25 y 54 años (61.6 %).
- Son principalmente de estrato 3 (35.7 %), su nivel educativo máximo es pregrado o posgrado (34.7 %), su ocupación es empleada (29.7 %) y reside en su barrio o vereda desde hace aproximadamente 3 años (49 %).
- Habita sobre todo en las comunas de la Zona Centro-Occidental (20.6 %), Suroccidental (14.1 %) y Suroriental (8.5 %)
- Para estos ciudadanos los principales problemas de seguridad son:

Gráfico 106. Problemas de inseguridad

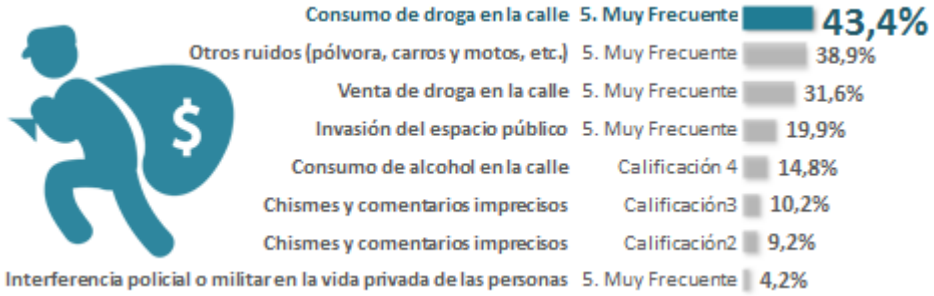

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- El 19.5 % manifiesta haber contribuido a solucionar algún tipo de problema en la comunidad y el 38.8 % hace parte de organizaciones de tipo religioso.
- Con respecto a sus niveles de confianza en grupos e instituciones ellos se agrupan de la siguiente manera:

Gráfico 107. Confianza en:

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín e Invamer, 2016.

- No hay una autoridad que sea reconocida principalmente como aquella encargada de solucionar los conflictos en el barrio: el 18.3 % manifiesta que cada uno se defiende como puede.
- El 74.4 % ha oído hablar del Plan Cuadrantes de la Policía Nacional.

Este ejercicio no es de carácter causal, por lo tanto no se puede afirmar si los niveles de confianza en las instituciones existentes llevan a una mejor percepción de la seguridad de la ciudad o viceversa. Sin embargo, si es posible identificar cierto grado de correlación entre las variables estudiadas. Por ejemplo, entre la percepción de seguridad y los niveles educativos, las zonas de residencia, la percepción de las instituciones y lo que los ciudadanos consideran son los principales problemas de la ciudad.

La similitud entre grupos con respecto a lo que son considerados los principales problemas de Medellín, por ejemplo la venta y el consumo de drogas, es una constante a través de los tres grupos. Mientras que también comparten su preocupación por los ruidos, el consumo de alcohol y la ocupación del espacio público. Con respecto a las diferencias se encuentra que un menor nivel educativo está relacionado con una mayor percepción de seguridad de la ciudad. Así mismo existe una relación directa entre esta última variable y un mayor nivel de confianza en las instituciones sociales y estatales. Como estos, son muchos otros los hallazgos que emergen de este ejercicio de tipo exploratorio y que pueden ser aprovechados para plantear nuevas hipótesis con respecto a la situación de la confianza, percepción y victimización en la ciudad de Medellín.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín y Universidad EAFIT. (2015). *Encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín.* Medellín: Alcaldía de Medellín.

Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). *Repensar la pobreza: un giro radical en la lucha contra la desigualdad global.* Bogotá: Taurus.

Casas, A. (2015). Arquitecturas institucionales y mecanismos informales para la seguridad y la convivencia en Medellín. En J. Giraldo, *Seguridada y convivencia en Medellín* (pág. 346). Medellín: Universidad EAFIT.

Centro de Análisis Político, & EAFIT. (2014). *Arquitecturas institucionales y mecanismos informales para la transformación de la seguridad y la convivencia en Medellín.* Medellín.

Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Hassemer, W., & Francisco, C. (2012). Los diversos modelos de la reacción social frente a la crminalidad: Las teorías de la pena. En W. Hassemer, & C. Francisco, *introducción a la criminología y a la política criminal* (págs. 164-165). Valencia: Tirant lo blanch.

MINTIC. (7 de Septiembre de 2015). Vamos con toda contra el hurto de celulares.

Pérez, C. (2012). La victimización de acuerdo a los contextos espaciales de ocurrencia. *Revista caribeña de ciencias sociales*, 2-12.

Rujano, R., & Salas, J. (2015). *Políticas públicas en materia de convivencia ciudadana: retos y posibilidades.* Universidad Autónoma del Caribe: Revista Encuentros.

Tobón Villada, A. F. (2016). *Confianza no es miedo. Hacia una nueva comprensión de la sociedad civil y el crimen organizado.* Medellín: Fundación Ingeniería Jurídica.

Uribe, M. T. (2001). Nación, Ciudadano y Soberano. En M. T. Uribe, *SERIE PENSAMIENTOS Nación, Ciudadano y Soberano* (pág. 28). Medellín: Corporación Región.

Weber, M. (2009). En M. Weber, *La Política Como Vocación* (págs. 83-84). Alianza Editorial.